SESIÓN ORDINARIA Nº16-2026

Acta de la Sesión Extraordinaria Nº16-2026 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 19 de agosto del 2026, a la 09:00 a.m. de manera virtual por medio de la Plataforma de Google Meets, y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Nelson Umañna Quiros	Presente
Stephanie Aguilar Rojas	Presente\SV	Carlos Sequeira Orozco	Presente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Eder Ramírez Segura	Presente	Vanesa Rodríguez Rodríguez	Ausente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente\SV	Yojhanna Chaves Alvarado	Presente
Freiner Lara Blanco	Ausente	Rafael Navarro Umaña	Ausente
Ana Matarrita Mc Calla	Presente	Randal Black Reid	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente\VP	Keylin Céspedes Chacón	Presente
Gabriela Jiménez Corrales	Presente\P	Beatriz Mora Valverde	Ausente
Ulises González Jiménez	Presente	Fabiola Granados Martínez	Presente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Liliana Beer Rodríguez	Presente

*** Abreviaturas: P: Preside | VP: Vicepresidente | V: Con derecho a voz y voto | SV: Con voz, pero sin derecho a voto | J: Ausencia justificada.*

Se contó además con la presencia de los señores Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Andrea Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Mario Vargas Serrano, Asesor Legal; José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero; Paola Marchena Baltodano, Directora Técnica de Tecnología, Innovación y Mejora Continua; Paola Rodríguez Bolaños, Asesor Maestro en Transformación Municipal; Raúl Jiménez Vásquez, Asesor de Incidencia Política y Tamara Bolaños González, Secretaria del Consejo Directivo, para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°16-2026
MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2025, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y Comprobación del Quórum**
2. **Aprobación de las Actas**
3. **Atención de Visitas**
   - Representantes del Proyecto KOLAU
   - Grupo Repretel, “Repretel tare la luz”
4. **Correspondencia**
   - Inciso 1, Partido Unidad Social Cristiana
   - Inciso 2, Kimberly Corrales, Regidora CM Guácimo
   - Inciso 3, FECOMUDI 046-2026
   - Inciso 4, FECOMUDI 047-2026
   - Inciso 5, FECOMUDI 045-2026

- Inciso 6, Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM)
- Inciso 7, Ministerio de Salud, Gobierno de Costa Rica
- Inciso 8, Erick Jiménez, alcalde de Oreamuno
- Inciso 9, DINADECO
- Inciso 10, Carlos Armando Martínez, alcalde de Nicoya

5. **Informe de Presidencia**
6. **Informe de Dirección Ejecutiva**
    - Informe de Labores Dirección Ejecutiva
        - Nota conceptual Misión Guadalajara, Proyecto Movilidad Activa
        - Información Pago Préstamo Edificio
        - Presupuesto Extraordinario Nº02-2026
        - Convenio UNGL – OIJ
        - Informe Incidencia
7. **Informe de Directores**
8. **Asuntos Varios**

ARTÍCULO I
Apertura y Comprobación del Quórum

Gabriela Jiménez: Bueno, entonces eh al ser las 9:11, un momentito porque no veo bien, es que voy acá en el carro. Al ser las, de hoy miércoles 19 de agosto se procede a dar inicio a la apertura de la sesión ordinaria número 6 del 2026 virtual por medio de la plataforma de Google Meet. Este, el punto número uno, apertura y comprobación de quórum, por lo que pido a Ta, que por favor corrobore el quórum, poder quedar, que queden actas y que digan cuáles serían los miembros que van a estar haciendo de propietarios en caso de que haya alguna suplencia, por cierto.

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta. Bueno, bienvenidos a todos y todas. Se encuentra presentes los señores propietarios, doña Patricia Porras, don Eric Jiménez, don Eder Ramírez, don Ronny Montero Orozco, doña Gabriela Jiménez, don Luis Alonso Alán Corea, doña Ana Matarrita. Fungiendo como propietaria en este momento doña Yojhana Chaves y se encuentra presente doña Isabel.

Gabriela Jiménez: Okay.

Karen Porras Arguedas: Doña no se ha conectado, disculpen, solamente.

Gabriela Jiménez: Okay. Esos serían entonces los compañeros que están. Eh, vamos a seguir con el segundo punto de agenda. Dice, aprobación de las actas. Si algún.

Tamara Bolaños: doña Gabriela, disculpe.

Gabriela Jiménez: Ajá.

Tamara Bolaños: También se encontraba presente don Nelson Umaña, que pena.

Gabriela Jiménez: Sí. Perfecto. Don Nelson es suplente de doña Patricia. ¿Doña Patricia no se ha conectado todavía?

Tamara Bolaños: Sí, ella se encuentra presente, don Nelson está de suplente.

Nelson Umaña: Sí, sí está.

Tamara Bolaños: En este momento está entrando eh don Carlos Armando y don Ulises. Se les acaba de aceptar la invitación y doña Isabel.

Patricia Porras: Este, sí, doña Gabriela. Aquí estoy para servirles a todos.

Gabriela Jiménez: Okay. Sí, sí. Perfecto, perfecto. Entonces, este, nada más para dejar en actas quiénes sí serían los que están participando.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas

Gabriela Jiménez: Okay, vamos a ir al segundo punto de agenda, aprobación de las actas. Si algún compañero tiene algo que decir de las actas y nada más consultarles si a todos les llegó la correspondencia, como el último día lo acordamos con tiempo para que pudieran estudiar y hacer lectura de las actas.

Tamara Bolaños: Doña Gabriela, es, bueno. Esa acta la tenía todavía de recargo Paola, no la pudo terminar. Entonces, más bien para el día de hoy no tenemos acta por aprobar.

ARTÍCULO III
Atención de Visitas

Gabriela Jiménez: De acuerdo. El tercer punto sería la atención de visitas. En primer, en primera instancia tenemos la representación del proyecto Kolau. Entonces, Tamy vamos a proceder a y a darles ingreso a ellos para que por favor nos puedan hacer la exposición.

Tamara Bolaños: Doña Gabriela, para ellos los teníamos citados a las 9:30, son las 9:14. Entonces, si gusta podemos ir avanzando porque tampoco van a estar los de Grupo Repretel. Si gusta podemos ir avanzando y en el momento que ingresen, eh estaríamos regresando.

Gabriela Jiménez: Okay, entonces, compañeros, eh si están de acuerdo, por favor, manifiesten levantar la mano y pasaríamos al informe de dirección ejecutiva para ir este saliendo de eso y entonces después nos devolvemos ya los puntos como estábamos acordados.

Karen Porras: Presidenta, correspondencia.

Gabriela Jiménez: No. Vamos a ir primero a los, al informe de dirección ejecutiva. Los compañeros que estén de acuerdo, ahí están. Ya tenemos el voto de doña Anita, de Patricia, don Erick y Liliana, Ronny y obviamente el mío. Acá estoy levantando la mano.

Tamara Bolaños: 10 votos.

Acuerdo 111-2025
Este Consejo Directivo acuerda alterar el orden del día, de manera que, se procede al Informe de Dirección Ejecutiva, esto mientras se espera el ingreso de las visitas. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO IV
Informe de Dirección Ejecutiva

Gabriela Jiménez: Ajá. Entonces, eh pasaríamos al informe de dirección ejecutiva.

1. **Informe de labores mayo – agosto 2026.**

Karen Porras: Gracias, presidenta. Buenos días.

Gabriela Jiménez: Gracias.

Karen Porras: Eh, bueno, contarles entonces que hemos estado. Les voy a hacer un resumen rápido de mayo y agosto de nuestras eh, de nuestras eh acciones institucionales. Eh, recordemos que dentro de los ejes que nuestra planificación nos llama, estamos, hemos venido trabajando en gobernanza institucional con Voz Municipal, el fortalecimiento también de la capacitación, de la asistencia y de la modernización. Hemos realizado alianzas estratégicas de cooperación con actores públicos y locales, la sostenibilidad también y el territorio, uno de los ejes que están en nuestro, en nuestra planificación. Estuvimos trabajando en temas de residuos con seguridad y en comunicación, todo lo que tiene que ver en visibilizarían de buenas prácticas municipales. Contarles también que en el eje dos la institución mantuvo una agenda activa de acercamiento con los gobiernos locales, participación en espacios municipales y comisiones locales, trabajo directo con los gobiernos locales de Monteverde, de San Rafael, de Golfito, de Coto Brus, acompañando a las autoridades y a los equipos municipales. También tuvimos visibilizarían de las necesidades y de las oportunidades en el territorio. Seguimos con la estrategia de mantenimiento y de nuevas afiliaciones municipales. Estuvimos en San Isidro, ya pedimos, ya tenemos audiencia en Heredia. Mañana estaremos en Cartago. Eh, trabajamos también el evento con las munis de Heredia, con los diputados Víctor, con Ángela y con doña María Istarú. Bueno, me parece buen nombre. las tres diputadas y con todas las municipalidades de Heredia. Vamos con la otra.

Eh, también hemos estado trabajando en formación y fortalecimiento de las capacidades, que es el eje número tres. Las acciones se orientaron a mejorar las competencias técnicas y políticas a nivel local. Eh, dimos inicio a programas de formación con las autoridades municipales en Turrialba. Fortalecimos también los equipos municipales de gestión local y hemos estado trabajando en talleres regionales sobre oportunidades de desarrollo sostenible. También trabajamos en acciones de capacitación vinculadas con derechos de atención humana. Eh, recordemos que la formación

municipal tiene que tener sentido práctico y territorial. Por eso hemos estado inmersos en los territorios. En el eje 4, movilización de la gestión municipal se impulsaron también acciones orientadas a actualizar procesos y mejorar capacidades internas. Estuvimos con el apoyo a proyectos de modernización en los gobiernos locales. Esto desde área del CAM. También hemos estado dándole acompañamiento a las municipalidades eh para fortalecer su gestión interna, promoción de herramientas de la mejora de la eficiencia institucional e intercambio de experiencias municipales aplicables en otros territorios, porque modernizar la gestión municipal se requiere para mejorar la respuesta institucional. En el eje cinco de alianza alianzas estratégicas firmamos una alianza con la Universidad Nacional para fortalecer el desarrollo local. Tenemos articulación intermunicipal mediante el proyecto, bueno, en la de la Universidad Nacional ya estamos dando los frutos que hemos estado que estuvimos con las municipalidades de Heredia y hay otras municipalidades que nos están solicitando, sobre todo las de algunas de Alajuela, que nos han solicitado poder hacer la mediación correspondiente. También, estuvimos articulando el proyecto Ecometrópoli, que va muy avanzado. Ya estamos inscribiendo la su marca de Ecometrópoli, que lo está haciendo la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Estamos ya presentando los últimos informes financieros y también hemos logrado que la Contraloría General de la República nos dé una serie de información que le habíamos solicitado para el funcionamiento de la gobernanza de Ecometrópoli. Integramos a la unidad técnica de apoyo de FECOMUDI. y hemos estado apoyando a FECOMUDI. También la construcción de alianzas con enfoque territorial y municipal porque multiplican recursos, dan conocimiento y generan impacto en nuestros gobiernos locales. En el eje 6, sostenibilidad de residuos y acción climática. Y la agenda ambiental se consolidó como un eje de cooperación y de gestión territorial. De nuevo, aquí volvemos a Ecometrópoli, la alianza de nueve gobiernos locales para la gestión de residuos. Tenemos los nueve acuerdos de estas municipalidades. También logramos en un proyecto que tenemos de mover a las comunidades con acción climática desde nuestra desde esta iniciativa. Tuvimos intercambio de elecciones de con el parque tecnológico ambiental de la municipalidad de Santa Cruz, con quien también hemos estado ayudándoles a través de cruza y tenemos impulsos a los gobiernos locales con enfoque de sostenibilidad. Aquí en contarles que le hemos dado acompañamiento a más de ocho gobiernos locales para que presenten proyectos en Cruza. Esos gobiernos ya les, con Cruza hemos estado teniendo conversaciones también. Por segunda vez apoyamos a Cruza en esta oferta que hicieron para los gobiernos locales y ahí hay recursos para que las municipalidades puedan trabajar en sostenibilidad como una agenda práctica para transformar los territorios. En seguridad municipal, el eje 7 de seguridad municipal y capacidades especializadas. Continuamos trabajando con la policía municipal, se graduaron de la policía municipal en el sistema de información geográfica. Ahí les acompañamos en el fortalecimiento de las policías municipales, la promoción de capacidades técnicas para la gestión territorial y consolidando la seguridad como un componente de calidad de vida local. Porque la seguridad municipal con mayores capacidades técnicas, sin lugar a duda, estará más cerca de la ciudadanía. Finalmente, eh, continuamos generando valor institucional, teniendo mayor presencia en los territorios, más capacidades locales, con formación, con herramientas y eh más posicionamiento y nuevas alianzas. Porque la UNGL convierte la articulación, las capacidades y la comunicación en acción municipal concreta. Este es el informe que les quería dar de las acciones de estos meses.

2. **Información pago préstamo edificio.**

Karen Porras: Finalmente, presenta según la solicitud que nos hiciera don Ronny de la compra del edificio, quería mostrarles, sobre todo, ¿pueden mostrar el gráfico? que me interesa. En el, hace 25, en. Okay. Antes de la adquisición de este bien se venía. ¿Cuándo que lo compramos? En el 2000 en el 2018. Ajá. En el 2000, aquí está, en el 2019 logramos adquirir, las, la, este nuevo edificio. Teníamos 25 años de alquilar con un costo de esos 5 años de 270 millones de colones. La adquisición permitió sustituir un gasto recurrente por un concepto de alquiler que no generaba.

Ronny Montero: Buenos días, compañeros. ¿Me escuchan? Es que se fue el audio, algo pasó.

Gabriela Jiménez: Sí, algo se fue, algo pasó desde la sesión, porque se cortó de un el audio.

Erick Jiménez: Yo no escucho nada.

Gabriela Jiménez: O sea, entre nosotros sí escuchamos, pero algo pasó allá.

Karen Porras: Hola. Hola.

Gabriela Jiménez: Ya, ahora sí, doña Karen, es que se cortó.

Ronny Montero: Ahora sí.

Karen Porras: Ahora nos escuchan. Presidenta, entonces, no sé por dónde quedé. ¿Inicio de nuevo? O por dónde quedamos. Alguien que me diga por dónde, hasta dónde.

Yojhanna Chaves: Justamente cuando estaba comenzando a compartir la pantalla.

Karen Porras: Okay. Bueno, entonces contarles que en el 2019 la institución adquirió la compra o tomó la decisión de comprar este edificio con el aval de todas las municipalidades afiliadas. Hubo que ir a pedir acuerdo de todas las municipalidades afiliadas. Eh, se canceló, hasta este momento se había cancelado durante 25 años cerca de 270 millones en alquileres. La adquisición del edificio permitió sustituir un gasto recurrente por concepto de alquiler que no generaba patrimonio institucional por una inversión en un activo propio, financiado parcialmente mediante un crédito porque teníamos algunos recursos que habíamos ahorrado y otros que nos habían donado del gobierno central. Además, actualmente el componente de intereses de financiamiento, que son aproximadamente 20.4 millones anuales, es inferior al costo anual del alquiler que se había evitado, aproximadamente 22.2 millones, generándose así una diferencia favorable de aproximadamente 1.8 millones anuales, sin considerar todavía la amortización del principal ni el valor patrimonial del inmueble. La amortización del préstamo constituye además un elemento favorable de la perspectiva patrimonial porque cada pago del principal reduce el pasivo financiero y aumenta la participación patrimonial de la institución sobre este activo. Por consiguiente, la compra del edificio puede considerarse una decisión económicamente conveniente en el mediano y largo plazo, especialmente ente porque se eliminó el gasto de alquiler de aproximadamente 22.2 millones anuales, se permitió adquirir un activo de qué costó 500 millones y debe de estar valorado sin lugar a duda, en este momento más alto. Se utilizaron 150 millones de recursos propios y se financió únicamente el 70% de la adquisición. El componente actual de intereses son 20.4 millones es inferior al alquiler como antes se los decía, la participación del crédito incrementa

progresivamente el patrimonio neto y una vez cancelado el préstamo, la UNGL tendrá un inmueble sin asumir el alquiler mensual. El inmueble mantiene un valor un valor residual y puede constituir un activo patrimonial durante muchos años y la adquisición reduce también la exposición institucional, aumentos futuros en los precios de los alquileres. Podemos pasar, muchachas, en la próxima para demostrarles el gráfico. Este es el gráfico. La línea roja era el que veníamos con los alquileres y la línea azul es la que venimos mostrando con el pago del préstamo. Entonces, las cuotas cada vez se reducen más gracias a la disminución que tenemos en el, en ya ahorita estamos pagando cerca de 1,696,000.00 colones. Entonces, como lo verán, la evolución financiera es muy positiva. Esto se los quería mostrar por la consulta que don Ronny hizo y también porque entonces, presidenta, si usted lo tiene a bien, me gustaría que José Carlos Chaves presente el extraordinario

Gabriela Jiménez: Sí, no sé si algún compañero tiene alguna consulta.

Ronny Montero: ¿Me permite, señora presidente?

Gabriela Jiménez: Sí, claro.

Ronny Montero: Buenos días, compañeros. Gracias. Este, doña Karen, sí, efectivamente, yo le pedí por favor que nos explicara este proceso para conocer primero el estado, cuánto eventualmente es he lo que se adeuda y además de eso para ir previendo nosotros como consejo directivo la oportunidad o la posibilidad, eh yo le comentaba a Karen que me gustaría ver si el edificio cuando se recibió se recibió con estudios para ver la posibilidad de una planta más. Ella me explicaba que efectivamente cuando se hicieron las revisiones de estructuras y otras eh sí existe esa posibilidad, dado que muchas veces necesitamos un espacio tal vez un poco más amplio, eh una sala ya de reuniones más amplia inclusive para disminuir el hecho de alquileres para asambleas y otras situaciones. Entonces creo que es algo que nos interesa a todos. Nada más por ahí agradecerle a doña Karen y ya me queda claro al menos el tema de la información, más bien agradecido. Muchas gracias.

Karen Porras: A las órdenes.

Gabriela Jiménez: Bueno, much.

Karen Porras: Presidenta, esta sería la antesala para presentar el presupuesto extraordinario, presidenta. Con su venia para que José Carlos pueda hacer la presentación.

Gabriela Jiménez Corrales: Sí, eso estaba pensando que entonces de una vez podíamos como di pasar a este punto. Eh no, ¿ya no habría como ninguna más participación, doña Karen, de su informe?

Karen Porras: No.

Gabriela Jiménez: Okay.

Karen Porras: El proyecto de ley, presidenta, todavía me falta el proyecto, un proyecto de ley que la Asamblea Legislativa está solicitando y el convenio del OIJ.

Gabriela Jiménez: Okay. Entonces, si quiere terminamos con eso para después pasar al presupuesto extraordinario porque es ya como el temita más complejo, más delicado que requiere de aprobación.

Karen Porras: Sí señora. Entonces, podemos pasar el convenio.

3. **Convenio UNGL – OIJ**

Mario Vargas: Sí. Buenos días, señores miembros de la junta. Este convenio que menciona doña Karen, es un convenio a firmarse con el OIJ por parte de la Unión de Gobiernos Locales. Eh, se plantea que el mismo se haya firmado un plazo de 5 años con prórroga automática, salvo que alguna de las partes manifieste lo contrario. Es un convenio general y el mismo incluye la posibilidad de implementarlo mediante la suscripción posterior de convenios específicos de acuerdo a la temática. Incluye temas como capacitación, infraestructura, cooperación técnica, intercambio de conocimientos, entre otros. Eh, las partes podrían darlo por cancelado de manera anticipada, en el tanto una avise a la otra 60 días antes de esa terminación. El mismo de cuantía inestimable. Y dándole seguimiento a este convenio, hemos llamado a los personeros del OIJ y lo mantienen ahorita en análisis para definir la suscripción, tomar el acuerdo respectivo. Entonces, estaríamos a la espera de que también ellos resuelvan mediante acuerdo autorizando a la persona que lo viene a firmar. Es un convenio bastante simple, digo yo, bastante sencillo, convenio general, un convenio marco de cooperación y lo que plantea, como decía, era la, intercambio de conocimientos, experiencia, cooperación técnica y capacitación. Básicamente sería eso, presidenta.

Karen Porras: Eh, sí, sí a bien lo tiene, presidenta, eh, continuamos y ahora usted hace somete lo que quiere someter a o quiere someter a votación.

Gabriela Jiménez: Sí, si quiere.

Ronny Montero: Una consulta.

Gabriela Jiménez: Sí, don Ronny, si quiere vamos, chiquillos levantando la mano para poder llevar orden, para no interrumpirnos así. Don Eder tiene la mano levantada. Don Eder, ¿tiene alguna consulta?

Eder Ramírez: No, no, señora, era de la votación anterior.

Gabriela Jiménez: Ah, era en la votación. Okay, okay. Eh, Ulises, tienes la mano levantada. Ulises, ¿tienes alguna consulta, de eh, compañero Ulises. Okay, me imagino que no está como presente. Vean, esto es importante. Yo considero que por un tema de transparencia deberíamos con las habilitadas y también saber que sí estamos por.

Ulises González: Saludos compañeros. Perdón, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: Okay, perfecto.

Ulises González: Es que se me había perdido la pantalla entre tantas.

Gabriela Jiménez: Gracias, gracias, gracias.

Ulises González: Era que estaba votando al principio, pero no se preocupen.

Gabriela Jiménez: Okay, listo. Perfecto.

Ulises González: Muy amable.

Gabriela Jiménez: Okay, okay, perfecto, don Ronny, entonces adelante.

Ronny Montero: Eh, gracias. Este, bueno, dentro de los documentos, eh, Tamy, no recuerdo haber visto este, ahí me indica si se pasó el convenio, pero al menos yo sí no bueno, no lo vi o se me traspapeló ahí entre los documentos que se enviaron. No sé si le parece, señora presidenta, tal vez que se pase para volverlo a revisar ya con un poco más de calma y poderlo proceder a votar en la siguiente. Muchas gracias.

Tamara Bolaños: Con su venia, señora presidenta. Sí, se encontraba dentro de la carpeta. Si gustan también se los voy a compartir acá por WhatsApp.

Gabriela Jiménez: Sí, sí, sí. Se encontraba dentro de la carpeta.

Karen Porras: Presidenta, y no urge. La verdad es que lo mandamos para que ustedes lo puedan analizar y si usted lo considera lo somete a votación en esta o en la próxima ordinaria.

Gabriela Jiménez: Bueno, bueno, yo no sé, yo chiquillos este para un tema tan importante y tan de necesario para el país, que es hacer todas las articulaciones necesarias entre todos los grupos, digamos, del país en temas de seguridad y todas las instituciones, entre más articulados estemos entre más unidos estemos, pues mejor vamos a atender la crisis de inseguridad que tenemos. En mí, eh con, en mi caso, y lo digo de forma respetuosa, la mayoría dirá todo lo que venga a fortalecer los temas de seguridad eh nacional y en caso de nuestros territorios, pues es de gran importancia. Entonces, yo consideraría que podemos, o sea, es un convenio de cooperación, es un convenio en donde nos comprometemos a que ellos nos brinden capacitación, formación y más bien tengamos herramientas para poder di prepararnos para paliar un poquito desde los gobiernos locales y de nuestros territorios la crisis de inseguridad que tenemos. Yo lo digo de forma abierta. Yo aquí trabajo de forma articulada entre Policía Municipal, Fuerza Pública y OIJ y si lo podemos hacer desde la institucionalidad, a mí personalmente me parece que es importante para ir dando un mensaje de fortalecimiento y de una lucha de frente contra el crimen organizado y contra el narcotráfico que se ha penetrado en los distintos instancias e instituciones del país. Pero eso es un criterio muy personal que la mayoría decida. Como levantando las manos y dando afirmaciones. Entonces, lo vamos a someter a votación. Eh, los compañeros que tengan a bien aprobar este convenio, pues por favor que sírvanse levantar la mano. Nada más tengo una duda, eh, Tamy, es que yo me hacía la pregunta y estábamos como conversando. Eh, don Carlos Armando, eh, ¿cómo le va? Eh, quisiera saber si entró en tiempo o no entró en tiempo para saber si es Yojhana, porque

según mis cuentas no entró en tiempo, pero nada más para saber si Yojhana va a estar en la votación o va a estar Carlitos. Nada más por un tema de que no vaya a haber algún vicio en el procedimiento del de la sesión de hoy.

Tamara Bolaños: Sí, doña Gabriela, quien estaría con voto es doña Yojhanna.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Entonces, este, para que, por favor, eh, los que están de acuerdo en aprobar el convenio se sirvan levantar la mano. Listo. Tamy me ayudas con la votación.

Tamara Bolaños: Con 11 votos a favor.

Gabriela Jiménez: Perfecto. Entonces, y estamos 11, ¿verdad? Entonces, sería por unanimidad.

Tamara Bolaños: Sí señora

Gabriela Jiménez Corrales: De acuerdo. Entonces, queda aprobado el convenio este de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el organismo de investigación judicial por unanimidad.

Acuerdo 112-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el Convenio Marco de cooperación y colaboración entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Union Nacional de Gobiernos Locales. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Si gusta, pasamos al siguiente tema. Muchísimas gracias.

Karen Porras: Gracias, presidenta. Presidenta, creo que ya tiene usted ya tienen las visitas acá.

Tamara Bolaños: Sí, doña Gabriela, en este momento contamos con la presencia de don Danny Sánchez del proyecto.

Gabriela Jiménez: Sí, por ahí lo estoy viendo. Bienvenido. Entonces, le damos la palabra y pasamos al punto número tres, que es, este, atención de visitas. Los representantes del proyecto KOLAU. Adelante, por favor.

Se retoma por Artículo III, Atención de Visitas.

- **Representantes del Proyecto KOLAU**
  Expositor: Danny Sánchez Mola

Danny Sánchez: Muy buenas, muy buenos días, doña Gabriela, toda la todo el equipo de la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Un privilegio de estar aquí, gracias por el espacio. ¿Se me escucha bien? Me imagino que sí, ¿verdad? Lista. Eh, me imagino que ustedes ya sabrán que el día 15 de enero se hizo un lanzamiento con la Embajada de España y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el relanzamiento del Plan Nacional de Inteligencia Artificial y Comercio Electrónico, que es la mayor iniciativa en Latinoamérica para llevar el comercio electrónico a las pequeñas empresas, que tiene un impacto directo en todos los

municipios, porque cuando las pequeñas empresas eh se van a internet, empiezan a vender, a generar más negocio, se incrementa la formalización, se incrementa la seguridad también Un tema tronque al que han hablado hoy es incrementa pues el desarrollo económico de las comunidades, la contratación, la exportación y demás.

Vamos a hacer una segunda gira. Eh para los que no para los todavía no sepan de qué hablamos, vamos a hacer nada. Un que el ministerio sea el que lo hable, el que lo diga.

Danny Sánchez reproduce un video de presentación de Ministerio de Economía, Industria y Comercio, sobre el tema.

Danny Sánchez: Listo. Y bueno, como dicen que imagen, vale más que 1000 palabras, vamos a dar nada un trozo muy pequeñito de lo que se vio en "Qué buena tarde" en Teletica para que ustedes también puedan saber un poquito un poquito más en más detalle, aunque imagino que muchas autoridades presentes ya sabrán un poquito de lo que hablamos.

Danny Sánchez reproduce un video de "Qué buena tarde" en Teletica, sobre el tema.

Danny Sánchez: Bueno, formación no solamente semanal, sino también presencial. Hicimos la primera gira con 52 cantones, eh, que fue la gira más, eh, numerosa que ha habido en Costa Rica en cuanto a pymes. En San José de Centro, eh, pues de aquí nuestro reconocimiento de todas las autoridades municipales, tuvimos más de 1000 pequeñas empresas que en el que en el edificio de la Muni de San José se unieron en Heredia también en San Pablo, estuvimos en la UICIL de Grecia en Cartago. Eh, señor alcalde de Oreamuno, aquí presente también un gran embajador del plan. Entonces por petición popular vamos a hacer una siguiente una segunda gira, una siguiente gira que va a concluir con una recepción en la embajada de España y es uno de los puntos obviamente que les queríamos hoy presentar. Eh, no sé cuántos de ustedes todavía no conocían esta iniciativa en Costa Rica que lleva el comercio electrónico de manera gratuita a las pequeñas empresas, pero bueno, super rápido porque es un minuto, la gente va a kolau.es/costarica, lo hacen ellos mismos, aunque en la gira también les apoyamos a los que tengan un poquito más de miedo y piensan que no pueden, aunque realmente esto está al acceso de todo el mundo. Eh, responde nada, cuatro o cinco preguntas. Eh, incluso ni siquiera tienen que escribirlo, lo pueden decir con audio y ya está. Esto es para un hotel de occidente de un hotel de Alajuela que tiene piscina. Pues aquí está, se crea toda la todo el sitio web. Eh, no solamente es el sitio web, sino que es toda una serie de herramientas de inteligencia artificial que están diseñadas a que las empresas sean mucho más productivas, sean mucho más eficientes, puedan ser más visibles y eso se traduce en más clientes, más negocio, más desarrollo, formalización, contratación. Por petición popular vamos a hacer una segunda gira. La primera, bueno, acabamos de venir de Honduras, por cierto, hicimos ahí el lanzamiento con el presidente, con seis ministerios y todas las embajadas que vienen aquí, así que es un plan que no solamente está hecho en Costa Rica, sino que también se desarrolla en otros 10 países del continente americano. Y también ahí estamos con la asociación de municipios, la AMON hondureña, así que bueno, pues es la homónima de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y aquí es lo que estuvimos lo que hicimos en la primera gira en Costa Rica, en donde 12,000 pymes en 10 días se sumaron. Aquí ven las imágenes de San José y de Grecia, donde estuvimos, por ejemplo, con FEDOMA, que es una gran institución de municipalidades. Felicidades porque tienen un gran ecosistema municipal en Costa Rica. Estamos aquí en Paraíso,

Heredia, en San Pablo Heredia, en Santa Cruz, en Guanacaste. Bueno, esto fue San Pedro Sula en Honduras. Segunda gira. Bueno, aquí son los lanzamientos que hemos hecho. Vamos a recorrer el país, pero todavía nos faltan algunas munis con las que no hemos logrado enlazar. Entonces, bueno, pues aquí uno de los puntos en los que les vamos a pedir apoyo es eso, ¿no? Eh, la primera es recepción en la clausura de la embajada de España para el viernes 2 de octubre, que nos puedan confirmar quiénes de los miembros de la junta directiva puedan estar disponibles para que les envíen la invitación. Y el segundo punto es la conexión con el Munis, que todavía no hemos logrado un enlace actual porque por falta de tiempo. Liberia, Alajuela, Cartago, Puntarenas y Quepos. A ver y luego la tercer punto es poder firmar, poder hacer una firma aprovechando que estamos en Costa Rica, del 23 de septiembre al 6, 7 de octubre poder hacer alguna especie de memorándum de entendimiento, pues para poder eh conectar todavía más este Plan Nacional de Inteligencia Artificial y comercio electrónico, que es la mayor iniciativa del país para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, que tiene obviamente una traducción directa en el desarrollo económico de las municipalidades con la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Aquí es un tercer punto que se lo dejo para que podamos comentarlo. El primero sería la confirmación de qué miembros de la junta directiva podrían venir a la recepción en la residencia del embajador de España el día 2 de octubre para que les envíen la invitación. El segundo es la conexión con las munis con las que por X o por Y no hemos logrado todavía enlazar. Liberia, Alajuela, Cartago, Puntarenas y Quepos. Y el tercero es la propuesta para que se pueda hacer una relación un poquito más formal en vistas del éxito obviamente que ha tenido y de que ya hay más de 10,000 pequeñas empresas de sus municipios que se han sumado. Paso micrófono. He intentado ir lo más rápido posible. A ver, les e. Sí, sí, adelante. Hola. Hola. No sé, don Ulises, don Ronny.

Karen Porras: Presidenta. Ya, ya. para que haga eh para que dé la palabra, presidenta.

Gabriela Jiménez: Sí, adelante, don Erick levantó la mano, don Ulises y Ronny.

Erick Jiménez: Gracias, eh, señora presidente. Muy buenos días, compañeros y compañeras eh del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Eh, como bien lo decía don Danny, pues hemos venido trabajando muy fuerte en este programa con las diferentes pymes del cantón. En este caso, pues yo he estado liderando un poco el tema de Cartago en este en este proceso de inclusión de algunas de las pequeñas y medianas empresas de la provincia en lo que es este proyecto de digitalización. Actualmente, por ejemplo, hemos tenido una excelente experiencia. Muchas de las empresas que participaron y de los emprendimientos ya tienen su sitio web, ya tienen también su aplicación, están trabajando, están generando, este, más ventas a través de estos medios tecnológicos y el objetivo es eso, lograr esa alfabetización digital y que se vayan integrando a este ambiente, este, digital que a veces cuesta bastante y que de alguna u otra manera tenemos todo el apoyo de KOLAU para poder hacerlo. Eh, ellos vienen de nuevo a una gira. Danny va a estar acá en Costa Rica, este haciendo de nuevo esta esta gira por diferentes zonas del país y pues la idea sería que logremos también desde La Unión hacer una invitación pues a todas esas municipalidades que faltan por unirse y también que este se logre firmar una carta de entendimiento, un acuerdo de cooperación con este KOLAU para este pues tener también ese acompañamiento por parte de ellos en procesos que tengan que ver con el fortalecimiento de la economía local. Entonces, me parece que esas dos cosas son importantes de esta de esta audiencia. Yo le pedí a don Danny que les presentara el proyecto también para que ustedes lo pudieran conocer, aunque yo sé que muchos de ustedes ya lo conocen, pero quería también que don Danny

lo presentara para que ustedes también pudieran verlo, analizarlo y de repente poder firmar una carta de entendimiento, un convenio de cooperación con ellos. Este y también a ustedes como KOLAU, pues eso les fortalece bastante la presencia acá en Costa Rica. Entonces, básicamente, pues me parece que es bastante importante esta esta alianza que podemos tener con ellos y yo les invito, compañeros, a que podamos nosotros este establecer esa línea de cooperación, que podamos ayudarles también desde la dirección enviando algún mensaje a estas municipalidades que hacen falta de unirse y que este podamos asistir los que podamos. Yo particularmente sí sí voy a poder estar con ustedes el día de la de la sesión eh en la embajada de España, que me parece importante también poder este compartir con todos ese día.

Danny Sánchez: Muchísimas gracias, señor alcalde. Un privilegio. Muchas gracias.

Erick Jiménez: Gracias.

Gabriela Jiménez Corrales: Muchas gracias, Erick. Este, Okay. Ahora sigue con la mano levantada don Ronny. Adelante don Ronny.

Ronny Montero: Muchas gracias, señora presidente. Eh, don Danny, un placer. Ronny Montero, intendente municipal de Cóbano. Veo que estás teniendo problemas con Puntarenas, sin embargo, mencionarte que eh Cóbano, Lepanto y Paquera somos tres gobiernos locales de la península, pertenecemos a la municipalidad de Punta Arenas presupuestariamente, pero me interesa muchísimo eh que seamos tomados en cuenta ojalá para este proceso que viene. Y de antemano me dispongo para poderlo conversar con el compañero Ulises, que está acá dentro de la junta directiva y el otro intendente que es Juan Luis para inclusive ver alguna manera si podemos movilizar la gente a un único punto y si ustedes tienen a bien venir a los tres intendentes, excelente.

Danny Sánchez: Hm.

Ronny Montero: De lo contrario también ponernos de acuerdo para ver si podemos movilizar la gente a un único punto y que les sea a ustedes pues más eh más ágil, ¿verdad? Pero presentarme, decirle que este gustoso voy a acompañarles si Dios me lo permite en la actividad allá en la embajada y este y ponerme a las órdenes.

Danny Sánchez: Don Ronny, no sé si me regala su teléfono para luego estar en comunicación.

Ronny Montero: Claro. 8846-2022.

Danny Sánchez-Mola: Sí, listo. Muchísimas gracias, un privilegio. Muchas gracias.

Ronny Montero: Gracias.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias, compañeros. ¿Algún otro con alguna apreciación, alguna participación que deseen hacer? Doña Patricia tiene la mano levantada y luego don Alonso Alán. Patri, adelante.

Patricia Porras: Muchísimas gracias, presidenta.

Gabriela Jiménez: Para servirle.

Patricia Porras: Este eh bueno, bienvenido, don Danny. Agradezco mucho esta presentación. Yo soy Patricia Porras, soy la alcaldesa municipal de Aserrí.

Danny Sánchez: Sí, doña alcaldesa, ¿cómo está, querida?

Patricia Porras: Muy bien y ¿usted?

Danny Sánchez: Muy bien.

Patricia Porras: Nosotros, nosotros en Aserrí tenemos como una relación mixta con el MEIC en la biblioteca pública. Tenemos varios equipos que gracias al MEIC también que nos han colaborado con eso y podría ser una herramienta muy grande para recibir ahí al comercio y a los pequeños empresarios.

Danny Sánchez: Ok.

Patricia Porras: Nosotros tenemos muchas personas muy activas, emprendedoras, especialmente mujeres, que podemos ayudar con este tema. Este, le agradecería que me considerara en este otro grupo que usted tiene y estoy para servirle. Muchísimas gracias por su presentación.

Danny Sánchez: Alcaldesa, un creo que ya tengo su contacto, doña alcaldesa. Si quiere luego le escribo en el teléfono que tenemos usted o no,

Patricia Porras: Sí, señor. Muchísimas gracias. Muy amable.

Danny Sánchez: A la orden. A la orden, querida.

Patricia Porras: Gracias.

Gabriela Jiménez Corrales: Okay. Ahora tiene la palabra don Alonso. Don Alonso. Luego Nelson.

Luis Alonso Alán: Sí, gracias presidente, un gusto saludarle. Buenos días, compañeros, compañeras, a todos de la Unión. Eh, igualmente la bienvenida y el saludo para don Danny. Eh, este un gusto, un placer tenerlos por acá, agradecerle en nombre de todos los municipios el esfuerzo que están realizando en nuestro país. Bueno, y en Honduras, que por lo que escuché también están haciendo una gestión similar de un tema muy moderno, muy actual y que de verdad este no tengo la menor duda que genera muchísimos beneficios en este momento de los cantones que ya están en marcha. Únicamente para ponerme a la disposición soy el alcalde del cantón de La Cruz de Frontera.

Danny Sánchez: Ok.

Luis Alonso Alán: Norte. Este, estoy yo limito con el cantón de Liberia y casualmente de mañana.

Danny Sánchez: Ah, vale.

Luis Alonso Alán: Tenemos una reunión y voy a tener la oportunidad de conversar con José Javier.

Danny Sánchez: Okay.

Luis Alonso Alán: Estoy a la orden por si ocupan algún contacto o algún acercamiento con la Muni Liberia.

Danny Sánchez: Me regala el señor alcalde, su teléfono y luego le contacto si le parece bien.

Luis Alonso Alán: 8879.

Danny Sánchez: Sí,

Luis Alonso Alán: 2706 Alonso Alán.

Danny Sánchez: Alonso Alán. Perfecto. Pues ahorita le escribo acabar. Perfecto. Muchas gracias.

Luis Alonso Alán: Con gusto.

Danny Sánchez: Muchas gracias.

Nelson Umaña: Buenos días.

Danny Sánchez: Buenos días.

Nelson Umaña: Mi nombre es Nelson Umaña, alcalde, cantón de Acosta. Un gusto haberlo escuchado y para decir también entonces que tomen en cuenta al cantón de Acosta y al cantón de Parrita, al de Aserrí que somos como una zona que va desde la parte central del país hasta el Pacífico. Entonces, Acosta está en ese medio que es la parte montañosa está haciendo un buen progreso en el tema de inversión de salud, educación y todo lo demás. Y, la parte de Parrita que tiene el tema costero. Entonces, para ponernos a disposición y podemos hacer un bloque bien estratégico Parrita, Acosta y Aserrí.

Danny Sánchez: Qué bueno, señor alcalde, qué bueno, porque al final eso es una maravilla que se puedan juntar cuatro o cinco municipalidades que estén juntas. Eh, no sé si me regala igual su teléfono, querido alcalde, para.

Nelson Umaña: Sí, claro.

Danny Sánchez: Sí, dígame.

Nelson Umaña: 8875-6640, Nelson Umaña. Gracias.

Danny Sánchez: Pues a usted ahorita le escribo y que bueno, porque al final eso tiene un se traduce directamente en el desarrollo económico que genera muchísimos beneficios en cascada. Señor alcalde.

Nelson Umaña: Mucho gusto.

Danny Sánchez: A la orden. Un placer.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias. Okay, ahora sigue tienen la mano levantada doña Stephanie, don Carlos Armando y don Ulises.

Stephanie Aguilar: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días igualmente a todos los compañeros y compañeras. Eh, muchas gracias, don Danny, por la presentación tan importante que nos realiza en la mañana de hoy. Al igual que los demás compañeros, de mi parte ponernos a disposición. Nosotros estamos trabajando en la zona norte norte con los cantones de Guatuso, Upala, Los Chiles, San Carlos, la intendencia de Peñas Blancas y Río Cuarto, que es la municipalidad a la que yo represento. Yo soy la alcaldesa de la municipalidad de Río Cuarto y nos encantaría también que en algún momento nos pudieran tomar en cuenta. Yo pertenezco también a la Federación de FEDOMA, sin embargo, estamos un poquito más alejados de ellos y estamos en un proceso de conformación de esta otra federación. Entonces, en todo caso, cualquier cosa nos ponemos a total disposición para poder implementar acciones dentro de nuestro cantón en esta misma línea.

Danny Sánchez: Querida alcaldesa, pues muchas gracias porque sí que estaremos en San Carlos en la en la TEC de que tuvo una gran recepción. La gente quiere que regresemos. ¿Nos regala su teléfono? Si es tan amable querida alcaldesa.

Stephanie Aguilar: Claro que sí, con mucho gusto. 7160.

Danny Sánchez: Sí.

Stephanie Aguilar: 9179. Ahí cualquier cosa nos puede contactar y podemos hacer las coordinaciones pertinentes y más bien muy agradecidos por la presentación.

Danny Sánchez: Listo. A la orden, querida alcaldesa. Muchas gracias por su parte.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias, Stef. Este, Carlos Almando, si gusta, interviene usted.

Carlos Armando Martínez: Gracias, don Danny. Yo de igual manera le estuve acompañando inclusive aquí en la sesión que se hizo en Santa Cruz. Quería más bien consultar, digamos, si usted tiene ya como resultados o réditos. Digamos que, una vez que los emprendedores hacen la página, usted ya tiene algunos resultados de venta o verdad. Y luego, ¿cuál es la relación con el MEIC y cómo apoya el MEIC? Eh, o no sé si está hay algún tipo de apoyo o de, ¿verdad? en cuanto a resultados, ¿verdad? O más bien el papel que tiene el Ministerio de Economía en esta en esta, eh,

en esto tan particular. Y bueno, básicamente es eso, digamos, una vez que la que la que la eh que el emprendimiento hace la página, cómo podemos visualizar que están teniendo algún tipo de réditos de ganancias o cómo es esa movilidad si ya usted tiene algún tipo de resultados.

Danny Sánchez: Claro.

Carlos Armando Martínez: ¿Verdad? Porque efectivamente la gente llega muy emocionada, hace la página, pero no sé si hay algún tipo de seguimiento y demás. Inclusive yo estuve presente y es como en una hora ahí como medio apure se haga esto. Hay sabe manejar y no sabemos si van a seguir. Y con todo respeto, los compañeros de las áreas rurales son los que más han hablado. Eh, son los que donde nuestros emprendedores no es que tengan muchas de estas herramientas y en cuanto al uso y al seguimiento. Entonces, yo más bien quisiera saber qué pasó eh con esos emprendedores que estuvieron en Santa Cruz y si usted tiene alguna presentación donde podamos ver cuáles fueron los réditos de utilizar esta plataforma.

Danny Sánchez: Señor alcalde, qué bueno por verla de nuevo. Sí, en efecto, de hecho, eh el 60% facturan de media 500,000 colones más al mes, pero hablamos de media. ¿Por qué? Porque hay gente que vendrá menos, pero hay el 30 del 30 al 40% facturan más de 1 millón adicionales, un millón de colones adicionales al mes. Ay, creo que ya no estoy compartiendo audio, no estoy compartiendo vídeo. Sí.

Gabriela Jiménez: Sí, don Danny, sí se está escuchando.

Danny Sánchez: Ah, listo, listo, listo. Pues aquí tienen en la pantalla los resultados de la primera gira que se sumaron e 12000, perdona, 12000 pymes. Aquí lo tenemos en los resultados. 12,000 pymes crearon su tienda en línea en las sesiones que hicimos del 18 de abril al 12 de mayo, una de las cuales fue en Santa Cruz y el 60% facturaron 500,000 más 500,000 clones más al mes, pero hablamos de la media porque la un 30 un 40% facturaron más de 1 millón adicionales. Eh, sí, esto es esto es la y estos son resultados que se venía obviamente que son de esperar. ¿Por qué? Porque la mayoría de la gente que busca cualquier cosa lo hace por internet, pero como hemos visto, el 92% de las personas que se han unido no tenían un sitio web. Entonces para el 92% de las empresas, esta era la primera vez en las que su empresa estaba en internet. Y el proceso de creación es un minuto realmente, o sea, lo hemos mostrado aquí. Vas al portal, dices qué tipo de empresa eres, la describes, incluso la puedes decir por audio, ni siquiera tienes que escribirlo o te en el centro de Alajuela con piscina y jardines y ya está. No hay que hacer nada más porque con esta frase se genera todo el sitio web. Eh, obviamente que esto hay que alimentarlo, hay que conocer las diferentes herramientas de inteligencia artificial para pues poder vestirlo más, para poder aumentar el posicionamiento, pero en un minuto ya está hecho. En un minuto ya está hecho tu sitio web y obviamente todo eso se puede editar. ¿Por qué? Porque esta quizás este no es tu hotel, no es uno es un todo hecho con inteligencia artificial en base a lo que tú has creado, pero es cuestión de editarlo. Vas aquí, cambias el vídeo, igual puedes poner un vídeo un vídeo tuyo, ¿no? Eh, pero bueno, puedes poner otro y todo es en dos clics. Todo se hace de manera tan sencilla, tan rápida, que en la hora y media que tenemos en la sesión ni siquiera, o sea, todo esto que están viendo lo hacemos en 10 minutos, eh, aunque la persona no haya tocado nunca internet porque lo hace todo desde el teléfono. Y después lo que nos enfocamos es en ver todas las herramientas de inteligencia artificial, como, por ejemplo, el motor de reservas, tan importante, el motor de reservas para que

ellos puedan tener, bueno, pues un motor de reservas donde la gente le pueda agendar también. Bueno, tampoco me voy a poner aquí a ponerlo, pero eh nada, es un minuto también. Pueden hacerlo aquí, pues no sí tampoco voy a Aquí. Ya está, ¿no? Venga. Y entonces ya está, ya han acabado y han acabado su motor de reservas. Esto es una cosa que lo han hecho en 30 segundos también, ¿no? Ponte un minuto. Entonces, en una hora no solamente creamos el sitio web, sino que creamos también muchas herramientas adicionales que como empresas necesitan tener para que la gente les pueda agendar, para que la gente les pueda reservar, para que la gente les pueda comprar. Tenemos las pasarelas de pago. Entonces, esa hora y media que ahora la vamos a ampliar a 2 horas, señor alcalde, gracias por la sugerencia, porque hay gente que venía quizás un poquito tarde. Vamos a hacer 2 horas en cada sesión, no solamente una hora y media, sino 2 horas. Vamos a estar haciéndolo eh de manera más eh cocinada a fuego lento, ¿no? Para que todo el mundo lo pueda hacer y lo pueda hacer bien, no solamente el sitio web, sino todas las herramientas adicionales que como empresas necesitan para poder no solamente tener éxito, sino sobrevivir. Porque una empresa que hoy en día no está digitalizada y no está usando las herramientas de inteligencia artificial, que aquí lo pueden hacer gratis, pues no es que no vaya a crecer, seguramente va a morir. Así que aquí les ayudamos a que puedan tener éxito y todo el dinero que generen se pueda llevar a la comunidad, ¿no? No sé si con esto le he contestado, señor alcalde.

Carlos Armando Martínez: Sí, sí. Muchas gracias.

Danny Sánchez: Querido alcalde gracias por, gracias por haber venido. Eh, nos encantó poder tenerle.

Gabriela Jiménez: Perdón, don Ulises. Adelante.

Ulises González: Gracias. Buenos días. Gracias, señora presidenta. Gusto saludarles.

Gabriela Jiménez: Igualmente.

Ulises González: **S**eñores miembros de la Unión y don Dany, un placer este conocerle por este medio. Yo soy Ulises González de la Intendencia de Paquera. Eh, al igual que el comentario y la solicitud que le hizo don Ronny Montero, que es el vecino del distrito aquí de Cóbano, podríamos estar pensando como un sector peninsular, también se nos tome en cuenta, ya que nosotros estamos acá en el sector peninsular, lo que es el Pacífico Central del otro lado del ferry, llamémosle así, ¿verdad? Entonces, este eh somos tres distritos que estamos este en desarrollo, somos tendencia, pero tenemos las mismas obligaciones y condiciones para operar que una que una alcaldía normal. Me gustaría que nos tomen en cuenta y tal vez como Paquera está en el centro de la península entre Paquera, entre Cóbano y Lepanto poder hacer acá un evento o una reunión o que sea como el centro de la de la gestión para que Cóbano pueda venir acá y Lepanto también y poder tal vez no hacerlo como más individual entre Cóbano y Paquera y Lepanto, sino pues entre los tres. Hablando yo en nombre de del intendente de Lepanto, ¿verdad?, que no está conectado acá porque no es miembro de esta unión. perdón, de la junta directiva, pero creo que sí está este asociado este aliado. Entonces, me gustaría, don Danny, que se nos tome en cuenta como sector peninsular tenemos mucho que dar, tenemos muchas este mucho desarrollo turístico que, perdón, el impacto turístico que desarrollar y también la parte agropecuaria. Me gustaría que el emprendedurismo, el avance y

el desarrollo pueda este gestionarse como sector peninsular entre los tres las tres intendencias. Entonces, me gustaría que se nos tome en cuenta desde el sector peninsular. Muchas gracias.

Danny Sánchez: Eh, don, si me regala su teléfono, digo, para poder después contactarnos con muchísimo gusto, por supuesto.

Ulises González: Claro que sí. 8925-8794. Como te repito, 8925-8794. Ulises González, intendencia de Paquera.

Danny Sánchez: Perfecto.

Ulises González: ¿Cómo le reitero? Ya don Ronny te pidió, mencionó, pero es del sector sur de la península. Yo estoy en el sector central de la península y hacia el norte está eh el distrito de y la intendencia de Lepanto. Entonces, podríamos hacer un buen equipo como sector peninsular.

Danny Sánchez: Pues cuente con eso, señor intendente. Les contactamos para poder apoyar a las empresas de su de su intendente.

Ulises González: Muchas gracias, muy amable.

Danny Sánchez: Por supuesto. Hola, orden, querido. Don Carlos, adelante.

Gabriela Jiménez: Adelante, doña Ana. Ay, perdón, Carlos. Carlos, estabas en la palabra. Perdón. Perdón.

Carlos Sequeira: Gracias Gaby. Gracias.

Ana Isabel Azofeifa Pereira: Ah, bueno.

Carlos Sequeira: don Danny. Gusto saludarlo, don Danny, compañeros también de la Unión. Este, bueno, yo quería comentar que en la región Huetar Norte estamos conformando una federación. Bueno, ya de hecho tuvimos una asamblea constitutiva, estamos ya en los detalles para esa Constitución. Quisiera que también nos tomara en cuenta, don Danny, para implementar, ¿verdad?, eh esta esta herramienta y poder abordarlo con los con los gobiernos locales de la región Huetar Norte, como lo decía también la compañera Stephanie Aguilar de la municipalidad de Río Cuarto, ellos también forman parte, pero aquí puntualmente quisiera también que tuviese mi contacto.

Danny Sánchez: Pues eh por supuesto y que qué bueno eh si me regalas su contacto, querido Carlos, eh baremos un grupo entre para norte.

Danny Sánchez: Dígame.

Carlos Sequeira: Claro, sería 8357-8558, Carlos Sequeira. Gracias.

Danny Sánchez: Sí, vale, vale, perfecto. A la orden. Gracias a usted.

Ana Isabel Azofeifa: Creo que sigo yo.

Danny Sánchez: Hola, querida Ana.

Ana Isabel Azofeifa: Sí, muchas gracias. Bueno, mucho gusto. Mi nombre es Ana Azofeifa, alcaldesa del cantón Jiménez, también zona rural, este, con mucho emprendimiento turístico y también la parte agropecuaria. Entonces, me interesaría que nos tomen en cuenta. Si gusta, le regalo mi contacto y después ya podríamos para, ¿verdad? No entrar mucho en detalle 8820.

Danny Sánchez: Sí.

Ana Isabel Azofeifa: 75.

Danny Sánchez: Sí.

Ana Isabel Azofeifa: 65. Para que nos tomen en cuenta también.

Danny Sánchez: De Jiménez, ¿verdad?
Ana Isabel Azofeifa: Ya sea como cantón, como región. Sí, señor.

Danny Sánchez: Querida alcaldesa, muchísimas gracias. Sí,

Ana Isabel Azofeifa: Jiménez, Cartago.

Danny Sánchez: Sí, perfecto, querida. Pues le contacto al acabar, por supuesto. Un placer.

Ana Isabel Azofeifa: Bueno, muy amable. Gracias.

Danny Sánchez: A la orden. Gracias.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias. Este, yo creo que ya están las participaciones, ¿verdad, compañeros?

Danny Sánchez: Sí. Eh, vale. En cuanto a las invitaciones de la embajada de España, los miembros de la junta directiva, no sé si lo hacemos extensivo a todos los miembros de la junta directiva y que cada uno participe o como cómo sugieren que lo hagamos.

Gabriela Jiménez: Yo le agradecería, don Danny, si puede darnos la oportunidad de participación de que sea para todos los miembros de la junta directiva.

Danny Sánchez: Vale. Y que luego confirmen los que estén los que tengan disponibilidad de poder participar.

Gabriela Jiménez: Así es.

Danny Sánchez: Vale, perfecto. Muy bien.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Y muchas gracias más bien por la oportunidad.

Danny Sánchez: A la orden. Estamos a su disposición. Un fuerte abrazo.

Gabriela Jiménez: Igualmente, don Danny, es un gusto conocerlo. Estoy para servirle. Eh, será para mí un honor trabajar de la mano en todo lo que yo pueda articular y ser un instrumento para todo el régimen municipal. Cuenten conmigo como una aliada, igual que con mis compañeros. Estamos a las órdenes.

Danny Sánchez: Eh, en relación de la firma de un memorándum, no sé si es una cosa que ustedes les suma, que es una cosa accesoria que tampoco hace falta. Es una formalidad que añade burocracia porque al final estamos trabajando con las municipalidades. Entonces, no sé ustedes si lo ven como que una cosa que aporte o solamente no sé cómo ustedes lo verían.

Gabriela Jiménez Corrales: Sí, yo creo que podemos firmarlo porque siempre entre más respaldados estemos y también mayor comunicación exista del trabajo que estamos realizando y más lo podamos visibilizar. pues siempre va a sumar.

Danny Sánchez: Vale. ¿Con quién lo coordinaríamos entonces? Con su equipo, ¿verdad, doña Gabriela? Todas las.

Gabriela Jiménez: Sí, con el equipo técnico. Ajá.

Danny Sánchez: Vale. Perfecto.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias.

Danny Sánchez: A la orden.

Gabriela Jiménez: Muy buen día.

Danny Sánchez: Igualmente.

Gabriela Jiménez: Gracias por el espacio que nos brindó.

Danny Sánchez: A la orden, un abrazo. Hasta luego.

Gabriela Jiménez: Gracias.

- **Grupo Repretel, "Repretel tare la luz"**
  Expositor: Annette Mejías, Gerente de Mercadeo y RR.PP, Grupo Repretel

Gabriela Jiménez: Bueno, ya tenemos por acá también al grupo Repretel.

Karen Porras: Sí, señora.

Annette Mejías: Así es.
Gabriela Jiménez: Sí.

Tamara Bolaños: Sí.

Annette Mejías: Buenos días.

Tamara Bolaños: Ahí está.

Gabriela Jiménez: Okay. Bueno, doña Annette ¿cómo le va? Bienvenida a este espacio.

Annette Mejías: Muchas gracias, señora presidenta. Muchos saludos a todos los señores alcaldes, vicealcaldes y todas las autoridades que estén presentes. Es un gusto para nosotros. Estamos sumamente agradecidos que nos hayan dado este espacio.

Gabriela Jiménez: Adelante. Compañeros. Vamos a hacerlo como la misma dinámica. Escuchamos la exposición y después pasamos a las consultas, ¿de acuerdo?

Annette Mejías: Perfecto, muchas gracias. Bueno, como les decía, nosotros quisiéramos presentar esta mañana pues un proyecto que consideramos que puede ser más que un proyecto de televisión, una alianza de mucho valor para todos los municipios y las y las comunidades a los que los podamos llevar. Le hemos nombrado "Repretel trae la luz" porque pretendemos eh trabajar con todos ustedes en la época navideña y dar una visibilidad distinta a todos esos esfuerzos que sabemos que están haciendo en las distintas comunidades. Si me permiten voy a compartir pantalla para irlos llevando. Permítanme un segundito. Ay, es que me sale, disculpen, para compartir la pantalla. No me salía esta. Perdón, no sé si tal vez Tamara me puede ayudar. Qué pena. Es que estoy tratando de compartir el PDF, pero no me sale.

Tamara Bolaños: No se preocupe, doña Annette. Por acá yo lo tengo. Ya, ya voy a empezar a compartir.

Annette Mejías: Es que no me solamente me salen los tabs. Aquí la tengo, disculpen. Ya me salen. No sé si ahí están viéndola. Sí, perfecto.

Tamara Bolaños: Ahora sí.

Annette Mejías: Perfecto. Muchísimas gracias. Bueno, como les decía, le llamamos "Repretel trae la luz", porque este es un proyecto en el que nosotros queremos llevar la magia de la Navidad a muchas comunidades de Costa Rica. Bueno, un poquito de antecedente y muy rápido porque sabemos que su tiempo es limitado. Lo primero es explicarles qué es Grupo Repretel. Nosotros somos un grupo de medios consolidados ya en Costa Rica con prácticamente 32 años de presencia en el mercado. Somos televisión con cuatro canales. Tenemos el grupo central de radios con siete de las emisoras más escuchadas en este país. Estamos en el medio de los cines también con Nova Cinemas. Ya tenemos cinco plazas, no solamente en GAM. Recientemente también inauguramos Limón y Tamarindo en Guanacaste. Estamos en los medios digitales con repretel.com como el

sitio que nos cobija. Estamos presentes claramente también en Meta y e impulsando una nueva línea también en YouTube para atraer pues con muchísimo más contenidos originales para todo Costa Rica, incluso fuera de Costa Rica, que es algo muy bonito y muy interesante como nos buscan incluso los compañeros y de otros canales y las audiencias incluso en Suramérica. Eh, estamos también en experiencia y producción y es que aquí me quiero detener porque tenemos nuestra unidad que se llama Uruka Producciones, con la que hemos llevado a cabo una cantidad de eventos y de proyectos muy lindos, comenzando por los Juegos Deportivos Nacionales. Este año estuvimos 15 días en Limón dándole una visibilidad de más de 10 horas en televisión nacional a los deportes nacionales, valga la redundancia. Hicimos por primera vez también el traspaso de poderes. ¿Y por qué les cuento todo esto? Porque más que un tema de músculo empresarial es un tema de cobertura y de acercamiento, que es lo que nosotros queremos hacer con todo Costa Rica. Hemos venido trabajando por muchísimos años con los proyectos que nos entregaba únicamente la municipalidad de San José. Todos sabemos que en la televisión los grandes momentos hacia el final de año nos lo daba la municipalidad de San José con el famoso festival de la luz, el tope en su momento el carnaval. Sin embargo, desde que nos dimos a la tarea de irnos, de salirnos de San José, hemos encontrado pues aliados muy poderosos y muy valiosos para nosotros, por ejemplo, con Limón, con la señora alcaldesa doña Ana Mc Calla, que me pareció por ahí que la vi que estaba presente. Eh, hemos hecho, la verdad que un trabajo muy bonito desde que estamos con Nova Cinemas por allá. De hecho, ahora el 31 de agosto estaremos con una transmisión completa desde las 6 de la mañana hasta mitad de la tarde con el canal 6 eh en el tema del Gala Parade y del día del negro y la cultura afro costarricense. Nos movemos de vez en cuando para Guanacaste también ahora a propósito del cine con eventos puntuales de apertura y de cooperación a la comunidad, de regalarles un poquito del entretenimiento a los niños de escasos recursos. Ya hemos hecho varias actividades de ese tipo. también con nuestros cines nos encontramos un aliado que nos encantó en Alajuela con “Alajuela Brilla”. La verdad que estamos trabajando también de una manera muy linda, muy abierta, muy transparente con ellos y bueno, pues queremos seguir ampliando horizontes. Este fin de año igual nos movemos a muchísimas comunidades con la vuelta ciclística. Eh, pero bueno, también queremos llevar un poquito de entretenimiento y de la parte, digamos, de ambiente de la época con “Repretel trae la luz”. Okay, me paso y quiero compartirles muy rápidamente este slide porque también lo que quisiera es previo a presentar el proyecto es que ustedes también puedan conocer el músculo y el alcance que pueden lograr con el mix de medios que le da Grupo Repretel. Digamos que en Costa Rica cualquier anunciante o productor que quiera tener un proyecto normalmente busca anunciarse o estar presente en alguno de los medios disponibles que hay, que en este momento son la televisión, el medio digital, el cine, la radio, los exteriores y la prensa. ¿Okay? Si nosotros trabajamos con esos seis medios, alcanzamos un 100% de población, tenemos una campaña exitosa en un 100% de alcance. Solamente trabajando con la estrategia cross media de grupo Repretel alcanzamos un 83%. ¿Qué es lo que nos hace falta? Algo de exteriores y digamos que prensa escrita. Pero para un proyecto televisivo, en realidad esos medios no nos estarían haciendo falta, por lo que ustedes pudieran tener la seguridad que un 83% de la población va a conocer qué es “Repretel trae la luz”.

¿Cuál es nuestra propuesta de contenido? Bueno, como les decía, ¿qué nos fijamos? nos fijamos como objetivo llevar la magia de la televisión y la magia de la Navidad a todo Costa Rica. ¿Qué pasa? La gente puede ver el Festival de la Luz, la gente puede ir, bueno, yo soy de San Joaquín de Flores, alguna gente va y ve la iluminación que hacemos en diciembre, pero digamos que estos proyectos se han ido haciendo un poquito más grandes precisamente por esa visibilidad, pero

muchas muchas personas no pueden acceder a esto y qué bonito poder darles vitrina y poder darles espacio y poder llevarlos a sus casas a través de la televisión nacional. Entonces nosotros nos propusimos crear un programa de 30 minutos, un programa en vivo que podamos transmitir tres veces a la semana previo a nuestro noticiero, cada día en una comunidad distinta, en 10 comunidades total que nosotros podamos elegir o que las puedan elegir ustedes en que nos puedan indicar. Le doy un ejemplo, el 30 de noviembre vamos a abrir en Coronado. Entonces vamos y llevamos el ambiente, todo lo que se esté dando en Coronado, si tienen un desfile, si tienen mercadito navideño, si tienen pymes, etcétera. Entonces transmitimos en vivo previo a nuestro noticiero. Le damos además esa misma noche un pase adicional en el en el noticiero y acompañamos que esto también es sumamente importante para la visibilidad de todo el esfuerzo que ustedes hacen a lo largo del año. Les vamos a dar adicionalmente una nota a cada una de las comunidades en el programa Las historias de Canal 11. Ahí podemos utilizar el contenido para hablar de los proyectos que hemos realizado durante el año sobre temas de desarrollo del cantón, o sea, pudiera ser el contenido eh no necesariamente relacionada con el evento navideño, pero sí con los grandes logros del 2026. ¿Okay? Adicionalmente, en otros medios como Giros y por supuesto con amplificación en nuestros medios digitales estaríamos transmitiendo extractos y resúmenes de la transmisión que hayamos hecho en Canal 6. Adicionalmente, todo esto viene acompañado de un plan de comunicación que inicia en noviembre, que como les decía anteriormente viaja crossmedia a través de nuestros cuatro medios. Entonces, tendrá pauta en tele, tendrá pauta en cines, tendrá pauta en radio y en nuestros medios digitales.

¿Qué es importante? Y volver tal vez a repasar los beneficios para la comunidad. ¿Qué queremos nosotros? Que en cada uno de estos especiales de media hora podamos tener la presencia de una vocería para la transmisión. Puede ser el señor o señor alcalde de cada una de las comunidades. Pudiéramos tener la exposición o posibilidad de entrevistas para emprendimientos o pymes, que esto también es sumamente atractivo y bonito cuando vamos y sabemos que detrás de cada uno de estos proyectos hay muchos responsables, hay muchas personas que están cooperando, entonces les podemos dar una visibilidad distinta desde la televisión nacional. Podemos tener un espacio en un corte comercial, que sería un spot de unos 30 segundos en el que podemos hablar de cada uno de los municipios. ¿Okay? Entonces, podemos hablar igual eh un tema de proyectos de este año, de qué manera nosotros hemos o incluso del proyecto que estamos en ese momento navideño, cómo se llevó a cabo, la temática la podemos elegir, pero sería muy lindo que podamos tener ese espacio para no solamente dar la fiesta, sino también poder contar qué estamos haciendo en cada una de nuestras comunidades. Y finalmente pues también que haya un espacio o un spot corto entre 30 y 60 segundos para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde también pudieran pautar el mismo material en cada una de las 10 entregas uno distinto por entrega en el que también puedan contar sobre los logros que tuvieron en este año.

¿Cómo lo hacemos posible? Bueno, como les decía, nosotros primero tenemos la intención y de verdad que queremos movernos y queremos seguir trabajando de la mano de las comunidades. Eh, realmente eso nos ha ayudado muchísimo en nuestro posicionamiento. Estamos cada vez más cerca de la gente y la verdad es que es un camino en el que queremos seguir. Como empresa nos lo hemos propuesto. Claramente estamos buscando aliados y por eso pensamos que en este grupo pudiéramos encontrarlo, porque es el lugar ideal. Eh, básicamente lo que nosotros necesitaríamos para trabajar es un espacio que se coordinaría con cada una de las comunidades, sea que ustedes tengan una tarima principal, algún espacio en el que podamos trabajar. Creo que eso ya es una

coordinación, digamos, ya como de letra más menuda que se pudiera abarcar con los equipos de producción si el proyecto es avalado positivamente. Y nosotros sí quisiéramos buscar la posibilidad para ayudarnos a financiar de poder tener un pequeño espacio tipo 3 metros, etcétera, como para poder llevar o acompañamiento de algún anunciante porque todo esto tiene un gran costo, ¿verdad? un costo económico. Tenemos acá una propuesta comercial, que básicamente incluye el tiempo de aire, que son los 30 minutos en canal 6, son 10 entregas, los pases en el noticiero, las notas que se harían en las historias, en giros y el acompañamiento que tendríamos en digital. Estamos pensando que el costo por fecha asciende a los 9,900,000 colones. Eh, realmente los costos de producción para salir de San José son muy altos porque claramente tenemos que tener un equipo de producción dedicado a esto. Y, además, perdón, se mete un audio de, de, parece que doña Liliana. Continúo. ¿Sí, me escuchan? Gracias. Perdón, es que se pone se mete un audio de doña Liliana Beer. Eh, básicamente nosotros lo que queremos con esto es pues cubrir los costos de producción. Habrá algunas fechas en las que puede que coincida incluso nuestro personal que está en distintas partes del país en la vuelta ciclística, pero pues tenemos que hacer esto con un equipo totalmente dedicado porque esto conlleva mucha preproducción para poder trabajar los spots, para poder eh coordinar con los municipios, etcétera. Entonces, es el costo que consideramos que pudiéramos tener para este proyecto. Entonces, eh pues quedo a partir de este momento pendiente de sus consultas, etcétera, y ojalá que lo vean a bien.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias, Annette. Eh, compañeros, nada más antes de dar el espacio de preguntas, como bien lo planteaban, ustedes saben que yo hice primero una encuesta de en el chat para ver a quién le podría interesar. Obviamente eh yo creo que todos pusimos que a todos. Eh, entonces este pues posiblemente y yo les voy a contar esta iniciativa, nace de que eh ahí en Grupo Repretel trabaja don Pablo Guzmán, que además de ser ramonense fue compañero mío, regidor y nosotros hemos contado con los servicios también de don Pablo en darnos como él viene de animador o de algún eh o de o como de maestro de ceremonia, digamos, de algunos eventos, este, eh, y de verdad que no lo hablo solo porque es mi cantón, sino que aquí de verdad lo hablo como con toda la transparencia del mundo. Diay se sabe que San Ramón ha sido este un digamos un, ¿cómo le digo? como que ha sido abanderado del tema de las festividades en la época decembrina y que ha tenido una gran participación en eh en como decoramos el parque,

Ana Matarrita: Unos cracks,

Gabriela Jiménez: en los eventos que hacemos.

Ana Matarrita: unos cracks.

Gabriela Jiménez Corrales: Sí, sí, sí. Rajando, estamos volando en ese tema. Este, entonces ellos le nace la iniciativa, ya ellos habían venido, pero con el programa 120 minutos a San Ramón, eh, en el marco del festival navideño. Entonces, ahora lo que ellos quieren o nos plantean es ampliarlo, algunos cantones y que seamos como muy honestos de que realmente sean los cantones que van a darle más visualización y que va a generar mayor cantidad de eh retorno, digamos. ¿Por qué? ¿Qué es lo que se busca a través de esta iniciativa? Si al final lo decidiéramos. Esta iniciativa viene no solamente a mostrar lo que hace cada cantón, sino también a reactivar la economía. Sin duda alguna. Yo se lo digo de forma transparente. Vean. Y también los invito y de verdad que me ofrezco como ayuda de cada uno de los compañeros y de cada una de las municipalidades del país,

la que guste. Es más, he ido, algunas municipalidades y otros han venido para copiar las buenas prácticas que nosotros desarrollamos en el marco de las fiestas de diciembre. La actividad económica que se genera, el apoyo al emprendedor, yo lo decía el otro día, a la señora que vende empanadas, a los a los buses, a los taxis, a la costurera, haciendo las modadas para que la gente disfrute de las actividades de diciembre, eh, los de las sodas, los restaurantes, las licoreras, o sea, toda la reactivación económica que existe eh en el marco de estos eventos realmente no es un gasto, es una inversión porque todo se ve reflejado hacia la economía cantonal. Nosotros incluso tuvimos un repunte extraordinario con lo que hicimos del tope nacional, que este año, bueno, lamentablemente no lo vamos a tener aquí, pero lo vamos a poder disfrutar en la provincia de San José y pues también eso me alegra porque al final eso es un tema país. Pero de verdad que nada más que digamos, bueno, quién quiénes somos los cantones que ya estamos preparados porque ya tenemos eh un músculo en las actividades que hacemos y que los que no, pues bueno, okay, vayamos preparándolos hacia ese camino. Este, también algo que ellos nos mostraron a nosotros es muy importante la visualización de emprendedores y que ustedes saben que la mayor cantidad de emprendedores, que para mí es un tema importantísimo de recalcar, la mayoría de nuestros artesanos o nuestros emprendedores son madres y mujeres, perdón, y la mayoría madres jefas de hogar, que también para mí es un pilar fundamental de recalcar, porque el fortalecer a la mujer y fortalecer la jefa de hogar es fortalecer a toda la a la familia. Entonces, eso sería mi participación y no sé quién quiere eh participar. Doña Patri, adelante. Anita después, Ulises, después voy a ir anotando.

Patricia Porras: Eh, muchas gracias, señora presidenta. Me parece excelente iniciativa. Eh, unas consultitas. Primero, doña Annette, el año pasado estuvieron en Aserrí, eh, cosa que agradezco muchísimo, eso nos ayudó bastante porque además del centro de Aserrí, que era la primera vez después de muchos años que no se hacía una iluminación como la que se hizo, este, atendieron también a la zona rural y de verdad que agradezco mucho esta iniciativa de la señora presidente.

Annette Mejías: Ok.

Patricia Porras: Este, me parece muy muy, me parece este excelente, ya que algo de los puntos de los que usted habló, doña Annette es poder demostrar los logros que tiene el municipio, porque lo general en la prensa solo sale lo notan bueno o lo como alcalde no ha podido lograr hacer y entonces ya después de que sale la noticia uno hace las cosas y ya después el noticiero no llega a ver que se logró lo que habían denunciado. Y a mí eso me parece oportuno porque hacemos muchas cosas, las municipalidades hacemos y tenemos muchos logros, por más pequeño que sea,

Annette Mejías: Claro.

Patricia Porras: son los que queremos que se identifiquen y que se vean. Y si ustedes lo están haciendo, los felicito. Los felicito porque eso es lo que nosotros también ocupamos de la prensa, que la prensa nos ayude, que la gente vea que sí estamos trabajando, que sí queremos hacer las cosas mejores. Vean lo que acaba decir la señora presidenta, eh, ver a la que hace las empanadas, ver al taxista,

Annette Mejías: Claro.

Patricia Porras: ver al que está parque. Y eso no lo tenemos. Y yo creo que para mí de todo esto lo mejor es eso. Ahorita nosotros también, yo tengo un proyecto que siempre lo hacemos a final de año, que es este el desfile de navideño que tenemos nosotros, "Dulces y Galletas", que este año tenemos ahorita 1800 personas en ese desfile y yo creo que eso sería grandioso porque está es gente de Aserrí y viene gente de otros cantones, como lo decía Nelson, nosotros somos cantones muy amigos. Entonces viene gente bandas de Acosta, viene este de la zona de Desamparados, viene gente, viene gente también, yo creo que alguien hay carros que vienen de Cartago, o sea, que eso es una unidad que vamos a tener en ese en ese proyecto y yo creo que sería muy bueno que la gente conozca qué es lo que hace la municipalidad, qué es lo que hace el alcalde o la alcaldesa o el intendente o la intendenta, que sí estamos trabajando para el pueblo y eso tiene que conocerlo. Al menos de mi parte, bienvenidas a mi municipalidad y en lo que podamos servirles con muchísimo gusto.

Annette Mejías: Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias por la iniciativa, señora presidenta, y a que se suma con nosotros.

Annette Mejías: Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias.

Annette Mejías: Gracias.

Ana Matarrita: Eh, muchísimas gracias. Perdón que no puedo encender la cámara, pero todos saben que estamos con una emergencia acá en Limón y estamos en campo. Pero solamente quiero agradecerle muchísimo a doña Gabriela por esta iniciativa y quiero, compañeros, recomendarles mucho a Repretel porque este la verdad es que doña Annette es una persona con mucha calidad humana, que entiende eh con mucha sensibilidad para el tema municipal, que entiende la importancia de la gobernanza local y entonces quiero decirles que con esto Limón, que para nadie es un secreto, que tiene una noticia negativa todos los días casi, o sea, tenemos una lucha, lamentablemente con el tema de medios porque de ahí por todas las situaciones, ¿verdad? Entonces, eso nos ha ayudado mucho a que haya una perspectiva diferente del municipio y nos ha apoyado para que haya inversión, para que vengan otros al cantón, para que la gente tenga confianza. Ha levantado mucho nuestro proyecto del Gran Gala Parade, que ya para estos momentos recibe alrededor de 20,000 personas. Es una vitrina importantísima, la vitrina más importante de la gala negra en el Caribe. Esa es la verdad. No hay nada por aquí parecido ni en Bahamas como lo que se hace en Limón. Entonces, la verdad es que yo quiero agradecerle a doña Annette, recomendarles mucho esto, motivarlos a que se sumen a trabajar con lo que ella nos ha propuesto, porque sí funciona y sí es muy bueno para todos. Doña Annette, un abrazo enorme. Nos vemos aquí, si Dios quiere.

Annette Mejías: Qué linda. Igualmente, y aprovecho. Muchas gracias, doña Ana, porque viera que yo creo que de nuestras primeras conversaciones fue que yo realmente me marcaron cuando usted me dijo, "Limón es más que el suceso". Y eso nosotros nos lo trajimos para para la Uruca y empezamos a y dijimos, ¿qué podemos empezar a hacer? Y de verdad que ha sido más bien un camino de descubrimiento de muchísimas alianzas, de contenido lindo para la gente, porque eh a

veces tal vez uno pudiera pensar, bueno, lo que sucede en limón no me interesa. Al contrario, cuando lo llevamos a la televisión y le damos ese espacio de masividad, todo el mundo se matricula. Eh, y vea que este año incluso estamos apostando por tenerlos en Canal 6 como un espacio dedicado específicamente al desfile. No es solamente el Festival de la Luz el que debe de tener espacio en televisión nacional, es todo lo que todos estamos haciendo. Todo construyen. Eh, tenemos también una experiencia cercana con las emprendedoras en nuestra revista matutina en Giros, cómo la gente luego viene y nos busca, nos diga, "Mire, gracias aquel espacio que nos dieron, nosotros estamos muy bien hoy. Eh, mi negocito está funcionando" y siguen viniendo como ya parte casi que, del staff del programa, se convierten en uno más porque gracias a Dios la televisión todavía les da toda esa fuerza y esa visibilidad y bueno, es un poco eso lo que queríamos transmitir para nosotros poder llevar el proyecto a cabo. Necesitamos aliados, eso sí, ¿verdad? Eh, pero bueno, ojalá que los encontremos acá esta mañana.

Ana Matarrita: Gracias.

Annette Mejías: Creo que seguía don Ulises

Gabriela Jiménez: Sí, adelante.

Annette Mejías: Gracias.

Ronny Montero: Sí, perdón, Ulises.

Ulises González: Hola, hola. Saludos, eh, compañeros. Es a mí que me está pidiendo la palabra o me estoy adelantando.

Ronny Montero: Adelante, Ulises.

Gabriela Jiménez: Seguías vos, Ulises.

Ulises González: Gracias, Gabriela.

Gabriela Jiménez: Luego sigue Anita.

Ulises González: Gracias, compañeros. Nuevamente, este.

Gabriela Jiménez: Ana. No Anita, sigue. Ajá.

Ulises González: Eh felicitar a la señora presidenta doña Gabriela por esta por esta propuesta o más bien por estas opciones y estas y estos proyectos que trae a la mesa. A Repretel, por supuesto, por ese sentido de cooperación y de, este, acción social. Eh, vieras que desde ya me estoy como emocionando y quizás pudiéramos hacer algo, quisiera tener el contacto de las señoras Mejías para poder coordinar y de repente estábamos pensando en este fin de año hacer una actividad diferente en el puerto Paquera. En Puerto Paquera tenemos ahí un espacio como para unos, ¿qué llamamos? Tal vez unos 500, 600 vehículos. Es muy amplo. han entrado a Puerto Paquera, a la península, han visto la nueva las nuevas instalaciones de Puerto Paquera y queríamos con los aliados de

Coonatramar y Naviera Tambor, hacer una actividad a bordo en altamar, ya sea en la ruta para Playa Naranjo y la ruta hacia Paquera, pero podríamos tener también la participación de este de Repretel y hacer una actividad muy colorida, navideña a bordo con los con las personas que en ese momento tengan que abordar el Ferry y poder terminar la actividad en Puerto Paquera, en el sector de Puerto Paquera. Recordemos que, Puerto Paquera es la entrada principal este de Puerto hacia Cóbano y hacia Paquera principalmente y la parte de playa Naranjo es hacia el otro distrito de Lepanto. Entonces tenemos una amplia gama de puertos y de lugares que podemos en la Navidad con un Repretel y otros y otros, este, empresas o aliados estratégicos hacer una actividad muy bonita. Yo quisiera pues que le podamos dar forma a eso. Muchísimas gracias. Este, señora Mejías.

Annette Mejías: Qué lindo. Gracias, con mucho gusto. Gracias a usted, don Ulises. Me parece que continúa doña Ana Azofeifa.

Gabriela Jiménez: Doña Ana Isabel.

Annette Mejías: Qué pena, Gabriela. Disculpe.

Gabriela Jiménez: No, no, no. Más bien gracias.

Ana Isabel Azofeifa: Bueno, muchísimas gracias. Aquí también estoy igual que doña Ana en campo. Este, hemos tenido afectaciones por las lluvias y andamos aquí con el Ministerio de Salud y demás instituciones haciendo valoraciones, pero me interesaba mucho estar en esta presentación y por supuesto bueno con la Unión de Gobiernos Locales. Eh, tengo una consulta, es que bueno, nosotros somos de un cantón rural, cantón Jiménez. Eh, mi nombre es Ana Azofeifa. Yo soy la alcaldesa y Jiménez, Cartago, ¿verdad? Bueno, acá este también hay mucho que ver en la parte turística. No sé si llevamos a cabo los años, lo llevamos a cabo en tres distritos que son, bueno, los cuatro en realidad porque está Tucurrique en Juan Viñas, Pejibaye y la Victoria en todos se están llevando a cabo lo que son los de navideños. Somos un cantón y tengo que decirlo un poco invisibilizado, ¿verdad? Este y somos invisibilizados tal vez por la posición que tenemos y lo fuerte que tiene ubicación Turrialba, por ejemplo, ¿verdad? Entonces, a veces muchas zonas de las de nosotros dicen eh de Turrialba. Entonces, eh sí necesitamos como tener esa proyección, esa imagen cantón, ¿verdad?, que hemos tratado de trabajar en estos últimos años. Algo, tal vez lo que sí cuando vi ya los costos eh me sentía, así como eso es inaccesible para nosotros, ¿verdad? Entonces sí me gustaría ver alguna posibilidad porque aquí sí es un cantón netamente agrícola y casi no hay instituciones públicas, no hay empresas, comercio lo básico, verdad. Lo más grande que tenemos es un, digamos, en todo el cantón son el Palí y el AMPM que ahorita llegó. Entonces, hay como un poco limitación también pensando en pedir algún patrocinio. Si se pudiera hacer algo de nosotros, porque tenemos mucho que ofrecer y si tuviéramos la visibilidad, la visibilización de todo esto a través de Repretel, pues yo les agradecería mucho que nos pongan en cuenta. Aquí estoy para servirle. Agradecerle, por supuesto, a Gabriela, este, por abrirnos este acercamiento, este espacio cuando lo anotó en el grupo que había oportunidades para fin año. Yo encantada y una vez apoyé, verdad. Porque creo que esto es muy importante para nosotros los gobiernos locales.

Annette Mejías: Claro.

Ana Isabel Azofeifa: Tenemos mucho que estamos trabajando. Incluso ahorita, por ejemplo, somos uno de los cantones que es afectado por las lluvias y somos poco mencionados. Tal vez eh nos absorbe siempre Turrialba, ¿verdad? Pero bueno, aquí estamos trabajando. Yo creo que lo más importante es este salvaguardar a nuestra gente y en eso estamos trabajando acá en Jiménez. Muchísimas gracias por el espacio.

Annette Mejías: Gracias a usted.

Gabriela Jiménez: Gracias, Anita. Compañeros, don Ronny tiene la palabra.

Ronny Montero: Gracias, Gaby. Este, bueno, un placer. Eh, mi nombre es Ronny Montero, intendente municipal de Cóbano. Eh, primero agradecerle. Yo creo que esto es muy importante y nos abre una gran oportunidad. Eh, si bien para algunos de nosotros municipios este dentro de los llamados pequeños tal vez por el tema presupuestario, no sea tan sencillo de sacar un monto, digamos, económico. Este, sin embargo, bueno, yo sé que hay alianzas este que eventualmente podrían realizarse con algunos comercios para poder lograr eh la meta. Me parece muy importante y desde el caso de nosotros, pues claro que vamos a valorarlo para tratar de tener esta gran oportunidad, más siendo nosotros un sitio turístico que nos debemos a la visibilidad para poder atraer cada vez que podamos más y más visitantes. Eh, siempre he sido de las personas que aprovecho las oportunidades y creo que esta es una de ellas. Yo quisiera dejar la semillita. Somos 91 gobiernos locales a nivel de todo el país y a mí me encantaría que dentro de algún medio de comunicación nacional y Repretel siendo este una audiencia impresionante, se valorara en algún momento crear un espacio para los gobiernos locales, de tal manera de que a nivel nacional pudiésemos dar a conocer que ustedes no tengan que movilizarse inclusive muchos de nosotros y la misma Unión Nacional de Gobiernos Locales con el tema de comunicación nos ha apoyado para realizar videos de cómo de dar a conocer nuestros sitios.

Annette Mejías: Claro.

Ronny Montero: El tema turismo, los proyectos que se han realizado y demás. Y yo creo que, oportunidad para poder este para.

Gabriela Jiménez: Adelante. Hay perdón.

Ronny Montero: Poder decirle que, me parece muy importante. Sé que en algún momento se ha iniciado hace ya mucho tiempo, ¿no? Y que hay programas inclusive que a veces nos incluyen. Sin embargo, yo creo que un programa específicamente para esto podría traer algo muy bueno, además de que ya en tema de visibilidad, de comunicación, de redes sociales y demás, estamos en otros tiempos y la visibilidad para nosotros, para los gobiernos locales, es muy importante. Hay mucha gente que desconoce el trabajo que se hace, como lo decía Anita, este, de Limón anteriormente y yo creo que, este, es una muy buena oportunidad. Agradecerle también por esta iniciativa. Ojalá que podamos aprovecharla todos esos que ustedes pretenden y al mismo tiempo pues dejar esa semillita para que ustedes ojalá puedan valorarlo. Creo que nosotros haríamos el esfuerzo que sea necesario para estar allá en caso de que sean este, programas en vivo en algún momento o de ser pregrabados igualmente para poder este tener estas oportunidades tan importantes.

Annette Mejías: Muchas gracias, don Ronny. Me parece de verdad una excelente idea y estoy tomando nota. Efectivamente, creo que en este momento en televisión nacional no hay ningún espacio en el que se ve lo positivo. Nosotros, bueno, a ver, nosotros tenemos un espacio que se llama matices, en el que muchas veces los invitamos algunos de ustedes para que puedan discutir temas, etcétera, pero bueno, son invitaciones, pero tal vez un espacio fijo en el que podamos estar amplificando las buenas noticias, porque es que ese es el punto, ¿verdad? Nosotros como medio, de hecho, no sé si están enterados, recientemente igual abrimos un espacio nuevo que se llama Entre Maestros, en el que estamos hablando de temas positivos de vida, de temas de emociones, de cómo ser feliz, de cómo sentirnos mejor, porque eso está haciendo muchísima falta y la fuerza la tiene, la lleva a la tele. La tele siempre va a estar adelante. Entonces, tenemos que aprovechar los espacios que tenemos en nuestros canales para llevar algo distinto, ¿verdad? para de alguna manera acompañar al pueblo en todo lo que lo que a veces sufrimos, porque todos lo sufrimos. Entonces, no es solamente dar el entretenimiento que, como decimos, el más vacío, ¿verdad?, que está bien y está bonito y vale, eh, pero también el contrapeso a la noticia esta que a veces nos asusta. Eh, de verdad que estamos buscando proyectos de ese tipo. Yo estoy tomando nota porque me parece que esa pudiera ser un proyecto interesante para el otro año. Gracias.

Ronny Montero: Muchas gracias.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias, compañeros. ¿Alguno más con alguna duda? Bueno, este, yo creo que lo que nosotros tenemos que hacer es dejarnos la iniciativa,

Annette Mejías: Señora, sí.

Gabriela Jiménez: Después valorarlo desde la parte financiera también, porque yo entiendo que obviamente pues no, no es algo. Yo me perdí un momentito en el tema de cuánto eran los costos, la verdad, pero luego doña Annette después no me los hace llegar.

Annette Mejías: Sí, señorita.

Gabriela Jiménez: Eh, gracias. Este, nada más que obviamente eh es un monto, es un monto, digamos que podría podríamos ver valorar desde la parte presupuestaria de UNGL y también, okay, entonces que se, yo propondría que se fuera así, que fuera e equilibrado, digamos, con un presupuesto participativo en donde si la municipalidad tiene interés, pues una parte la da el gobierno local que esté como interesado en la iniciativa y otra parte la suma la Unión Nacional de Gobiernos Locales para no asumirla nosotros eh de digamos como UNGL del todo y que entonces algunas municipalidades digan, "Bueno, ¿y por qué escogieron esta u otra?", ¿verdad? sino que quienes son también eh digamos que quienes se muestren interesados, pues también estén dispuestos a tener una contrapartida para que sea un tema más equilibrado. Yo sé que la iniciativa planteaba 10 gobiernos locales, entonces eso también es importante, pero yo creo que, si al final pues se muestran más, pues yo creo que el grupo Repretel pues algo hará para ir ahí entre semana o hacer como tal vez algunas opciones como de una mención más cortita. Yo ahora estaba pensando que, por ejemplo, diay de Cóbano, Paquera y Lepanto son tres intendencias y que están como en el están en zonas muy cercanas o Alvarado este y la intendencia o algo así, no, no sé, se me ocurre. O digamos que si se va a Limón se visibilice Limón ese día. Entonces esté Guácimo

esté, ¿verdad? que se visibilicen las participaciones eh tal vez en un mismo espacio para que no se nos vaya a resentir como algún, alguna municipalidad y demás. Obviamente este beneficio pues lo tendrán las municipalidades que se encuentren afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, porque también lo creo justo, eh, que sean las municipalidades que están haciendo el aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quienes cuenten con el beneficio de poder dar una contrapartida. No sé si mis compañeros están de acuerdo en lo que acabo de exponer. No sé, si votamos a favor de que se hagan los estudios financieros de ver cuál puede ser el aporte y cuánto sería la contrapartida, sin dar una respuesta, obviamente el día de hoy, doña Annette, de forma definitiva. Yo creo que ha sido muy bien vista la iniciativa. es un asunto de que nosotros ajustemos nada más en temas presupuestarios, pero mostrar de, como lo mostraron todos mis compañeros, el interés absoluto en la iniciativa. Entonces, no sé, compañeros, si están de acuerdo. Eh, sería lo siguiente, eh, indicarle a la parte financiera y administrativa eh que por favor viendo esta propuesta nos hagan una contrapropuesta para después nosotros poder ver si lo apoyamos en una siguiente sesión. eh y tener como todo más claro. Quienes están a favor de esta iniciativa que estoy planteando, por favor sírvanse a levantar la mano. Okay, yo creo que tenemos la totalidad de los votos, entonces queda aprobado por unanimidad.

Acuerdo 113-2026
Este Consejo Directivo acuerda enviar a la Dirección Administrativa Financiera la propuesta presentada por Grupo Repretel denominada “Repretel trae la luz” a fin de que se sirvan realizar estudios financieros para presentar una contrapropuesta y que esta Junta Directiva pueda considerar apoyarla. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias por la visita, gracias por la exposición también y yo nosotros nos estamos comunicando con ustedes para ver los pormenores de cómo vamos a seguir la ruta de trabajo. Muchísimas gracias.

Annette Mejías: Muchas gracias, señora presidenta, doña Gabriela. Gracias por el tiempo a todos, por sus comentarios. De verdad que independientemente de la decisión final, nosotros nos llevamos mucha tarea y de verdad que quisiéramos mantenernos cerca. Creo que ya hicimos al menos un camino con doña Gabriela también para que también ustedes nos estén comunicando todo lo que están haciendo, porque también hay espacio en el noticiero para eso. Eh, y de verdad que quiero dejar las puertas de Grupo Repretel siempre abiertas para cuando ustedes necesiten eh comunicar o amplificar algún mensaje o alguna necesidad también, como lo exponía doña Ana Isabel, que tienen a veces alguna necesidad, no se siente tan visibilizada. Bueno, pues recuerden que en Grupo Repretel igual tienen un aliado. Eh, muchísimas gracias.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias. Eso para nosotros es importantísimo, compañeros, y tomémoslo en cuenta. De verdad que el tener este espacio y lo que podemos hacer es que exista una coordinación incluso desde el equipo de comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que tengamos un espacio en donde muchas veces, y yo lo digo, ustedes saben que a mí me ha pasado, muchas veces el salir en noticias y que le dele y dele y dele con cosas que no son este a veces positivas, diay invisibiliza tal vez las acciones que estamos tomando. Y no todo, no todo es negativo. Muchísimas veces estamos haciendo un montón de cosas y también a veces tenemos iniciativas, y voy a poner un ejemplo, nosotros tenemos eh algo que se llama Avenida Cultura, que es que una vez al mes le damos espacio a nuestros artesanos en el parque, hacemos

conciertos y demás, y fallábamos muchísimo en que no lo estábamos visibilizando. Entonces, termina no siendo eh atractivo ni para nuestros artesanos ni para nosotros, porque se hace tanto una inversión desde el gobierno local como los artesanos. Hemos mejorado en temas de comunicación y esto nos ha permitido tener ganancia ambas partes. Entonces, aprovechar estos espacios que nos están brindando también eh y que siembren en tierra fértil para que nosotros más bien retroalimentemos a Grupo Repretel de las informaciones que queremos hacerle llegar a los ciudadanos.

Annette Mejías: Perfecto. Gracias.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias, hasta luego.

Annette Mejías: Hasta luego.

Gabriela Jiménez: Okay. E bueno, siguiendo eh con el orden del día, no sé si retomamos eh o ya habíamos terminado, no nos faltaban como algunos puntos del informe de dirección ejecutiva para poder ya seguir con el número cuatro, que es la correspondencia.

- **Se retoma el Artículo IV, Informe de Dirección Ejecutiva.**

Karen Porras: Sí, presidenta, gracias. Eh, ¿me permite entonces?

Gabriela Jiménez: Claro.

Karen Porras: Okay. Eh, entonces nos falta para para recibirles el presupuesto extraordinario, la nota conceptual de la misión de Guadalajara, eh y la nota del proyecto de movilidad activa, que eh no lo incidencia, ¿no es eso?

Tamara Bolaños: No.

Karen Porras: Okay. Y entonces el proyecto de ley, el 25605 de, esos cuatro temas. Vamos corriendo entonces y eh y vamos con el presupuesto, presidenta, si lo tiene bien.

Gabriela Jiménez: Eh, sí, sí, sí, sí. Si quieren, un momentito, un momentito,

Karen Porras: Sí.

Gabriela Jiménez: Hermano. Si quieren, entonces pasemos a la votación del presupuesto.

Karen Porras: Okay. Con su línea para que José Carlos lo presente, entonces.

Gabriela Jiménez Corrales: Adelante, adelante.

4. **Presupuesto Extraordinario Nº02-2026**
   Expositor: José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero

José Carlos Chaves: Eh, gracias, presidenta. Muy buenos días a todas y todos. Eh, como siempre, un gusto estar con ustedes. Estamos presentando un presupuesto extraordinario. Son de recursos que habíamos tenido que ajustar cuando nos improbaron parcialmente el presupuesto ordinario. Ahora ya tenemos los recursos como como ven ahí en el documento, ahí son de la municipalidad de Puntarenas, de Cóbano, Paquera, Lepanto y La Unión. Eh estos 56 millones los estamos incorporando en el presupuesto ordinario y que esto es parte de eh lo que conversábamos la otra vez que don Ronny mencionaba, que es una de las formas de poder nosotros contar con recursos frescos y poder ajustar ciertas eh partidas que necesitamos completarlas para para fin año. Entonces, estamos incorporando y lo estamos haciendo a través de un movimiento en lo que es transferencias, eh perdón la 80206 que es la amortización al préstamo. Esto nos permite incorporar los recursos al presupuesto que estamos conjuntamente con el presupuesto presentando el impacto que tiene, digamos, en lo que es la información plurianual. Y esto tenemos que hacerlo del conocimiento de la junta porque como ya se presenta esto con el ordinario, eh la información plurianual debe llevar este la información o el cambio que se genera en este caso en particular. Eh, eh Tamara, por favor, hay un cuadro, creo que es, no sé si es al final para ver la plantilla de información plurianual, esa, en esta plantilla eh únicamente hay un movimiento que es al final al final donde dice transacciones financieras, amortización interna que se le suma en el año 2026. Eh los 56,000,000 que se están incorporando en este presupuesto. Se les envió toda la información que ya eso era de conocimiento del análisis del resultado de regiones y todo eso que es parte de la información que tiene que cada vez que se hace una inclusión de ingresos nuevos al presupuesto se debe de adjuntar como la explicación que se da de la información plurianual. Entonces es básicamente para conocimiento de ustedes. Como parte digamos de estos 56 millones que como les decía es una forma de poder nosotros contar con esos recursos que nos habían quitado para poder hacer los ajustes que durante el año tenemos que ir haciendo. Otra de las formas es también medidas de contención operativa o reducción del gasto y otra forma también está de una modificación que en este caso al contar con recursos frescos podríamos eventualmente eh nosotros si lo necesitamos hacer los ajustes internos o movimientos internos a través de alguna modificación para poderle dar la seguridad al presupuesto y nosotros con el control con el con el impacto o el o el riesgo controlado que manejamos a través de la operación del periodo actual, podemos hacer los movimientos que requieran oportunamente. Si tienen alguna duda o mucho gusto, estoy para servirles y poder aclarar cualquier, este, duda que ustedes tengan al respecto de estos 56 millones que estamos incorporando al presupuesto. Gracias, señora presidenta.

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ¢ 56.765.461,27

Transferencias por cuotas de afiliación de las Municipalidades o Concejos Municipales de Distrito a las que les improbaron Presupuesto Ordinario 2026 y que incluyeron dichas cuotas en el Presupuesto 2026 (Ajustado) o Municipalidades de nueva afiliación.

MUNICIPALIDAD O CONCEJO	CUOTA AFILIACIÓN
Puntarenas	25,000,000.00
Cóbano	6,768,643.62
Paquera	2,369,849.08
Lepanto	1,793,635.57
La Unión	20,833,333.00
	56,765,461.27

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,765,461.27	100%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	56,765,461.27	
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	56,765,461.27	
		56,765,461.27	100%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
TOTAL GENERAL		56,765,461.27	100%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	56,765,461.27	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	56,765,461.27	
TOTAL GENERAL		56,765,461.27	100.00%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AMENTAR LOS EGRESOS
PROGRAMA I y II
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
	TOTAL	56,765,461.27	100.00%

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

UNGL

UNGL

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Amortización: 8.02
8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras: Monto solicitado ¢56.765.461,27

Estos recursos se destinarán de manera exclusiva a la partida de amortización del principal del préstamo **208-14-31008752** mantenido con **el Banco Nacional de Costa Rica**, el cual fue adquirido para la compra de nuestro edificio institucional.

1. Motivación Financiera y Estratégica

La decisión de destinar recursos extraordinarios para el pago anticipado o acelerado de este pasivo se fundamenta en los siguientes criterios técnicos:

- **Generación de Ahorro en Gasto Financiero:** Al realizar un abono extraordinario al capital del préstamo, se recalculará el saldo deudor, lo que generará una disminución directa en el pago de intereses futuros. Este ahorro liberará liquidez en los presupuestos de los próximos periodos fiscales.
- **Mitigación de Riesgo de Tasa de Interés:** Dado el entorno macroeconómico actual y las posibles fluctuaciones en las tasas de interés, reducir el saldo del principal disminuye la exposición y el riesgo financiero de la institución ante eventuales alzas en las tasas del mercado.
- **Fortalecimiento de los Indicadores Financieros:** La reducción del pasivo a largo plazo mejora el nivel de endeudamiento institucional y fortalece el patrimonio, proyectando una imagen de solidez, responsabilidad y sana administración financiera.

2. Impacto Operativo

La inyección de estos recursos al pago de la deuda no afectará la ejecución de los proyectos sustantivos ni el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la institución, ya que se trata de la canalización inteligente de fondos excedentes o reasignados hacia una inversión que mejora la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Estos recursos se requieren en el área Financiera Administrativa del PROGRAMA I.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	838.27	836.88	853.62	870.69
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS				
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS				
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS				
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	820.47	836.88	853.62	870.69
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	17.80			
2. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
PÚBLICO				
PRIVADO				
EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO				
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	255.04	69.70	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	104.21			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	150.83	69.70		
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL DE INGRESOS	1,093.31	906.58	853.62	870.69

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	909.88	869.89	827.49	854.47
1.1.1 REMUNERACIONES	696.38	720.75	745.98	772.09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	209.78	142.13	74.44	75.25
1.2.1 Intereses Internos	3.72	4.01	4.07	4.13
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado				
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-	3.00	3.00	3.00

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

2. GASTO DE CAPITAL	90.33	16.85	13.50	11.15
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas	88.83			
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo		15.00	11.50	9.00
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	0.50	0.55	0.60	0.65
2.2.5 Activos de valor	1.00	1.30	1.40	1.50
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	92.10	19.84	12.63	5.07
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	92.10	19.84	12.63	5.07
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.00			
TOTAL DE GASTOS	1,093.31	906.58	853.62	870.69

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Se presenta la vinculación que tendrán los recursos proyectados con la ejecución de acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico y cualquier instrumento de planificación de corto o mediano plazo. En análisis de los planes deplanificación de corto y mediano plazo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

OE1. Aumentar el número de municipalidades afiliadas y aportando recursos gracias a la credibilidad generada por la Unión.
OE2. Aumentar el flujo de recursos de la cooperación internacional para el fortalecimiento del Régimen Municipal y la Unión.
OE3. Generar una cultura de compromiso, sentidode pertenencia y alta motivación en los colaboradores de la Unión.
OE4. Alcanzar un alto nivel de coordinación interna y comunicación efectiva entre las unidades y colaboradores de la Unión.
OE5. Mejorar las capacidades de la Unión en planificación, evaluación y seguimiento.
OE6. Impulsar el usode tecnología como mecanismo de promoción de la eficiencia y la eficacia.
OE7. Incrementar la articulación y coordinación con el Poder Ejecutivo.
OE8. Incidir en la construcción de visión país a partir del bienestar por medio de la descentralización y el fortalecimiento del Régimen Municipal.
OE9. Alcanzar la aprobación de iniciativas de ley claves para el Régimen Municipal, la descentralización y la Unión.
OE10. Alcanzar un alto nivel de satisfacción en la prestación de nuestrosservicios.
OE11. Ser el organismo referente del Régimen Municipal, con un alto nivel de posicionamiento de la Unión entre nuestros clientes y aliados. La UNGL está comprometido a buscarpolíticas y acciones para colaborar con los Gobiernos Locales para incrementar el desarrollo, y bienestar de los cantones y sus habitantes, mediante las diferentes áreas estratégicas.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Desde el punto de vista interanual, existe una variación de un -20.6% del año 2026 con respecto al año 2027 debido a dos razones fundamentales:

- La primera tiene que ver con Obras Urbanísticas, ya que las Transferencias Corrientes del Sector Externo se ven disminuidas dado que proyectos como mUEve, GIZ e INTERLACE, finalizaron su ejecución en el año 2025, y el INDER finaliza su ejecución en el año 2026, de ahí que los recursos reflejados para los años 2027, 2028 y 2029 sean menores.
- La otra partida que influye en dicha variación es la de Adquisición de Bienes y Servicios, debido a que los recursos del programa CONACAM se estarían ejecutando en su mayoría en el año 2026, para finalizar en el año 2027.

Para los años 2027, 2028 y 2029, se proyecta una variación promedio del ingreso total (incluye proyectos) de un -24.84, debido a que la institución finalizará los proyectos de cooperación internacional, con lo cual los presupuestos tienden a ser más estables.

Históricamente las Municipalidades aportan un aproximado del 49% de los ingresos reales por transferencias de Instituciones públicas, por lo que estamos expuestos a los diferentes ambientes políticos que inciden directamente en los ingresos de la Institución, así como limitaciones de recurso humano por las diferentes gestiones y servicios que se brindan a todas la Municipalidades del país.
De acuerdo con la metodología empleada se espera que los ingresos para los próximos 4 periodos sean más conservadores, ya que el análisis se realiza contemplando cambios políticos a nivel de autoridades Municipales, así como las posibles desafiliaciones de Municipalidades y el porcentaje de las transferencias del IFAM (Ley 9047), que representan un 51%. Según el ingreso histórico por ambos rubros, se proyecta un incremento de 11.24% para el año 2026. Este incremento para el año 2026 se debe principalmente a las nuevas Municipalidades que se afiliaron durante el año 2025. Para los años 2027, 2028 y 2029, se maneja un panorama más conservador, pues no se tiene aún claridad de otras municipalidades que decidan afiliarse a la UNGL, por lo cual se proyecta un incremento de 2% de ingresos.

Con la información obtenida de años anteriores, se analiza el comportamiento de lo presupuestado y lo realmente recibido al final de cada periodo (esto en relación a los ingresos) y se analiza la ejecución final de esos años anteriores considerados para análisis. Se presenta la información de ingresos que proviene de una de las dos principales fuentes, (2,5x1.000) sobre el presupuesto del año anterior correspondiente a la afiliación de las municipalidades, federaciones y concejos de distrito, según el artículo 51 de los Estatutos de la UNGL; y la Ley de Licores 9047, en la cual los montos reales superan los estimados de acuerdo a lo presupuestado por el IFAM.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

INGRESOS:

Transferencias Corrientes del Sector Público: Se contempla el ingreso que obtendría la UNGL según información histórica por dos vías:

- Ley 9047: Del total recibido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por la recaudación del impuesto a los licores, un cincuenta por ciento (50%) se distribuye entre todas las Municipalidades del país, y del cincuenta por ciento restante (50%), un cuarenta por ciento (40%) le corresponde a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). En este sentido y si bien es cierto que el IFAM está condicionado por la regla fiscal, el comportamiento histórico demuestra un aumento año con año de lo recibido por parte de dicha Institución.

- Código Municipal y Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales: Según el Artículo 100 del Código Municipal y el Art. 51 inciso a) de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cada Municipalidad afiliada deberá aportar a la UNGL el dos coma cinco por cada mil (2,5 X 1.000) fijos sobre el presupuesto ordinario del año anterior.

El ingreso real por ambos rubros para el periodo 2020 fue de ¢813.199.391 con una variación positiva de ¢19.282.339 es decir 2.37%. Para el periodo 2021 los ingresos reales recibidos fueron de ¢888.166.361 con una variación de ¢170.622.086 positiva es decir de un 19.21%.Para el año 2022 los ingresos reales obtenidos fueron de ¢837.756.017 con una variación positiva de ¢183.725.999 es decir 21.93%. Para el año 2023 se recibieron ¢844.165.868 con una variación positiva de ¢214.313.678 para un 25.39%. Para el año 2024 se recibieron ¢742.644.807 para una variación negativa de un -0.67%. Para el año 2025, se tiene un presupuesto aprobado por ¢692.933.089, sin embargo, se proyecta un ingreso real de ¢803.144.256.

Certificación DAH-UF-0196-2025 del 29 de agosto-2025. Esto producto de ingresos por ¢355.61millones de la Ley de Licores 9047 y de ingresos por ¢538.03 millones de Transferencias de Gobiernos Locales incluyendo las nuevas afiliaciones del año 2025.

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES IFAM Y MUNICIPALIDADES CONSOLIDADO

Año	Monto Presupuestado Aprobado	Ingreso Real	Variación	%
2020	793,917,052	813,199,391	19,282,339	2.37%
2021	717,544,275	888,166,361	170,622,086	19.21%
2022	654,030,018	837,756,017	183,725,999	21.93%
2023	629,852,190	844,165,868	214,313,678	25.39%
2024	747,617,052	742,644,807	- 4,972,245	-0.67%
2025	692,933,089	692,933,089	0	0.00%
Promedios	**705,982,279**	**803,144,256**	**97,161,976**	**11.37%**

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES IFAM Y MUNICIPALIDADES DETALLADO

Año	Ingreso Real IFAM	Ingreso Real Muninicipalidades	TOTALES
2020	383,853,119	429,346,272	813,199,391
2021	511,904,426	376,261,935	888,166,361
2022	449,785,665	387,970,353	837,756,017
2023	437,963,194	406,234,674	844,197,869
2024	343,204,550	399,440,256	742,644,807
2025	329,341,235	363,591,854	692,933,089
Promedios	**409,342,032**	**393,807,557**	**803,149,589**

Ingreso 2026	Promedio Ingresos	Variación Absoluta	Variación Porcentual
893.44	803.14	90.30	**11.24%**

Tomando en cuenta ambas aristas y basándonos en la información histórica de ambos rubros de ingresos, se maneja un panorama más conservador, pues no se tiene aún claridad de otras municipalidades que decidan afiliarse o desafiliarse a la UNGL, por lo cual se proyecta un 2% de ingresos totales para los años 2027, 2028 y 2029.

RIESGOS:

Riesgo: Factores externos que puedan afectar los ingresos como cambios en el entorno Internacional o condiciones económicas globales. En este sentido, se mantiene la expectativa de una posible recesión en la economía de los Estados Unidos, así como las elecciones presidenciales en dicho país, mismas que siempre generan incertidumbre en el comportamiento de le economía global. Cambio económico nacional e internacional a causa de crisis sanitarias o guerras, como el cambio en los precios del combustible y la ralentización de la economía.

Mitigación: Se espera continuar fortaleciendo las relaciones estratégicas con la cooperación internacional, así como la atracción de nuevos recursos no reembolsables. Ejercer un monitoreo y un análisis constante sobre las políticas económicas nacionales e internacionales, realizar análisis periódicos de riesgos y ajustar las estrategias financieras a lo interno de la institución.

Riesgo: Factores internos por ejemplo políticos, esto debido a que la UNGL se constituye por representantes de los partidos y diferentes actores políticos, mismos que a raíz tanto de las elecciones nacionales como de las municipales, cada 4 años, se presentan cambios de autoridades que podrían influir y afectar los ingresos de la institución por cuotas de afiliación.

Mitigación: Se establecen planes de emergencia que contemplen diferentes escenarios de crisis, así como contar con la asesoría necesaria tanto en el campo financiero como en la gestión de riesgos, para poder tomar decisiones informadas y diseñar estrategias de mitigación adecuadas.

Riesgo: Otro factor interno que podría afectar a la UNGL, tiene que ver con la Ley de Licores No 9047, ya que, si se presentaran modificaciones a nivel legislativo en el porcentaje correspondiente de las transferencias hacia la institución, podría afectar dichos ingresos ya que estos representan actualmente un 50% de los ingresos reales de la institución.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

Mitigación: Se establece una estrategia en el área de Incidencia Política que permita contener cualquier proyecto de Ley que pretenda bajar los ingresos de la UNGL.

Paralelamente, la UNGL continúa dotando instrumentos y herramientas que sean atractivas y sustantivas para la mejora de los procesos llevados a cabo en pro del mejoramiento del régimen Municipal, y con ello mantener las Municipalidades afiliadas actualmente y lograr aumentar las afiliaciones de otras Municipalidades.

GASTOS:

En cuanto a los gastos de la institución, se cuenta con los instrumentos tecnológicos, herramientas financieras y equipo humano para gestionar de forma eficiente la ejecución de los mismos, además se cuentan con políticas de contención del gasto apegadas a los procedimientos y manuales que rigen en la institución, coordinadas por el área Administrativa Financiera en conjunto con la Dirección Ejecutiva donde se lleva el control de dichos gastos.

Gastos actuales por programas y partidas presupuestarias.

GASTO CORRIENTE

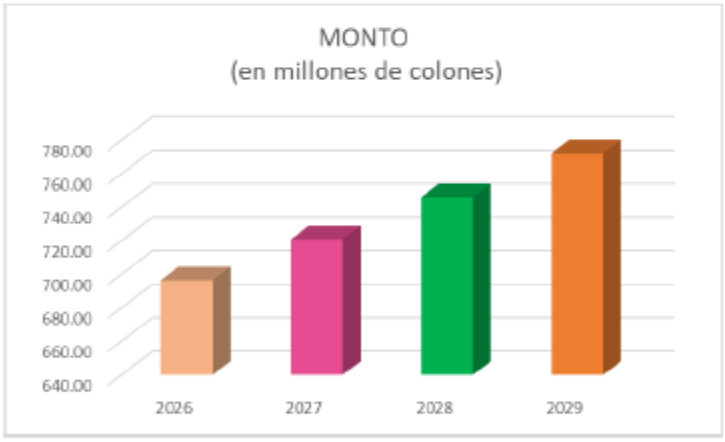
Remuneraciones:

La información histórica nos muestra un decrecimiento en el rubro de Remuneraciones para el año 2021 con una ligera recuperación en el año 2022 y un crecimiento para los años siguientes. Este decrecimiento se obedeció a que la Institución debió responsablemente, establecer medidas de contención del gasto, por el efecto económico generado por la Pandemia del COVID-19 y poder con esto darle sostenibilidad financiera a la misma, tales como la eliminación del pago de dedicaciones exclusivas, congelamiento de plazas interinas, entre otras. Esto dio como resultado la fuga de personal estratégico en varias áreas de la institución. Para el año 2023 y finalizada la Pandemia, la Institución concluye a su vez con las medidas implementadas y se da a la tarea de recuperar el personal clave en las áreas que se habían quedado sin contar con este vital recurso. Es importante señalar que, para el segundo semestre del 2023, la Institución es excluida de la vigencia de la Regla Fiscal. Para el año 2024, la UNGL se traslada a la nueva ley de Salario Global según corresponda, procurando establecer salarios competitivos y así evitar la fuga de personal hacia sectores más atractivos. Cabe destacar, que también la Institución refuerza algunas áreas que se encontraban carentes de recurso humano y se les dio contenido a otras con miras al año 2025. Para el año 2026 se proyecta una estabilización de las remuneraciones, proyectando un crecimiento de un 3.5% para los años 2027, 2028 y 2029.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

REMUNERACIONES	
AÑO	MONTO (en millones de colones)
2020	519.98
2021	489.68
2022	491.18
2023	538.64
2024	613.31
2025	671.08

De acuerdo con el presupuesto de remuneraciones, la proyección total para el año 2026 es por la suma de ¢696.38 millones, éstas representan un 75% del total del presupuesto, mismo que se divide en los programas I con un 44% para un monto de ¢303.49 millones y el programa II con un 56% para un monto de ¢392.89 millones.
Para los periodos 2027 al 2029 se considera un incremento del 3.5% según proyecciones realizadas de los últimos periodos, por efecto de la inflación proyectada por el Banco Central de Costa Rica.



Adquisición de bienes y servicios.

La proyección de la partida de Adquisición de bienes y servicios, no responde a un porcentaje específico establecido, si no responde al Plan Operativo Anual de las Institución.

De acuerdo con lo presupuestado en las partidas de Servicios y Materiales y Suministros para el año 2026 se considera un monto de ¢210 millones, monto que compone el 24.38% del total del presupuesto, un 35.36% correspondería al programa I, un 18.36% al programa II y un 46.28% al programa III

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

CONACAM, siendo el rubro más representativo de esta partida. El Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM) es una instancia creada en el Capítulo VII del Código Municipal, como un órgano colegiado conformado por dos representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), un representante de la Universidad de Costa Rica (UCR), un representante de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y un representante del Poder Ejecutivo, siendo que esta representación recae en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). En agosto de 2017, CONACAM aprobó la "Estrategia para fomentar y ejecutar programas de capacitación para el sector municipal, asignando recursos, prioritariamente, a actividades dirigidas hacia territorios rurales, de conformidad con los términos establecidos en la Ley No. 8420 y en atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República, Informe DFOE- DL-IF-00001-2017" (Sesión Extraordinaria No. 07-2017, celebrada el día 28 de agosto de 2017, Acuerdo Firme No. 03-07-2017). El Plan de Acción es el instrumento que presenta los parámetros de las actividades a desarrollar con el fin de ejecutar los recursos asignados a CONACAM mediante la Ley No. 8420, en atención a las disposiciones que a este respecto emitió la Contraloría General de la República en su Informe DFOE-DL-IF-00001-2017 y que refieren a lo dispuesto en la Ley No. 8420 que asignó recursos financieros a CONACAM para desarrollar actividades de capacitación, con prioridad en territorios rurales para soporte de todas las actividades de capacitar a las nuevas autoridades electas, de ahí la importancia de asignar dichos recursos presupuestarios. Esto con la finalidad de dotar de herramientas de capacitación a funcionarios y autoridades municipales en diversos temas con el fin de que cuenten con más y mejores capacidades en la gestión de los Gobiernos Locales, como lo son las capacitaciones presenciales para todas las nuevas autoridades locales, capacitaciones sobre legislación municipal y nacional que involucra al régimen municipal, capacitaciones en el ámbito social, como igualdad con enfoque de género, continuando con esa dinámica de gestión para el año 2027.

Indicar que para el 2026 la Institución en cumplimiento de sus Estatutos llevará a cabo la Asamblea General de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con un costo aproximado a los ¢25 millones.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DEL AÑO 2026 AL AÑO 2029

TIPO DE GASTO	2026	2027	2028	2029
CONACAM	62.00	69.70		
Servicios Básicos **(A)**	13.91	11.25	12.05	12.75
Servicios Comerciales y Financieros **(B)**	20.12	27.64	12.71	13.00
Servicios de Gestión y apoyo **©**	39.49	9.34	7.74	8.32
Gastos de Viaje y Transporte **(D)**	26.49	10.17	10.10	11.05
Seguros, reaseguros y otras obligaciones **(E)**	8.38	3.31	5.28	5.38
Capacitación y protocolo **(F)**	5.03	4.26	6.75	6.84
Mantenimiento y reparación **(G)**	23.80	3.33	12.18	10.21
Materiales y suministros **(H)**	10.56	3.14	7.62	7.70
TOTALES	**209.78**	**142.13**	**74.44**	**75.25**

CONACAM: Consejo Nacional de Capacitación Municipal, se detalla arriba.
(A): Los Servicios Básicos lo componen el servicio de agua y alcantarillado, el servicio de energía eléctrica y el servicio de comunicaciones. Para los años 2027, 2028 y 2029 se proyecta un aumento en el servicio eléctrico, dado el impacto del fenómeno del niño y la utilización de combustibles fósiles por

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

parte del ente proveedor.

(B): Los servicios comerciales y financieros lo componen los rubros de información, publicidad y propaganda, impresión, encuadernación y otros, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y servicios de transferencia electrónica de información (SICOP), siendo el rubro más significativo. Se proyecta que para el año 2027 y raíz de los cambios que se están efectuado en dicha plataforma, se incremente el costo de su utilización, estabilizándose para los años 2028 y 2029.

(C): Los servicios de gestión apoyo se representa por la subpartida de otros servicios de gestión y apoyo. Se proyecta que para el año 2027, la institución, apegada a su Plan Operativo, necesite recurrir a la contratación de servicios profesionales y técnicos con personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras para la realización de trabajos específicos en diferentes campos.

(D): La partida de gastos de viaje y transporte la componen los rubros de transporte dentro del país, viáticos dentro del país, transporte en el exterior y viáticos en el exterior. Considera los gastos por cobertura de las necesidades diarias que requieren los funcionarios y otras personas según la legislación, cuando se desplazan dentro o fuera del país, para cumplir con los objetivos institucionales. Comprende gastos tales como alimentación, hospedaje, pasajes. y transporte de personas.

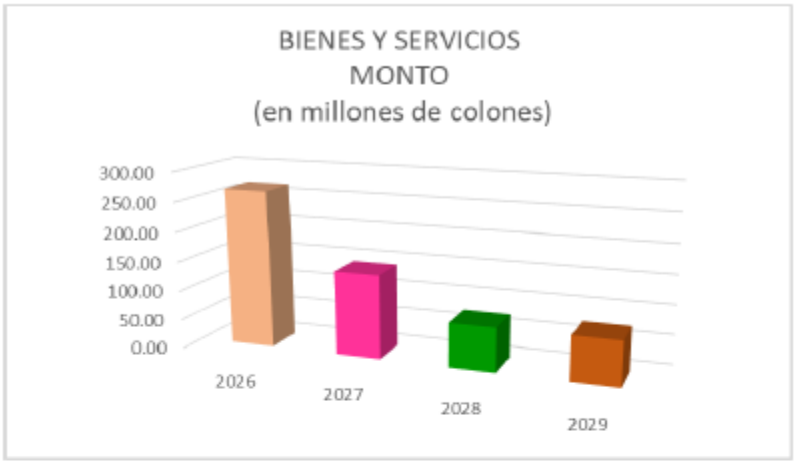
(E): Esta partida incluye los pagos por concepto de cobertura de toda clase de primas de seguros de daños y de seguros personales. Incluye los reaseguros y otras obligaciones por contratos de seguros.

(F): Se contemplan las asignaciones destinadas a la formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes; así como las sumas que se dedican a atenciones, ceremonias y recepciones oficiales de carácter institucional.

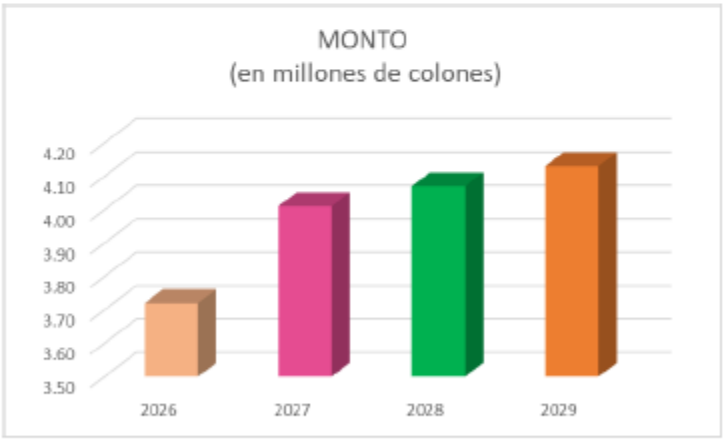
(G): En esta partida, el rubro más significativo lo compone el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos, donde se contemplan los gastos por conceptos de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras, tanto la parte física como en el conjunto de programas y sus equipos auxiliares y otros. Para el año 2025 la UNGL adquirió nuevos equipos, por lo cual se prevé un incremento en el mantenimiento de los mismos para el año 2026, disminuyendo para los años 2027, 2028 y 2029.

(H): En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Sin embargo, por la conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. Comprende los materiales y suministros que se aplican en la formación de bienes de capital mediante el mecanismo de construcción por administración. También los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y reparación de bienes del activo fijo.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr



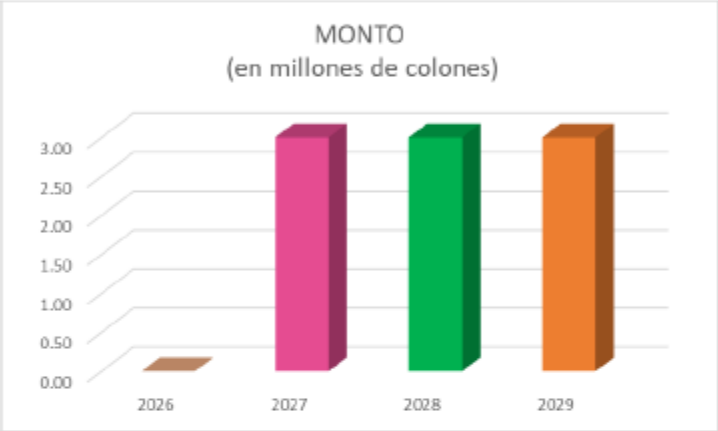
Intereses Internos.
Para el año 2026 se contempla un pago por concepto de intereses de ¢3.72 millones, se proyecta un pago similar para los años 2027, 2028 y 2029, (con ¢4.01, ¢4.07 y ¢4.13 en millones de colones) respectivamente. En el año 2026 se proyecta realizar un abono extraordinario al capital del préstamo del edificio de la Institución por la suma de ¢38.02 millones de colones, lo que se traduce en un pago menor por concepto de intereses en los años subsiguientes.



Transferencias al sector externo.
En este rubro se contempla el pago por concepto de afiliaciones a organismos internacionales como por ejemplo La Confederación de Asociaciones de Municipios de Centro América y el Caribe

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

(CAMCAYCA) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA). Se considera un monto de ¢3.0 millones para el año 2027, mismo monto para los años 2028 y 2029. De acuerdo al comportamiento del tipo de cambio en los últimos dos años, la Institución está en capacidad de mitigar un eventual impacto negativo por aumentos de este tipo.



GASTO CAPITAL

Obras Urbanísticas:
Estos recursos presupuestarios se requieren, entre otros, para el proyecto INDER en el marco del proyecto "Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos de Residuos Sólidos de la provincia de Cartago y el cantón de Desamparados" en aras de su desarrollo. PROGRAMA II. Se adjunta convenio.

Se presupuesta para el proyecto INDER la suma de ¢88.8 millones para el año 2026, finalizando en este mismo año. En el marco del proyecto "Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos, UNGL", en la provincia de Cartago. Del alcance del estudio de pre inversión, los entregables son indispensables en un proyecto de infraestructura de esta naturaleza y, en este sentido, corresponden a gastos capitalizables. Siendo que estos gastos están acordes con la naturaleza de los recursos a recibir. El objetivo de este proyecto regional es desarrollar y operar una planta de gestión/tratamiento de residuos de carácter regional, desde un paradigma innovador y disruptivo, simple, eficaz, incluyente,definido bajo consenso, respetando las iniciativas individuales de valorización y tratamiento, y que fuese asequible en función de las condiciones locales de los gobiernos locales que conforman el proyecto.

El proyecto INDER es una inversión para desarrollar la estrategia nacional en los veinticinco gobiernos locales firmantes denominado PLAN, donde se tendrá como producto final el desarrollo de un proyecto

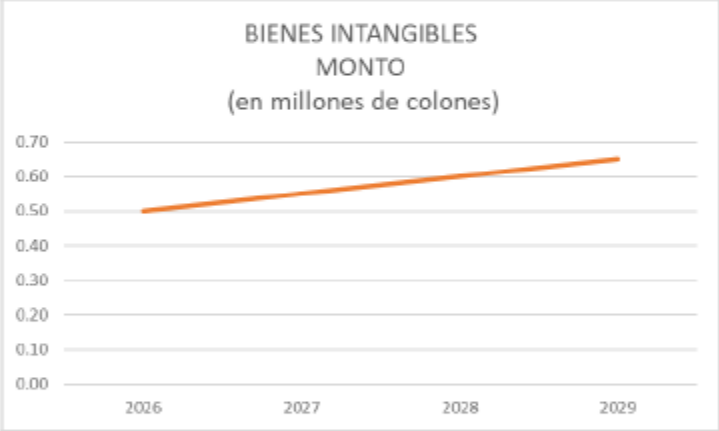
Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

propuesto por un gobierno local con eje ambiental.

Es importante indicar que la Unión Nacional de Gobiernos Locales no está ejecutando Obra Pública ni tampoco ningún proyecto relacionado que se tenga previsto iniciar en el los siguientes años. También es importante señalar, que la Unión Nacional de Gobiernos Locales siempre ha cumplido con los requisitos previos definidos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, para cualquier contratación, mismas que se tramitan por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), bajo el Código Institucional 00321.

Bienes Intangibles.

Se consideran ¢500 mil colones para el año 2026 con el fin de actualizar en las licencias de software que faltan por cubrir, para el año se proyectan 2027 ¢550 mil colones, para el año 2028 ¢600 mil colones y para el año 2029 ¢650 mil colones.



Amortización Interna.

La Institución cuenta con un préstamo bancario por la adquisición del edificio institucional por lo que se considera en el año 2026 amortizar ¢92.10 millones de colones, para el año 2027 un monto de ¢19.84 millones, ¢12.63 millones para el año 2028 y ¢5.07 millones para el año 2029.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr



Programas o proyectos prioritarios a largo plazo y sus costos asociados.

Entre los proyectos que se tienen proyectados para largo plazo, se encuentran:

1. **Proyecto Fondos Vascos de cooperación para el Desarrollo.**

Nombre "Berdintasunaren Aldeko Udalak: Fortalecimiento de Gobiernos Locales como Agentes de Transformación Social en Centroamérica y el Caribe", impulsa el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, con el objetivo de posicionarlos como agentes clave de cambio en materia de igualdad de género. Duración de 9 meses dando inicio el 01 de diciembre del 2025.

Objetivo:
El proyecto tiene como propósito fortalecer a los gobiernos locales de Centroamérica y el Caribe a través de sus líderes políticos y personal técnico municipal para que se conviertan en agentes activos de transformación social en el ámbito de la igualdad de género.
Para ello, implementa una estrategia integral que abarca la formación especializada de personal técnico y político, el fomento del liderazgo femenino en cargos directivos, la incorporación transversal del enfoque de género en el diseño y gestión de proyectos, así como el acceso a fuentes de financiación internacional. Todo ello se articula mediante la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias exitosas en el marco de un modelo de cooperación triangular entre el País Vasco, Costa Rica y Centroamérica.

El proyecto apuesta por una visión de futuro que desencadene una transformación institucional sólida y duradera, capaz de posicionar a los gobiernos locales como verdaderos motores de igualdad y desarrollo inclusivo en sus territorios. Se basa en 4 ejes: a) igualdad de género, b) fortalecimiento

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

institucional local y gestión pública innovadora, c) transformación de modelos sociales y prosperidad, y d) colaboración intermunicipal.

La UNGL se constituye como la entidad que encabeza el consorcio y ejecutará 30.000,04 euros.

2. Fondos Fons Catalá: " Centro de Salud de Mental en el cantón de Upala&quot:

Se cuenta con el convenio firmado entre Fons Catalá y la UNGL, el proyecto tiene una duración de 5 años dando inicio en mayo 2024 y finalizando en mayo 2029.

Objetivo:
El objetivo del presente convenio es establecer las condiciones básicas para la ejecución del del proyecto "Centro de Salud Mental Comunitaria en Upala", que prevé la rehabilitación y ampliación de un espacio de propiedad municipal para convertirlo en el futuro Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC). El proyecto tiene como finalidad última promover una intervención psicosocial comunitaria a través de programas de atención, rehabilitación, prevención, formación y sensibilización a diferentes colectivos y personas atendidas.

3. Fondos Fons Catalá: Plan Piloto de Cooperación Técnica Municipal en materia de Acogida en clave local con la participación de la sociedad civil organizada y de las propias instituciones del territorio entre entes locales de Cataluña y Costa Rica.

En el marco del convenio de cooperación suscrito entre Fons Catalá y la UNGL se desarrolla el siguiente proyecto.

Objetivo:
Mejorar la calidad de la cooperación municipal descentralizada en clave de transformación y adaptación a los nuevos contextos, a través del fortalecimiento de las capacidades de los entes locales en materia de asilo y acogida.
En este marco, se propone identificar y desarrollar un Plan Piloto de Cooperación Técnica entre municipios de Cataluña y Costa Rica, en políticas de inclusión social e integración de personas refugiadas y migrantes, a través del diseño de un proceso de intercambio entre los municipios implicados en los procesos de acogida de personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes.

Supuestos técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos:

Ingresos: (Ley de Licores 9047, Estatuto de la Unión, Ley de Conacam) Participación en concursos para obtener recursos no reembolsables.

- Ley 9047: Del total recibido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por la recaudación del impuesto a los licores, un cincuenta por ciento (50%) se distribuye entre todas las Municipalidades del país, y del cincuenta por ciento restante (50%), un cuarenta por ciento (40%) le corresponde a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). En este sentido y si

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

bien es cierto que el IFAM está condicionado por la regla fiscal, el comportamiento histórico demuestra un aumento año con año de lo recibido por parte de dicha Institución.

- Según el Artículo 51 inciso a) de los Estatutos de Unión Nacional de Gobiernos Locales tendrá los siguientes ingresos:
  a. El monto anual que la Asamblea establezca a cargo de las Municipalidades y Federación de Municipalidades, el cual se determinará de la siguiente forma: Rango de Presupuesto Ordinario Municipal Cuota de Afiliación De 11.000 millones a 20.000 millones
  ¢25 000 000,00 De ¢20.001 millones a ¢40.000 millones
  ¢35 000 000,00 De ¢40.001 millones a ¢60.000 millones
  ¢40 000 000,00 De ¢60.001 millones en adelante ¢60 000 000,00
  Dichos montos se modificarán de acuerdo a la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) interanual del año anterior. Los montos supra citados estarán sujetos a revisión cada 4 años.
  Las municipalidades y federaciones de municipalidades cuyos presupuestos ordinarios no se reflejan en el cuadro anterior, quedan sujetas a la actual forma de cálculo el cual no podrá ser inferior al dos coma cinco por cada mil (2,5 X 1.000) fijos sobre el presupuesto ordinario del año anterior. (Inciso así reformado mediante asamblea nacional extraordinaria del 07 de diciembre del 2018).

- CONACAM: El Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM) es una instancia creadaen el Capítulo VII del Código Municipal, como un órgano colegiado conformado por dos representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), un representante de la Universidad de Costa Rica (UCR), un representante de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y un representante del Poder Ejecutivo, siendo que esta representación recae en el Instituto de Fomentoy Asesoría Municipal (IFAM). En agosto de 2017, CONACAM aprobó la "Estrategia para fomentar y ejecutar programas de capacitación para el sector municipal, asignando recursos, prioritariamente, a actividades dirigidas hacia territorios rurales, de conformidad con los términos establecidos en la Ley No. 8420 y en atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República, Informe DFOE- DL-IF-00001-2017" (Sesión Extraordinaria No. 07-2017, celebrada el día 28 de agosto de 2017, Acuerdo Firme No. 03-07-2017). El Plan de Acción es el instrumento que presenta los parámetros delas actividades a desarrollar con el fin de ejecutar los recursos asignados a CONACAM mediante la Ley No. 8420, en atención a las disposiciones que a este respecto emitió la Contraloría General de la República en su Informe DFOE-DL-IF-00001-2017 y que refieren a lo dispuesto en la Ley No. 8420 que asignó recursos financieros a CONACAM para desarrollar actividades de capacitación, con prioridad en territorios rurales para soporte de todas las actividades de capacitar a las nuevas autoridades electas, de ahí la importancia de asignar dichos recursos presupuestarios.

  Son recursos finitos establecidos mediante la ley cuyo objetivo es capacitar a los municipios de herramientas en diferentes temas de capacitación.

Supuestos técnicos utilizados para las proyecciones de los gastos:

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

1. **Normas legales-Ley 10159, Ley Marco de Empleo Público. Se toma como supuesto que se mantenga como hasta ahora dado que, si la Sala Constitucional resuelve a favor de los sindicatos las acciones de inconstitucionalidad presentadas por algunos artículos de la ley citada, aumentarían los egresos por remuneraciones. -Expediente 24.078, "Ley de equidad en el cálculo de las remuneraciones, su regulación por ajuste anual y pago de viáticos en los puestos de elección popular en el régimen municipal". De convertirse en ley el citado proyecto, se daría un aumento en los egresos en el mediano y largo plazo. Para esto, la Unión Nacional de Gobiernos Locales realiza un intenso trabajo desde el área de Incidencia Política.**

2. **Crecimiento Económico.**

Basado en documento CP-BCCR-028-2023 publicado el 1 de noviembre del 2023 por BCCR-El pasado noviembre (documento CP-BCCR-028-2023) el Banco Central de Costa Rica revisó al alza las proyecciones de crecimiento económico para el 2023 y el 2024 y, en lo que interesa para el propósito de esta proyección, aumentó en 0,5 puntos porcentuales lo que se proyectaba para el 2024 llegando a 4,3%.-En el citado Informe de Política Monetaria también revisó al alza los trimestres previos al informe en 0,4 y 0,9 puntos porcentuales.-La actividad económica continuó con un buen desempeño en el tercer trimestre del 2023 lo que también indica que la economía nacional, tal como se previó en la proyección realizada por la municipalidad, continúa vigente y adicionalmente, mejora el panorama.-El resultado del déficit en cuenta corriente se ubica en 2,2% del PIB en comparación con el registrado en el 2022 que era de un 3,6% del PIB debido al buen desempeño de las exportaciones y a la disminución de la factura petrolera.

Un decrecimiento económico puede impactar en una menor disponibilidad de recursos, aumentos en la demanda de servicios, también afectaría la competencia y la eficiencia al verse disminuida la calidad de los servicios y la adaptabilidad a las nuevas tecnologías o metodologías. También puede repercutir en las prioridades políticas, lo que podría influir en las regulaciones y los apoyos gubernamentales.

3. **Inflación**

La inflación general en Costa Rica retornaría al rango de tolerancia en el primer trimestre de 2025, estimó el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el Informe de Política Monetaria (IPM) presentado la tarde de este martes 30 de abril.

El rango de tolerancia determinado por la autoridad monetaria es de ±1 punto porcentual alrededor de la meta de inflación de 3%. Es decir, la inflación rondaría entre un 2% y un 4% en los primeros tres meses del próximo año.

En el IPM del 31 de enero pasado el Banco Central proyectó que el nivel de los precios llegaría al rango de tolerancia de la meta en el último trimestre del 2024.

Según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el pasado 5 de abril, el indicador registró una variación interanual de -1,19% en marzo de 2024. Así, el IPC acumula diez meses por debajo del 0%.

Esta variable puede afectar en la medida que los precios de bienes y servicios se incremente, aumentando a sus vez los costos operativos. Esto incluye gastos en insumos, energía y salarios. Por otra parte, una inflación elevada puede generar cierto nivel incertidumbre en la planificación financiera a largo plazo y en la toma de decisiones estratégicas.

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

4. Fluctuación a las tasas de interés

En el mes de marzo 2024 octubre el BCCR acordó reducir en 50 puntos base la Tasa de Política Monetaria (TPM) a 5,25%, lo cual reduciría las tasas de intereses que se pagan a nivel nacional, paralos créditos con entidades públicas.

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden tener un impacto en las operaciones financieras que posee la institución, con el Sistema Bancario Nacional, el cual repercutiría en la tasa de política monetaria del Banco Central, lo que representaría una variación de la tasa de interés del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica.

5. Políticas fiscales

Para el periodo considerado en la presente proyección no se prevén cambios fiscales que alteren los ingresos, egresos y la situación económica general de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Las políticas fiscales tienen un impacto en la operación, sostenibilidad y crecimiento de la institución, ya que influyen tanto en sus costos directos como en el entorno económico general en el que opera. Desde ese punto de vista afecta variables como la carga impositiva, los incentivos fiscales, el financiamiento público, los costos de cumplimiento, la inversión y la expansión y la misma estabilidad económica.

6. Comportamiento del mercado

Tal como se ha comentado y citado de los informes del BCCR, teniendo una inflación esperada dentro del rango propuesto y que hasta ahora ha sido deflación lo que se ha tenido, un tipo de cambio estable, factura petrolera a la baja, un récord de entradas de turismo por el aeropuerto Juan Santamaría, los cambios esperados son de efecto positivo para la economía nacional y como efecto dan fundamento apoyando lo proyectado por la UNGL.

El comportamiento del mercado tiene un impacto en la operación, estrategia y desempeño financiero de la institución, desde la demanda de productos y servicios, los precios y costos, el acceso a financiamiento, el valor de los activos, la regulación y la normativa, hasta un impacto en la planificación estratégica de la misma.

Referencia del acuerdo en el que el jerarca conoció la información plurianual:

RANDALL JOSE ALFARO COTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por RANDALL JOSE ALFARO COTO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.17 09:02:46 -06'00'

Randall José Alfaro Coto
Encargado de Presupuesto

KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0466-0201.
Fecha declarada: 17/08/2026 09:44:40 AM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

Central Telefónica: 2290-3806 info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

Instrucciones:

1. Complete la plantilla **sin alterar su estructura original** (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y **adjúntela en formato de hoja de cálculo** en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jerarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jerarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerar la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.

Nombre de la Institución:	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	**838.27**	**836.88**	**853.62**	**870.69**
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS				
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS				
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS				
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	820.47	836.88	853.62	870.69
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	17.80			
2. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
PÚBLICO				
PRIVADO				
EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO				
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	**255.04**	**69.70**	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	104.21			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	150.83	69.70		
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL DE INGRESOS	**1,093.31**	**906.58**	**853.62**	**870.69**

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	909.88	869.89	827.49	854.47
1.1.1 REMUNERACIONES	696.38	720.75	745.98	772.09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	209.78	142.13	74.44	75.25
1.2.1 Intereses Internos	3.72	4.01	4.07	4.13
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado				
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-	3.00	3.00	3.00
2. GASTO DE CAPITAL	90.33	16.85	13.50	11.15
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas	88.83			
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo		15.00	11.50	9.00
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	0.50	0.55	0.60	0.65
2.2.5 Activos de valor	1.00	1.30	1.40	1.50
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	92.10	19.84	12.63	5.07
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	92.10	19.84	12.63	5.07
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.00			
TOTAL DE GASTOS	1,093.31	906.58	853.62	870.69

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN	
Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual	

Información de Planificación Institucional de mediano plazo	
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan Estrategicio de la UNGL 2022-2026 y Agenda Municpal Costarricense 2026-2030
Periodo de vigencia de dichos documentos	Plan Estrategicio de la UNGL 2022-2026 y Agenda Municpal Costarricense 2026-2030
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	Se presenta la vinculación que tendrán los recursos proyectados con la ejecución de acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico asi como en la Aenda Municial Costarricense y cualquier otro instrumento de planificación de corto o mediano plazo en el análisis de los planes de planificación de corto y mediano plazo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales: OBJETIVOS PLAN ESTRATEGICO 2022-2026 OE1. Aumentar el número de municipalidades afiliadas y aportando recursos gracias a la credibilidad generada por la Unión. OE2. Aumentar el flujo de recursos de la cooperación internacional para el fortalecimiento del Régimen Municipal y la Unión. OE3. Generar una cultura de compromiso, sentido de pertenencia y alta motivación en los colaboradores de la Unión. OE4. Alcanzar un alto nivel de coordinación interna y comunicación efectiva entre las unidades y colaboradores de la Unión. OE5. Mejorar las capacidades de la Unión en planificación, evaluación y seguimiento. OE6. Impulsar el uso de tecnología como mecanismo de promoción de la eficiencia y la eficacia. OE7. Incrementar la articulación y coordinación con el Poder Ejecutivo Y legislativo OE8. Incidir en la construcción de visión país a partir del bienestar por medio de la descentralización y el fortalecimiento del Régimen Municipal. OE9. Alcanzar la aprobación de iniciativas de ley claves para el Régimen Municipal, la descentralización y la Unión. OE10. Alcanzar un alto nivel de satisfacción en la prestación de nuestros servicios. OE11. Ser el organismo referente del Régimen Municipal, con un alto nivel de posicionamiento de la Unión entre nuestros clientes y aliados. OE12. Generar alto nivel de capacidad instalada en temas de interés en los técnicos claves de las municipalidades afiliadas.

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos			
Identificar, seleccionar y analizar las fuentes de ingreso principales que en conjunto sumen al menos el 80% del total de ingresos presupuestados en el año base. Para cada una de estas fuentes, debe completar las columnas de este cuadro. **Nota: El análisis detallado de los ingresos nuevos y los ingresos por financiamiento (independientemente de si forman parte del 80% principal) se debe registrar en los apartados posteriores.**	**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos**	**Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso**	**Observaciones adicionales en caso de ser necesario**
Transferencias Corrientes del Sector Público	Estos Ingresos se obtienen de dos fuentes: 1- Ley 9047: Del total recibido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por la recaudación del impuesto a los licores, un cincuenta por ciento (50%) se distribuye entre todas las Municipalidades del país, y del cincuenta por ciento restante (50%), un cuarenta por ciento (40%) le corresponde a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). En este sentido y si bien es cierto que el IFAM está condicionado por la regla fiscal, el comportamiento histórico demuestra un aumento año con año de lo recibido por parte de dicha Institución. 2- Código Municipal y Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales: Según el Artículo 100 del Código Municipal y el Art. 51 inciso a) de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cada Municipalidad afiliada deberá aportar a la UNGL el dos coma cinco por cada mil (2,5 X 1.000) fijos sobre el presupuesto ordinario del año anterior. (*)	Se establece una estrategia en el área de Incidencia Política que permita contener cualquier proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa que pretenda bajar los ingresos de la UNGL. Se establecen planes de emergencia que contemplen diferentes escenarios de crisis, así como contar con la asesoría necesaria tanto en el campo financiero como en la gestión de riesgos, para poder tomar decisiones informadas y diseñar estrategias de mitigación adecuadas.	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**
	Las fuentes de ingresos que se reflejan en la **Certificación N° DAH-UF-0196-2025 del 29 de agosto del 2025** del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por un monto de ¢355.61 millones, así como los ingresos de las Municipalidades afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por un monto de ¢407.08 millones. Se agregan a este Presupuesto el monto improbado a la Municipalidad de Puntarenas, los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano, Lepanto y Paquera, así como la cuota por nueva afiliación de la Municpalidad de la Unión por un monto de ¢56.77 millones . (*)	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINADIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	Las fuentes de ingresos que se reflejan en la **Certificación N° DAH-UF-0196-2025 del 29 de agosto del 2025** del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por un monto de ¢355.61 millones, así como los ingresos de las Municipalidades afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por un monto de ¢407.08 millones. Se agregan a este Presupuesto el monto improbado a la Municipalidad de Puntarenas, los Concejos Municipales de Distrito de Cóbano, Lepanto y Paquera, así como la cuota por nueva afiliación de la Municpalidad de la Unión por un monto de ¢56.77 millones . (*)
	Tomando en cuenta ambas aristas y basándonos en la información histórica de ambos rubros de ingresos, nos arroja un crecimiento de un 11.24% producto de los ingresos por nuevas afiliciones, sin embargo, se maneja un panorama más conservador, pues no se tiene aún claridad de otras municipalidades que decidan afiliarse o desafiliarse a la UNGL, por lo cual se proyecta un 2% de ingresos totales para los años 2027, 2028 y 2029. (*) **PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	El ingreso real por ambos rubros para el periodo 2020 fue de ¢813.199.391 con una variación positiva de ¢19.282.339 es decir 2.37%. Para el periodo 2021 los ingresos reales recibidos fueron de ¢888.166.361 con una variación de ¢170.622.086 positiva es decir de un 19.21%. Para el año 2022 los ingresos reales obtenidos fueron de ¢837.756.017 con una variación positiva de ¢183.725.999 es decir 21.93%. Para el año 2023 se recibieron ¢844.165.868 con una variación positiva de ¢214.313.678 para un 25.39%. Para el año 2024 se recibieron ¢742.644.807 para una variación negativa de un -0.67%. Para el año 2026, se tiene un presupuesto aprobado por concepto de Transferencias ¢692.933.089, sin embargo se proyecta un ingreso real por ¢803.144.256, .
	PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRARDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP	**PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRARDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	Tomando en cuenta ambas aristas y basándonos en la información histórica de ambos rubros de ingresos, para los años 2027, 2028 y 2029, se maneja un panorama más conservador, por lo cual se calcula que se obtendría un incremento de 2% de ingresos totales, por posibles afiliaciones y desafiliaciones.

Identificar, seleccionar y analizar las principales subpartidas de gasto según el Clasificador Económico que en conjunto sumen al menos el 80% del total de gastos presupuestados en el año base. Para cada una de estas subpartidas, debe completar las columnas de este cuadro.	**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos**	**Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos**	**Observaciones adicionales en caso de ser necesario**
Remuneraciones	De acuerdo con el presupuesto de remuneraciones, la proyección total para el año 2026 es por la suma de ¢696.38 millones, éstas representan un 65.66% del total del presupuesto, mismo que se divide en los programas I con un 43.58% para un monto de ¢303.49 millones y el programa II con un 56.42% para un monto de ¢392.89 millones. Para los periodos 2027 al 2029 se considera un incremento del 3.5% según proyecciones realizadas de los últimos periodos, por efecto de la inflación proyectada por el Banco Central de Costa Rica. (*) **PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	Se establecen planes de emergencia que contemplen diferentes escenarios de crisis, así como contar con la asesoría necesaria tanto en el campo financiero como en la gestión de riesgos, para poder tomar decisiones informadas y diseñar estrategias de mitigación adecuadas, sustentado en el SEVRI que se elabora anualmente. La UNGL continúa dotando instrumentos y herramientas que sean atractivas y sustantivas para la mejora de los procesos llevados a cabo en pro del mejoramiento del régimen Municipal, y con ello mantener las Municipalidades afiliadas actualmente y lograr aumentar las afiliaciones de otras Municipalidades. Establecer una estrategia en el año de Incidencia Política que permita contener cualquier proyecto de Ley que pretenda bajar los ingresos de la UNGL.	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**

Gasto por Adquisición de Bienes y Servicios	De acuerdo con lo presupuestado en las partidas de Servicios y Materiales y Suministros para el año 2026 se considera un monto de ¢209.78 millones, monto que compone el 18.52% del total del presupuesto, un 36.35% correspondería al programa I, un 32.09% al programa II y un 31.56% al programa III. Esto con la finalidad de dotar de herramientas de capacitación a funcionarios municipales en diversos temas con el fin de que cuenten con más y mejores capacidades en la gestión de los Gobiernos Locales, como lo son las capacitaciones presenciales para todas las nuevas autoridades locales, capacitaciones sobre legislación municipal y nacional que involucra al régimen municipal, capacitaciones en el ámbito social, como igualdad con enfoque de género, continuando con esa dinámica de gestión para los años 2027, 2028 y 2029. En el año 2028 se presenta un decrecimiento debido a que ya no se cuenta con recursos de CONACAM **(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS INCLUIDO EN EL SIPP**	Se espera continuar fortaleciendo las relaciones estratégicas con la cooperación internacional, así como la atracción de nuevos recursos no reembolsables. Ejercer un monitoreo y un análisis constante sobre las políticas económicas nacionales e internacionales, realizar análisis periódicos de riesgos y ajustar las estrategias financieras a lo interno de la institución.	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**
Obras Urbanísticas	Estos recursos presupuestarios se requieren, entre otros, para el proyecto INDER en el marco del proyecto "Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos de Residuos Sólidos de la provincia de Cartago y el cantón de Desamparados" en aras de su desarrollo. PROGRAMA II. Se adjunta convenio. Se presupuesta para el proyecto INDER la suma de ¢85 millones para el año 2026 y se adicionan ¢3.83 millones en este Presupuesto Extraordinario, finalizando en este mismo año. En el marco del proyecto "Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos, UNGL", en la provincia de Cartago. **(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	**PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**
Gasto por Amortización Interna	La Institución cuenta con un préstamo bancario por la adquisición del edificio institucional por lo que se considera en el año 2026 amortizar ¢92.10 millones de colones para minimizar un poco el pago de intereses. **(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	**PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	**(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**
Proyecciones de ingresos nuevos para la institución *(En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")*	**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos**	**Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso**	**Observaciones adicionales en caso de ser necesario**
Ingreso nuevo	**NO APLICA**	**NO APLICA**	
Ingreso nuevo	**NO APLICA**	**NO APLICA**	
Ingreso nuevo	**NO APLICA**	**Ingreso por Superávit Libre**	
Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución *(En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")*	**Argumentos utilizados**	**Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios**	**Observaciones adicionales en caso de ser necesario**
Ingreso por Superávit Libre	Se adicionan a este presupuesto ¢84.21 millones producto de la Liquidación Presupuestaria 2025. Para los años 2027, 2028 y 2029 no se contemplan montos en este rubro	Se establecen planes de emergencia que contemplen diferentes escenarios de crisis, así como contar con la asesoría necesaria tanto en el campo financiero como en la gestión de riesgos, para poder tomar decisiones informadas y diseñar estrategias de mitigación adecuadas. La UNGL continúa dotando instrumentos y herramientas que sean atractivas y sustantivas para la mejora de los procesos llevados a cabo en pro del mejoramiento del régimen Municipal, y con ello mantener las Municipalidades afiliadas actualmente y lograr aumentar las afiliaciones de otras Municipalidades.	**UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES** **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025** PRESUPUESTO / REAL INGRESOS 1,133,646,857.15 / 1,455,625,830.41 Menos: EGRESOS 1,133,646,857.15 / 1,130,810,930.39 SALDO TOTAL 324,814,900.02 Más: 0.00 Notas de crédito sin contabilizar 2025 0.00 Menos: 0.00 Notas de débito sin registrar 2025 0.00 SUPERÁVIT / DÉFICIT 324,814,900.02 Menos: Saldos con destino específico 220,608,226.75 SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT 104,206,673.28 DETALLE SUPERAVIT ESPECIFICO 220,608,226.75
Ingreso por Superávit Específico	Este apartado lo componen los recursos obtenidos por medio de convenios de cooperación con varios organismos tales como el INDER así como la ley del Consejo Nacional de Capacitación Municipal CONACAM. Para los años 2025 y 2026 se distribuyen de la siguiente manera: •Año 2026: ¢88.8 millones del INDER y ¢62 millones de CONACAM •Año 2027: ¢17.39 millones de CONACAM Para los años 2028 y 2029 no se contemplan recursos de estas fuentes. **(*) PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**	Se espera continuar fortaleciendo las relaciones estratégicas con la cooperación internacional, así como la atracción de nuevos recursos no reembolsables. Ejercer un monitoreo y un análisis constante sobre las políticas económicas nacionales e internacionales, realizar análisis periódicos de riesgos y ajustar las estrategias financieras a lo interno de la institución.	**PARA MAYOR CONOCIMIENTO Y POR LIMITACIONES DE LA PLANTILLA PLURIANUAL, FAVOR CONSULTAR EL ADJUNTO: JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2026 INCLUIDO EN EL SIPP**

Versión actualizada a julio de 2025

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EXTRAORDINARIO 022026

MUNICIPALIDAD O CONCEJO	CUOTA AFILIACIÓN
Puntarenas	25,000,000.00
Cóbano	6,768,643.62
Paquera	2,369,849.08
Lepanto	1,793,635.57
La Unión	20,833,333.00
	56,765,461.27

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,765,461.27	100%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	56,765,461.27	
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	56,765,461.27	
		56,765,461.27	100%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
TOTAL GENERAL		56,765,461.27	100%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	56,765,461.27	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	56,765,461.27	
TOTAL GENERAL		56,765,461.27	100.00%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AMENTAR LOS EGRESOS
PROGRAMA I y II
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
	TOTAL	56,765,461.27	100.00%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	56,765,461.27	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	56,765,461.27	
TOTAL GENERAL		56,765,461.27	100.00%

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026
AMENTAR LOS EGRESOS
PROGRAMA I y II
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
8	AMORTIZACIÓN	56,765,461.27	100%
	TOTAL	56,765,461.27	100.00%

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	838.27	836.88	853.62	870.69
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS				
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS				
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS				
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS				
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	820.47	836.88	853.62	870.69
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	17.80			
2. INGRESOS DE CAPITAL				
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
PÚBLICO				
PRIVADO				
EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO				
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	255.04	69.70	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	104.22			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	150.85	69.70		
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL DE INGRESOS	1,093.31	906.58	853.62	870.69

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	909.88	869.89	827.49	854.47
1.1.1 REMUNERACIONES	696.38	720.75	745.98	772.09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	209.78	142.13	74.44	75.25
1.2.1 Intereses Internos	3.72	4.01	4.07	4.13
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado				
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo		3.00	3.00	3.00
2. GASTO DE CAPITAL	90.33	16.85	13.50	11.15
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas	88.83			
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo		15.00	11.50	9.00
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	0.50	0.55	0.60	0.65
2.2.5 Activos de valor	1.00	1.30	1.40	1.50
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	92.10	19.84	12.63	5.07
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	92.10	19.84	12.63	5.07
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.00			
TOTAL DE GASTOS	1,093.31	906.58	853.62	870.69

UNGL CR

2290-3806

jchaves@ungl.or.cr

www.ungl.or.cr

Karen Porras: Presidenta, si usted gusta lo somete a votación sigo con otro tema.

Gabriela Jiménez Corrales: Sí, ahora voy a abrir un espacio por si algún compañero tiene como alguna duda. Eh yo agradezco que lo hayan mandado con el tiempo prudente para poder eh leerlo y analizarlo. Entonces, no sé si algún compañero tiene alguna duda, es algo muy concreto, digamos, muy claro, es incorporar los recursos de las intendencias que fueron inaprobadas por el tema de la municipalidad madre. Entonces, yo creo que no hay como mucho más que atender, pero igual abro el espacio. Bueno, al no tener eh alguna participación, entonces suficientemente discutido y los compañeros y las compañeras que están a favor de votar este presupuesto extraordinario, por favor sírvanse levantar la mano. Don Erick. Okay, yo creo que estamos todos, ¿cierto? También, okay.

Tamara Bolaños: Sí, señora.

Gabriela Jiménez Corrales: Okay, nada más. Entonces voy a votar. Eh, estamos todos eh fue por unanimidad o hago la votación en contra.

Karen Porras: No, la firmeza presidenta, para mandarlo.

Gabriela Jiménez: Ajá. Okay. Pero entonces sí estamos todos, ¿verdad?

Tamara Bolaños: Sí, señora.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Entonces, eh aprobado por unanimidad. Entonces, ahora sí levantar la mano para poder darle firmeza. Perfecto. Entonces, en este momento queda en firme también por unanimidad eh la votación del presupuesto extraordinario para que pueda ser remitido. Muchas gracias compañeros.

Acuerdo 114-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario Nº02-2026 por un monto de ¢ 56.765.461,27 (Cincuenta y seis millones, setecientos sesenta y cinco mil, cuatrocientos sesenta y uno colones, con 27/100). Se da por conocida la información plurianual 2026-2029 para el presupuesto extraordinario antes mencionado. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Karen Porras Arguedas: Gracias. Muchas gracias. Gracias.

Gabriela Jiménez: Y gracias a la parte administrativa y financiera también por el trabajo y por la exposición.

Karen Porras: Gracias.

Gabriela Jiménez Corrales: seguiríamos entonces con la nota conceptual de la Misión Guadalajara.

5. Nota conceptual Proyecto Movilidad Activa, Misión Guadalajara

Karen Porras: Sí señora. Entonces, contarles que los que vienen de la junta directiva pasada recordarán que en COSEVI nos habían propuesto que vienen trabajando con las municipalidades de Guanacaste desde hace algún tiempo en temas de movilidad, de seguridad vial, de seguridad ciudadana y de gestión urbana. En el marco de este trabajo de cooperación han hecho alianzas con el estado de Jalisco y sus municipios y la parte técnica para compartir experiencias en estos temas. En respuesta a esa invitación que hiciera el estado de Jalisco, nos han estado mandando invitaciones y les hemos estado dando respuesta a que estábamos conformando una propuesta. El objetivo general de, es para hacer una misión eh para fortalecer las capacidades técnicas de las municipalidades de Liberia, Nicoya, Santa Cruz y Nandayure en movilidad activa, en seguridad vial y en gestión de movilidad mediante una visita al área metropolitana de Guadalajara para conocer experiencias exitosas, modelos de gobernanza y herramientas innovadoras con el fin de adaptarlas e incrementarlas bajo la alianza de la Unión Nacional entre Gobiernos Locales y el COSEVI. Desarrollamos además los objetivos específicos, les estamos entregando también la agenda de las visitas. Eh, y el jefe de la misión estaría a cargo con el señor alcalde de la municipalidad de Nicoya, don Carlos Armando, quien es el que ha estado liderando este proceso. Recordarles señores y señoras directores de que. ¿Dije Limón o Guanacaste? De que Guanacaste todas las municipalidades están afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Esto en realidad es una solicitud que hiciera el COSEVI. COSEVI. Ajá. El COSEVI para eh para poder concretar esta misión. Eh, también es importante decirles que sería nada más la Unión de qué sería a cargo, nada más de la compra de los boletos, eh porque eh los alcaldes estarían corriendo por los costos de sus eh hospedaje y alimentación. Eh, también aquí ellos estarán llevando eh algunos alcaldes a sus equipos técnicos y las municipalidades se harán cargo de las, del pago de todo de sus equipos técnicos. Eh, presidenta, se los hicimos llegar ya a ustedes ahí. Nosotros todavía no, en realidad estaba para el 14, 15 y 16 de abril. Sin embargo, la gente de Jalisco nos ha pedido ampliar un poquito. No, abril, no, mentira, ya abril pasó. Estaba, estaba para septiembre, finales de septiembre, principios de octubre, pero lo que quisiéramos es que, si ustedes también lo tienen de apoyar la propuesta, eh poderla eh poder empezar ya a hacer los trámites correspondientes. Eh se está haciendo la gestión para que la viceministra de Transporte, Sofía Fallas, también pueda acompañar este proceso. Recordemos que Sofía fue la, ¿cómo se llama? La gerente de mUEve. Cuando mUEve dio inicios. Eh, ahora le toca estar allá de viceministra, pero tiene todo el conocimiento del tema de movilidad. Eh y de, y la cercanía con las municipalidades.

Tamara Bolaños: Está con el audio está en mute.

Gabriela Jiménez: Sí, de acuerdo. Este, compañeros. Ah, bueno, don Ronny tiene la mano levantada. Don Ronny, adelante. Don Erick, después.

Karen Porras: Y Ulises me parece.

Ronny Montero: No, nada más este, ¿cuáles son las fechas?

Karen Porras: Sí, eso es lo que don Ronny no tenemos todavía porque estaba como para septiembre, inicios de octubre, pero en estos días nos pidió Guadalajara que cambiáramos. Entonces sería, creo que son como tres o cuatro días, pero creo que sería como a finales de octubre

todavía. Esa el tema es que, vea cómo hemos corrido con, como son compra de boletos, lo que yo quisiera es que pudiéramos avanzar eh en al menos ir sacando los haciendo los estudios de mercado y todo esto para poder eh concretar y que no nos pase lo que nos está pasando con los boletos hoy día, ¿verdad?

Ronny Montero: ¿Y cuántos son los alcaldes que van?

Karen Porras: Son eh ¿cuatro o tres?, cuatro. Eh, vamos a ver

Gabriela Jiménez: ¿Quiénes son?

Karen Porras: Es Nicoya, Nandayure, Santa Cruz y Liberia. Ajá. Esos cuatro, Nicoya, Nandayure, que son los que vienen trabajando con el COSEVI en temas de movilidad.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Eh, compañeros. Bueno, sigue Erick. Adelante, Erick.

Erick Jiménez: Gracias, señora presidenta. No solamente para reforzar este lo que mencionaba la señora directora ejecutiva, porque me parece fundamental que se haga este tipo de actividades, porque le da seguimiento a lo que hemos venido realizando desde hace algún tiempo con temas de movilidad. El tema de movilidad es importantísimo y yo creo que ha sido uno de los temas en los cuales se ha abanderado muy bien la Unión Nacional de Gobiernos Locales desde el proyecto mUEve y ahora a mí particularmente me alegra bastante que se esté generando un tipo de mancomunidad en Guanacaste para estos temas que tienen que ver con movilidad, porque la movilidad a veces es solo vista desde un punto de vista metrópoli eh sí, metropolitano, pero este también la parte rural, la parte este de las periferias, es importantísimo que apliquen conocimientos puntuales en temas de movilidad. Así que me parece fundamental. Yo nada más quería reconocer el trabajo de Carlos Armando en este en este sentido y me parece bastante positivo que estos cuatro alcaldes de Guanacaste puedan este asistir a esta gira, puedan conocer de primera mano los casos de éxito en temas de movilidad. Yo he tenido la oportunidad de salir del país y ver a viva a viva voz y en el sitio todos los temas que hacen otros países y me parece fundamental que ellos también tengan la experiencia porque el tema de movilidad no se limita solamente a áreas metropolitanas, sino también a todas las periferias del país y eso me parece genial. Así que nada más quería pues reforzar y hacer este reconocimiento. Gracias.

Gabriela Jiménez: Adelante, Ulises y luego Carlos Armando. Los tengo así.

Ulises González: Gracias. Ya está evacuada la duda, señora presidenta. Muy amable.

Gabriela Jiménez: Okay, don Ulises. Armando, eh Carlos Armando. Adelante.

Carlos Armando Martínez: Gracias, compañeros. Disculpen de verdad el haber ingresado de manera tardía, pero bueno, eh ahí he estado presente, aunque no tenga la posibilidad de votar. Eh nada más quería indicarles que este es un trabajo que se ha venido desarrollando con COSEVI. Eh la ruta eh 21, ¿verdad? Que es la ruta entre Liberia hasta Nandayure y de Nicoya eh hasta Sámara. Son las rutas, ¿verdad? Ellos han en temas de motocicletas, ¿verdad? donde más muertes se dan a nivel nacional. Es entonces este tema de seguridad vial, hay todo un plan que se ha venido gestando

en estas rutas de trabajo con las personas inclusive que tienen que utilizan, verdad, la motocicleta y también un tema de educación vial. Entonces, hemos venido trabajando luego también tratando también de establecer lo que Erick y muchas municipalidades en el gran área metropolitana eh di pues han adelantado que es el tema eh de las aceras, verdad, de los pasos peatonales, de la importancia de la marcación, verdad. Lamentablemente ustedes saben que muchas veces en las zonas rurales la gente se conforma eh con únicamente de que la calle tenga asfalto o tenga un mejoramiento. Sin embargo, hay un tema de la calle va más allá de un simple estado de la de la de la calzada, verdad. O sea, va más allá de esto y también requiere todo lo que tiene que ver con seguridad vial, señalización y el uso que la gente pueda tener en cuanto de imagínense ya después poder hablar de ciclovías y todo este tipo de procesos que también se crean desde la conciencia y en eso ha estado trabajando COSEVI. Entonces, este es un trabajo que se ha venido articulando. Hemos participado en la municipalidad de eh Santa Cruz y Nicoya activamente. Ahora se está incluyendo Liberia y Nandayure. Entonces, pues de verdad pedirles a ustedes el apoyo si a bien lo tienen, ¿verdad? reconociendo que también los municipios de Guanacaste en su totalidad están todos en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Gabriela Jiménez: Gracias, don Carlos Armando. Eh, compañeros, este, bueno, yo creo que es importante seguirle dando apoyo e en el trabajo que vienen haciendo y no de tener este pues la iniciativa. Agradecerle a Carlos Armando y eh diay yo no le veo ningún problema, nada más. Eh lo único que voy a decir a modo de este de comentario es que esta iniciativa me parece que bueno, en esta oportunidad se le está dando a sus compañeros, me parece que después debe ir rotando, que las costas y las zonas más alejadas deben de ser quienes en mayores aportes reciban. Entonces, me gustaría que después vaya a Limón, que después vaya a Puntarenas, eh especialmente a las zonas más alejadas y dejando por fuera a nosotros, a los que siempre estamos más céntricos y pues tenemos la mayor cantidad de oportunidades. Entonces, si lo tienen a bien, eh.

Karen Porras: Perdón, presidenta, también perdón la interrupción, eh, ya que la veo que va a someterlo a votación. Sería importante también que como el que iría de jefe de delegación por parte de ustedes sería don Carlos Armando, que además es miembro de esta junta directiva, que a él se le pueda cubrir los gastos de alimentación y de transporte, perdón, de alimentación y transporte, hospedaje y alimentación, como se hace cuando sale alguna representación de ustedes.

Gabriela Jiménez: Sí, yo con respecto a ese tema, compañeros, eh de hecho le pedí a doña Karen en una conversación un día de estos que habláramos sobre cuánto dinero hay, cuánto dinero no hay. Yo tengo un interés genuino, este, en bajar costos en los gastos en de participación en el extranjero. Entonces, yo considero que sí deberíamos de pensar qué bueno que si se le está dando eh no sé el transporte, digamos los tiquetes de avión que, si se le está dando el hospedaje, pues reduzcamos costos y que la persona asuma la alimentación porque de por sí todos asumimos nuestra alimentación en todo momento. Eh y que esto lo hagamos de forma casi que total, digamos, y que empecemos a echar para atrás un poquito y a socar la faja para que en lugar de gastos eh en viajes podamos darles una retribución económica a los gobiernos locales. Y yo sé que esto va a ser un algo que nos van a agradecer quienes pertenecen a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero que también se va a ver bien visto hacia afuera para los que estamos intentando que ingresen para fortalecer y recaudar mayor cantidad de fondos económicos. Entonces, yo propongo, yo propongo eh que se cubra, bueno, como bien lo estábamos diciendo, los tiquetes de avión y en el caso de don Carlos Armando el hospedaje y que, a partir de ahora, incluso lo digo para mi

participación en Bolivia, que este pensemos en que a partir de ahora pues no tengamos que cubrir eso, diay en que el compañero que considere que no lo puede cubrir, pues entonces que no participe y así. Yo no sé si está muy mal lo que estoy planteando, pero incluso yo hubiera sido como más rígida hasta con el tema de hospedaje, pero no sé, quiero escuchar las apreciaciones que tienen los demás compañeros, porque esto ni siquiera lo he comentado con ninguno y no me gustaría que fuera una decisión como tomada de parte mía, pero sí eh diay que considero que es de parte de lo que expusimos como nueva junta directiva y de lo que nos comprometimos con todos los compañeros que confiaron en nosotros para los votos. Entonces, abro un espacio para discusión de este tema. Don Alonso, adelante. Don Ronny también eh en el uso de la palabra. Don Alonso, adelante.

Luis Alonso Alán: Eh, gracias, presidente. Eh, yo creo que me parece que la posición de la señora presidenta, yo la secundo, la apoyo. Me parece que deberíamos de tener una sesión de trabajo sobre este tema porque si hay visitas que considero que son muy valiosas para para el régimen, incluso para compañeros que tal vez no estén acá en la junta directiva y que son pues tienen que aprovecharse. Lo que yo sí creo en estos temas es que cada viaje que se realice debe de ser de un gran

Gabriela Jiménez: Claro.

Luis Alonso Alán: impacto para nuestros territorios y a partir de ahí se podrá justificar si un viaje o no. Entonces, mi mensaje sería que aprovechemos al máximo estas visitas o estos estas experiencias. Yo lo he tratado las veces que he tenido la oportunidad de salir y en muchos creo que me ha ayudado bastante en mi gestión como alcalde. Este, entonces tal vez no cerrarlo del todo siempre y cuando existe una verdadera razón y justificación e y que no lo veamos únicamente para nuestros municipios, sino que lo podamos compartir con el resto de compañeros o de municipalidades. No podemos seguir pensando en que cuando viajo por mi municipalidad, sino que cuando viajamos, viajamos por la Unión.

Gabriela Jiménez: por el régimen.

Luis Alonso Alán: Esa sería mi apreciación, pero sí creo que es un tema a analizar si nos hemos tal vez desbocado el gasto en esto o no y los resultados que hemos tenido también de esos viajes.

Gabriela Jiménez Corrales: Sí. Es importantísimo. Alonso, muchas gracias por la participación. Yo también pediría que se nos haga eh también un informe de la visita, no solamente un informe ahí de que siga que se hizo, sino un informe del retorno que tuvieron estas comunidades y de la aplicación de la visita. Eh, incluso yo lo pediría en un plazo inicial y después, este, que en un no sé, una ruta de unos 3 meses nos digan cuál ha sido la aplicación de lo del aprovechamiento que se obtuvo de esta visita. Eh, y tienes razón Alonso en lo que está planteando. Incluso este cada una de las participaciones deben ser enfocadas a el interés de eh los gobiernos locales, como en este caso como en este caso los compañeros de Guanacaste, este, van a ir a aprovecharlo porque es un proyecto que ya viene dándose en curso, que ya está trabajándolo, como don Carlos Armando nos explica y que le han venido dando un auge al tema e y que se suman dos municipalidades importantes de la zona de Guanacaste y que sin duda alguno fortalecer Guanacaste es fortalecer a todo el país. E tiene la palabra don Ronny.

Ronny Montero: Gracias, presidente. Eh, no, nada más comentarles eso. Este, a veces el tema de viáticos no alcanza y nos compete a nosotros tener que eh pagar lo que sea necesario, porque, al fin y al cabo, vamos a ver, como su momento lo dijimos, esto no es solamente y no es salirme del tema, sino más a medio explicación. Es importante también reconocer que vamos en representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Al menos yo ya pedí eh autorización para presentar un video y ya solicité a la parte de comunicación de la Unión un video para que cuando se presente mi persona aparezca que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales, porque si hay algo que tenemos que hacer es posicionar, visibilizar y fortalecer en el estado internacional el trabajo que la Unión Nacional de Gobiernos Locales viene haciendo. Entonces, eso es muy importante también para los compañeros y si al final este logran ir, que me parece importante recordar eso y como lo dice doña Karen, si en este caso Carlos Armando es el que diría además como alcalde de Guanacas y representante de gobiernos locales tomar en cuenta eso. Me parece que el video que están haciendo los compañeros de comunicación sería algo importante para mantenerlo además ya como un sello de nosotros y que en cada lugar donde nos presentemos este se vaya creando ya la imagen y en el caso de los que sí se tengan que salir, pues hay momentos en los que vamos a tener que incurrir, ¿verdad? En algunos costos que no están previstos y que deben de ser. Gracias.

Gabriela Jiménez Corrales: De acuerdo.

Karen Porras: Perdón.

Gabriela Jiménez: Eh, okay. Entonces, eh, no tengo como más participaciones, entonces eh abro el espacio para votación. ¿Quiénes están de acuerdo? Entonces, para nada más estar claro, serían los compañeros de Liberia, Nandayure, Santa Cruz y Nicoya, que participarían en un viaje al eh a México. Este, y el tema entonces se les cubriría, para estar claros, eh los tiquetes de avión, doña Karen, ¿sería así?

Karen Porras: Sí, señora. Es la misión. La misión eh.

Gabriela Jiménez: La misión de Guadalajara.

Karen Porras: Sí, señora. Eh, cuatro boletos eh y los costos de hospedaje eh a don Carlos Armando que va como jefe de la misión, presidente.

Gabriela Jiménez: Okay. Y también di el tema de que es directivo de esta junta. Okay. Entonces serían cuatro boletos de avión y 4 de hospedaje.

Karen Porras: No, solo.

Ronny Montero: No, uno. No.

Gabriela Jiménez: Eh, perdón y uno de hospedaje. Perdón, me equivoqué aquí a la hora de anotar. Okay. Nada más, este, lo mismo. Eh yo pido a la parte administrativa que seamos como rigurosos en y contenedores de gasto en el tema de los tiquetes y los peajes, pero eso ya ustedes lo saben

hacer muy bien, ya ustedes tienen experiencia. De hecho, ahí estamos con el tema de Bolivia que todavía no hemos podido comprar tiquetes. Okay. Entonces, ¿quiénes están a favor? Por favor, levantar la mano. En mi caso, estoy votando a favor. Perfecto. También por unanimidad y agradecerle al compañero Carlos Armando también por liderar este pues esta misión y este trabajo. Eh, y espero que sea de mucho provecho y que Dios los bendiga en este espacio que van a ir a compartir y aprender.

Acuerdo 115-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar la propuesta de la Misión a Guadalajara con el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) con las Municipalidades de Guanacaste (Nicoya, Liberia, Nandayure y Santa Curz), para la cual se asumirá por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales los gastos de transporte al exterior. Se autoriza al jefe de misión el señor Carlos Armando Martínez Arias, alcalde de Nicoya y miembro del Consejo Directivo el pago de viáticos de hospedaje. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Karen Porras: Presidenta, para finalizar mi informe,

Carlos Armando Martínez: Presidenta, yo le estaba pidiendo la palabra nada más para referirme a este tema.

Gabriela Jiménez: Sí, señor. Don Carlos Armando, adelante. Ya, ya, ya voy doña Karen.

Carlos Armando Martínez: Si me no es que yo entiendo que a veces el tema de los viajes se ha satanizado un poco, ¿verdad? Con todo el respeto, pero a mí me parece que cuando uno va en una misión uno no va a pasear, ¿eh? quien considere que uno está yendo a pasear está sumamente equivocado, porque nosotros mismos hemos podido ver que inclusive no vamos eh con rangos importantes de desplazamiento, inclusive vamos eh haciendo y a mí me llama la atención lo que usted dice que seamos eh si yo creo que todos hemos ido ahí en una clase económica, pero eso también, ¿verdad? Eso nos quita tiempo, nos eh, verdad, a veces eh por esa situación, ¿verdad?, también hace que la gente eh tenga más paradas. O sea, yo creo que esto tiene que verse con la responsabilidad eh del caso, no es un tema de viajar por viajar o eh o hacer caso también a lo que la gente sencillamente considera, porque particularmente yo soy uno que yo pago muchísimos de mis viajes eh y que hago en el y que me han permitido ayudar a mi territorio a desarrollarse y también nunca he cobrado, este, viáticos, nunca he cobrado nada de lo que lo las cosas que a veces uno inclusive lleva esa experiencia. Entonces, con todo el respeto, yo lo único que quiero decir es que en cuando, ¿verdad?, o sea, que este tema de los viajes no se sata, perdón, si la palabra está bien o empleado o no, o sea, no es un tema de que, le diga que, la Unión sí viaja o que es un club de viajes, ese tipo de comentarios. Yo creo que usted misma que ha hecho viajes es la primera que tiene que levantar y liderar la bandera que usted misma cuando ha ido y ha viajado ha ido a eso, a la misión que se le ha encomendado, a menos que pues alguno de los que estemos aquí haya ido de paseo, particularmente, no es mi experiencia. Y yo lo digo porque hay que tener mucho cuidado en también ser abanderados de ese tipo de opiniones que lejos de unirnos más bien diay pues causan al final de cuentas divisiones dentro del mismo régimen. Y lo digo con toda la serenidad del caso, pero sí hay que tener mucho cuidado, porque no siempre que uno viaja va bueno primero yo siempre soy de la idea, si yo voy viajando como alcalde no voy de paseo. Eso es lo primero, ¿verdad? Y también el tema de los plazos, a veces por ahorrar hay boletos, verdad, que ni siquiera

nos cubren cosas que también hay temas de seguridad al hacerlo. Entonces, yo digo que, con todo respeto, no hay que mezclar y hay que tener sí la certeza de no gastar, de ser eh o verdad, no gastar en exceso, pero tampoco eh a veces también eh me parece que eh se quiere cuidar tanto, ¿verdad?, ese tipo de alejarnos de ese tipo de percepción que también eh de hay una representación que estamos ejerciendo y un aprendizaje que vamos a luego a multiplicar aquí. Con todo respeto.

Gabriela Jiménez: Tiene la participación don Carlos Sequeira, don Ronny y don Ulises.

Karen Porras: Yo creo que Ulises dejó la mano levantadita.

Carlos Sequeira: Gabriela fue de antes disculpa.

Gabriela Jiménez: Okay, okay. Don Ronny, adelante.

Ronny Montero: Gracias. Este, no, yo entiendo completamente la decisión suya, señora presidente. Este, si bien es cierto las salidas son complicadas y ya lo dijo Carlos, definitivamente uno no va este en grado superior o premium, verdad. Y sí, decirles algo, yo desde que he estado saliendo en representación internacional, sí me di a la tarea de ver cómo hacía, porque la primera vez que salí casi pierdo un vuelo. Entonces me puse a estudiar y qué encontré que existen los pasaportes de servicio. Me fui, hablé a la Cancillería y la Cancillería me dio un pasaporte de servicio que me permite a mí pasar directo y no tener que estar haciendo las filas de siempre porque e yo casi pierdo en una salida a México el año el año pasado. Este esa eh oportunidad y imagínense lo que era perder un vuelo y ya estar ustedes viendo a ver cómo hace también para pagar y otras cosas. Entonces, decirles que sí existe la posibilidad. Yo creo que es importante que los que estamos en relaciones internacionales tengamos esa representación. Incluso ya solicité una reunión con el canciller porque es muy importante que los alcaldes que salimos en misión y con acuerdo de junta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales tengamos esa prioridad. Tenemos que darnos ya también ese espacio y esa importancia porque como ya lo hemos hablado, aquí nadie sale a pasear, pero sí es importante que cada uno de nosotros nos pongamos este detrás de esto con respecto a lo indicado este por la señora presidenta. A mí sí me parece que vamos a ver que si bien es cierto vamos en representación y demás obviamente que como lo dice Gaby, en el momento que alguno de nosotros no pueda definitivamente costearse la alimentación o cosas por el estilo, informarlo. Aquí tampoco se está indicando y di pues que esto es lo que se escribió en piedra y que nadie lo puede quitar, pero sí nada más este tomar en cuenta en cuenta eso. En estos momentos este eh Fabiola y mi persona estamos viviendo el momento y vamos a tener que costearnos unas algunas situaciones que definitivamente no lo da la parte económica. Entonces, importante nada más dejar claro eso y yo creo que está más que claro Carlos que acá nadie sale a pasear y yo tomo tu palabra. Eh, yo creo que queda más que claro. Si importante, como les digo, que quede evidencia y ojalá que como lo hablamos también Gaby y mi persona, que hagamos un vídeo estando allá y que expliquemos para que tanto la página de la Unión Nacional de Gobierno Locales, la página de las municipalidades, ya que van cuatro imágenes, sería cuatro cantones, dando la información de que en representación y con apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se está logrando la esta gran oportunidad para cuatro alcaldías de Guanacaste y que posteriormente será transmitida la información a todas este las municipalidades integradas por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y los medios de comunicación. Entonces, de esa manera creo que la misión estaría completa. Muchas gracias.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias, Ronny. Este, ¿algún otro quiere hacer participación con respecto a este tema? Bueno, yo nada más voy a referirme, no me iba a referir, pero la verdad es que tampoco voy a dejar pasar este espacio. Vea, compañeros y especialmente Don Carlos Armando, si no se siente cómodo con la nueva forma de gobernar desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, yo me apena mucho, pero voy a seguir siendo esa porque ese fue el compromiso que adquirí de forma pública, de una forma transparente, no solamente para con las personas que votaron por nosotros, sino para con el país. Eh, yo no nunca dije que nadie iba a pasear. Este, inclusive yo he sido muy clara en que si, por ejemplo, no hay una eh subida en el precio y la persona eh le pega con un fin de semana y la persona va a asumir los costos de estos días, no le veo ningún, o sea, no no lo estoy viendo negativo, no estoy satanizándolo, simplemente este sí, yo he sido denunciante de las barbaridades que han pasado, don Carlos Armando y lo voy a seguir diciendo. Y si su mensaje es un mensaje que quiere venir a decirme a mí que tengo que tener cuidado con mis palabras o que yo estoy causando divisiones por mi posición firme, pues me importa poco, la verdad y además de eso tampoco este yo no le estoy faltando respeto a usted, yo no me estoy burlando de usted como usted lo está haciendo en este momento, pero voy a ser totalmente firme porque incluso hoy si hubiéramos gustado la mayoría, porque hoy somos una mayoría, ni siquiera les hubiéramos aprobado el voto para que ustedes vayan a realizar esta misión en Guadalajara. Entonces, con mucho gusto se los aprobamos. Espero el informe que pedí, espero el resultado de las prácticas para que se pueda ver, este, definido, porque aquí no solamente estamos con los recursos de nuestros gobiernos locales, sino estamos con recursos de los costarricenses. Y yo como presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales voy a rendirle cuentas también al país con respecto a los recursos que estamos utilizando para viajar. Por cierto, usted, don Carlos Armando, ha sido uno de los que más viajes ha realizado con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que más gastos ha incurrido. Entonces, de forma transparente, si no se siente cómodo, pues entonces di esa es la forma en que vamos a seguirlo votando, porque así lo hemos manifestado la mayoría, por lo menos mientras yo esté presidiendo este espacio, vamos a ser cuidadosos de los recursos públicos, cuidadosos de los viajes también y cuidadosos de que di si hay algún alcalde o alcaldesa que quiera realizar un viaje, no siempre se tiene que ver este la Unión de Gobiernos Locales como la gran caja chica o la bolsa de dónde ir a realizar viajes. También existen recursos desde los gobiernos locales cuando se hace así, porque yo se los puedo decir, San Ramón, y lo digo de forma abierta, San Ramón poco ha visto de los del reflejo de los viajes que han hecho algunos otros compañeros con respecto a reflejarlo a nivel país y por eso es que el compromiso debe ser que no solamente se vaya en representación de su cantón o de los cantones que están este vayamos a viajar, sino que sea un compromiso con el régimen municipal para que se vea reflejado en el régimen y además de esto. Este, eh también es importante aclarar que la población nos está demandando transparencia, la población nos está demandando que esto no siga sucediendo y que yo me estoy abocando a ir a convocar a diferentes municipalidades para que ingresen y que la gran queja de los gobiernos locales y yo incluida estaba en esa lista es que los recursos no se manejan de forma adecuada. Así que yo no acepto irrespeto, don Carlos Armando, no acepto amenazas solapadas y no acepto que usted me venga a decir a mí, tenga cuidado con sus palabras y que siga manifestando caras de burla. Le pido y le exijo respeto hacia mi persona porque yo a usted no le estoy faltando respeto en ningún espacio. Voy a seguir con el siguiente punto de agenda. Doña Karen, por favor, eh siga con su informe. Muchas gracias.

Karen Porras: Eh, presidenta.

Gabriela Jiménez Corrales: Don Carlos Armando. No le voy a dar el uso de la palabra en este espacio. Ya usted tuvo su participación.

Karen Porras: Presidenta, eh tenemos un eh bueno, un criterio que nos está pidiendo la Asamblea Legislativa de un proyecto de ley con su venia para que lo presente don Raúl. ¿Lo autoriza, presidenta?

Gabriela Jiménez: Sí, adelante.

Karen Porras: Gracias.

6. **Incidencia Política, Informe Nº05**
   Oficio DIPC-E-018-08-2026
   Expositor: Raúl Jiménez, Asesor de Incidencia Política

Raúl Jiménez: Muy buenos días, señores y señoras directores y directivas. Muy buenos días. Eh, señora presidente, como ustedes bien sabrán, la Dirección de Incidencia Política elabora una agenda de trabajo con el poder legislativo y cuando existen proyectos de ley que están dentro de la corriente legislativa, hacen una consulta del respectivo texto tanto a la Unión de Gobiernos Locales como a los inicios. Y en ese caso nosotros desde la dirección elaboramos un informe técnico que ustedes muy bien ya lo tienen en la en los documentos enviados y el informe, verdad, lo exponemos acá para que ustedes tomen un acuerdo y ese acuerdo como máximo órgano político se pueda enviar a la Asamblea Legislativa. En este caso, el informe tiene dos proyectos.

I. **Expediente No. 25.518. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 18 BIS DE LA LEY N.º 7575, LEY FORESTAL, DE 13 DE FEBRERO DE 1996.**

El primero, que se les envió fue uno que nos hicieron consulta. Sin embargo, este consenso directivo no estaba constituido aún y por lo tanto no pudimos enviar la respectiva respuesta, sin embargo, enviamos este criterio a todos los gobiernos locales para que nos den insumos para responder.

II. **Expediente No. 25.605 "LEY PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)".**

El segundo proyecto que es el que vamos a ver ahorita, este sí, es el expediente 25605 y habla sobre la creación de empleo fuera de la gran área metropolitana. Aquí hay dos elementos de contexto. El primero es que nuestro país se rige bajo el régimen especial de zonas francas la ley 7210 que genera una serie de incentivos y bueno, muy bien hemos visto que ha sido exitoso dentro de la GAM con todo el clúster de dispositivos médicos que tiene el clúster de church services y de eh industria tecnológica que tenemos en Heredia, que tenemos en Cartago, etcétera. Sin embargo, no ha sido así o no ha permeado en las regiones fuera de la GAM. En la administración tras anterior se aprobó un proyecto de, bueno, una ley que era 10,234 que genera una serie de incentivos para que estas empresas bajo el régimen de zona tranca pudieran instalarse en las regiones fuera del GAM. Y yo estoy absolutamente seguro que el trabajo que ha hecho PROCOMER, CINDE y

COMEX con los gobiernos locales de la fuera de la GAM, ustedes ya conocen esos incendios. Este proyecto que presenta don Álvaro Ramírez eh Bogantes agarra y genera una serie de incentivos para que las empresas del régimen definitivo se instalen fuera de la GAM. ¿Cuál es el régimen definitivo? agroindustria, manufactura liviana, sector de servicios y sector de turismo, que es lo que vemos normalmente en todo el país. Pero para que empresas de estas, ¿verdad?, que sean un poco más potentes, puedan contratar más, pueden instalarse fuera de la GAM. En grandes rasgos, los requisitos que plantean es una inversión mínima de $150,000 y una generación mínima de 30 empleos directos. Eh, esto va a generar una serie de incentivos, por ejemplo, reducción en el pago del impuesto de la venta o de unidades y también de cargas sociales específicamente vinculadas a el INA, FODESAF, Banco Popular y el IMAS. No toca absolutamente nada de lo que es patente municipal ni impuesto de bienes inmuebles, como sí lo trata, digamos, el régimen de zona franca. Y además aquí lo importante y lo llamativo es que se permite que las empresas que no lleguen a esa inversión mínima de 150,000 dólares puedan hacerlo mediante inversión de proyectos de infraestructura en los lugares donde se van a instalar o de proyectos de generación de cierre de brechas en talento humano. Entonces, a grandes rasgos, este es el proyecto. No hay una afectación directa a los municipios ni a los tributos que separan a los gobiernos locales. Sin embargo, si hacemos la recomendación que, en el texto, en el artículo 5, se puede agregar que la coordinación para la inversión de estos proyectos de infraestructura y cierre de brechas en talento humano se puedan coordinar directamente con los gobiernos locales. Entonces, esa es la recomendación y que puedan aprobar el criterio que así está bien plasmado en el que se.

Karen Porras: Presidenta. Esos son eh la Asamblea Legislativa nos tiene como referente para eh darles

Gabriela Jiménez: Claro.

Karen Porras: en las en las diferentes comisiones y en los diferentes proyectos. Yeah. que tocan al régimen municipal.

Gabriela Jiménez: De acuerdo.

Karen Porras: Entonces ustedes verán reiteradamente que aquí vendremos con estas propuestas eh para que para mandarlo a la Asamblea Legislativa.

Gabriela Jiménez: Claro. Entiendo perfectamente.

Raúl Jiménez: Perdón, presidente.

Karen Porras: Tienen que tomar acuerdo.

Raúl Jiménez: No sé si hay alguna duda.

Gabriela Jiménez: Sí. Eh, abro un espacio por si algún compañero tiene alguna apreciación con respecto al tema y si no, pues procedemos a la votación. Entonces, quien esté de acuerdo, eh, por favor, sírvanse levantar la mano, doña Anita Mc Calla. Ajá. Listo. Perfecto. Entonces, por unanimidad, eh queda debidamente aprobado a usted por la

Acuerdo 116-2026
Este Consejo Directivo acuerda con referencia al expediente legislativo N°. 25.605 “LEY PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)”, lo siguiente: Dar un voto positivo. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Raúl Jiménez: Perfecto. Muchas gracias, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: A usted por la exposición que nos hace.

Karen Porras: Presidenta. Lista. Listo mi informe. Les agradezco mucho el tiempo y estamos.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Gabriela Jiménez: Muchas gracias. Eh, este seguimos con el punto de correspondencia, este, por lo cual le procedo a dar la palabra a la secretaria para que demos inicio con los 10 puntos que tenemos de correspondencia.

Tamara Bolaños: Nuevamente, buenos días, estimados directores y directoras. Eh, contamos con 10 puntos de correspondencia, así como lo indica la señora presidenta, y voy a empezar a presentarles cada uno de ellos.

Inciso 1, Partido Unidad Social Cristiana
Oficio CM-PUSC-052-2026

Tamara Bolaños: El primer documento es un documento enviado por el Partido Unidad Social Cristiana de desde la bancada eh o el Consejo Municipal de San José, es el oficio CM-PUSC-052-2026. Ya se los voy a presentar. Eh, yo preparé un resumen de cada documento, eh, tal vez para no darle lectura en a todo el documento como tal, porque sí perdemos mucho tiempo. No sé si están de acuerdo en que ya le den lectura solamente el resumen y en caso de ser necesario, pues le daremos lectura.

Gabriela Jiménez: En virtud de que lo tenemos en correspondencia, podemos hacerlo de esa forma.

Tamara Bolaños: Perfecto. Entonces, procedo. Eh, bueno, en resumen, es con respecto a la desafiliación de la municipalidad DE San José a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, siendo esta una disposición adoptada por el concejo municipal por mayoría simple, de manera que ellos eh o están realizando la siguiente consulta. Eh, consulta número uno, ¿cuál mayoría, simple o calificada, es la necesaria para que un concejo municipal proceda con la efectiva desafiliación de cualquier municipalidad que integraba la Unión Nacional de Gobiernos Locales? Ese sería el punto uno. Y en cuanto al punto dos sería en caso de que la mayoría necesaria sea calificada y ante el hipotético caso de que una municipalidad acuerde la desafiliación mayoría diferente, ahí viene la consulta. Lo anterior presupone que dicho acuerdo adolece de nulidad absoluta. Esa sería la consulta que nos están realizando.

Gabriela Jiménez: Don Mario, no sé si usted nos las ayuda brindándonos eh una respuesta desde su criterio técnico.

Mario Vargas: Mucho gusto, presidenta, que me lo pasen.

Gabriela Jiménez Corrales: Gracias. Perdón, está sin, no se está escuchando, es que se lo silenciaron. Disculpen.

Mario Vargas: Listo. Ahora sí, ¿no? Con mucho gusto,

Gabriela Jiménez: Muchas gracias.

Mario Vargas: con mucho gusto que me lo pase la compañera secretaria, buscar un poco los antecedentes, pedirle a la municipalidad de San José el acuerdo, buscar el acuerdo de afiliación, su oportunidad, ver el de desafiliación ahora y demás. Pero para la próxima sesión, con mucho gusto les tengo el criterio.

Gabriela Jiménez: De acuerdo, don Mario. Le agradezco muchísimo eh sus eh su apreciación. Entonces, compañeros, yo haría la siguiente propuesta, que votemos un acuerdo en el cual defino, eh que de parte de este la secretaría le dé toda la documentación pertinente a don Mario para que en la siguiente sesión conozcamos un criterio jurídico eh con mayor cuerpo técnico, con mayor de formalidad y entonces así podamos ya emitirle un criterio de una respuesta apropiada a la municipalidad, bueno, a esta bancada de regidores de la municipalidad de San José. Esa sería mi propuesta. Abro un espacio para discusión y este después procederemos a la votación. Eh, doña Patri tiene la mano levantada o no sé si era para la votación, doña Patri.

Patricia Porras: Gracias, gracias presidenta. Era para votar.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Al no haber, este, un espacio para discusión, entonces procedo a la votación. Quien esté de acuerdo eh con la iniciativa que acabo de proponer con respecto a esta correspondencia que nos enviaron de la bancada del Partido Unidad Social Cristiana. Por favor, sírvanse levantar la mano. Teniendo.

Tamara Bolaños: Falta.

Gabriela Jiménez: Doña Ana Matarrita Mc Calla. Anita, muchas gracias. teniendo una votación por unanimidad, lo damos entonces por traslado para que eh siga el curso que acabamos de acordar.

Acuerdo 117-2026
Este Consejo Directivo acuerda trasladar el documento presentado por el señor Álvaro Salas Carvajal, Regidor propietario del Concejo Municipal de San José mediante el oficio CM-PUSC-043-2026 y sus adjuntos a la Asesoría Jurídica a fin de que se sirva emitir un criterio técnico para que esta Junta Directiva pueda brindar la respuesta correspondiente. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Este, sigue con la palabra la señora secretaria para que le hagamos el siguiente inciso.

Inciso 2, Kimberly Corrales, Regidora CM Guácimo
Oficio MG-FPLN-13-2026

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta. Eh, ya les voy a compartir el siguiente documento. Es el inciso número dos, enviado por la señora Kimberly Corrales, regidora del Concejo Municipal de Guácimo. Ella nos está enviando el oficio de MG-FPLN-13-2026. Este documento es en seguimiento a un oficio anterior también enviado por la señora Corrales, el MG-FPLN-04-2026. Eh nos indica que es una respuesta que es una respuesta parcial contenida en el oficio. Ya ella había hecho una consulta, se le dio respuesta por parte de la parte administrativa con el ADE-21-07-2026. Eh, y bueno, constancia de incumplimiento de plazo legal, reiteración de información pendiente y ampliación de la de la solicitud. Ella lo que nos indica es que no se le respondió completo como ella quería y entonces por parte de doña Paola González se está dando una respuesta un poquito más amplia de acuerdo a la solicitud de ella. Misma que pueden encontrar en la carpeta como la correspondencia para que ustedes pudieran darle lectura, tener un conocimiento y en caso de estar de acuerdo tomar un acuerdo para enviar la respuesta a la señora Corrales. Señora presidenta, eso sería.

Karen Porras: Eso es trasladárnoslo a nosotros para darle la respuesta.

Tamara Bolaños: La respuesta también ya está en correspondencia. Ese es el documento y en la carpeta pueden encontrar ya la respuesta que sería de ustedes estar de acuerdo estaría enviando.

Paola González: Tal vez nada más presidenta. Tal vez para referirme ella lo que dice que la información fue incompleta porque yo no, omití leerla en la primera pregunta que está abierto las fechas las sesiones, ¿verdad? Yo solo pensé que era la cantidad de sesiones aprendiendo las fechas. Entonces un cuadro, tomo un anexo en cada sesión 2024 hasta la fecha y amplió más solicitó más ampliación en cuanto a temas de viáticos de transportes que ha tenido la alcaldesa en esta junta y ya se le está dando la respuesta como ella lo está solicitando.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Más bien agradezco el trabajo. Este ¿esto requiere de aprobación también, compañeros?

Tamara Bolaños: ¿no? ¿Verdad?

Karen Porras: No, que nos lo traslade y listo. Le damos respuesta.

Gabriela Jiménez: Sí. Okay. Sí, perfecto. Muchísimas gracias.

Se solicita a la Administración enviar la respuesta presentada mediante el oficio ADE-21-07-2026 y sus anexos a la señora Kimberly Corrales, Regidora Del Concejo Municipal de Guácimo.

Gabriela Jiménez: El siguiente punto entonces.

Tamara Bolaños: Señora presidenta, don Eder sale con la manita levantada.

Gabriela Jiménez: Perdón. Sí, don Eder, me disculpo. ¿Usted está pidiendo el uso de la palabra?

Eder Ramírez: No, disculpe, se me quedó ahí votación pasada. Gracias.

Gabriela Jiménez: Okay, muchas gracias. Más bien.

Tamara Bolaños: Señora presidenta, ¿continúo?

Gabriela Jiménez: Adelante, por favor.

Inciso 3, FECOMUDI
Oficio FECOMUDI SCD 046-2026

Tamara Bolaños: Eh, seguimos con el inciso número tres. Es un documento enviado por FECOMUDI, el oficio FECOMUDI SCD 046-2026. Ya se los voy a presentar para que tengan una vista del mismo. Mediante este FECOMUDI nos está trasladando un acuerdo tomado por ellos. Solicitan que por medio de su equipo técnico se le brinde colaboración y asesoría especializada para la elaboración de los instrumentos normativos, metodológicos y técnicos requeridos para la aplicación de la ley número 10441, sistema nacional de inversión pública. Este documento ya había sido referido a la Unión con anticipación, con copia también a la administración, a la dirección ejecutiva, por lo que ya la administración lo está atendiendo y solamente sería para conocimiento y que lo de recibido por parte de ustedes.

Gabriela Jiménez: Perfecto, muchísimas gracias.

Tamara Bolaños: Con mucho gusto.

Se da por recibido y conocido, ya que está siendo atendido por la Administración.

Gabriela Jiménez: Lo mismo sería con los siguientes dos, ¿verdad?

Inciso 4, FECOMUDI
Oficio FECOMUDI SCD 047-2026

Tamara Bolaños: Sí, señora. Eh, les leo. El inciso 4 también enviado por FECOMUDI. El oficio 047-2026 también nos trasladan un acuerdo y en este solicitan por medio acuerdo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales colaboración para la elaboración de un análisis de viabilidad financiera para la resignación de categoría del puesto de asistente administrativo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica que permita determinar la factibilidad, disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros de la federación. Igualmente, ya está siendo atendido por el área administrativa.

Gabriela Jiménez: De acuerdo.

Se da por recibido y conocido, ya que está siendo atendido por la Administración.

Inciso 5, FECOMUDI
Oficio FECOMUDI SCD 045-2026

Tamara Bolaños: Y en cuanto. Correcto, en cuanto al inciso número cinco es el oficio SCD 045-2026, ellos solicitan a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a la Asociación, bueno, a la ANAI su colaboración para realizar un foro sobre los concejos municipales de distritos de manera conjunta con la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica fue común en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, se solicita a ambas organizaciones designar un representante con el propósito de informar y las mesas de coordinación y trabajo necesarias para la planificación, organización y desarrollo de dichos foros. Señora presidenta, este documento no ha sido atendido. Si tienen que comprar ustedes un representante
Gabriela Jiménez: De acuerdo.

Tamara Bolaños: Ah, bueno, internamente sí, pero si deben de nombrar ustedes un representante.

Gabriela Jiménez: Okay. ¿El representante debe ser un administrativo, puede ser algún miembro de la junta?

Karen Porras: Eh un representante, puede ser administrativo si gusta presidenta.

Mario Vargas: Lo estamos viendo Paola Valladares y mi persona.

Karen Porras: Ya ellos lo están viendo, presidenta. Todos estos temas ya se les ha dado atención, nada más que ellos están pidiendo que nombren a alguien. Entonces podemos nombrar a que Mario y Paola Valladares que son los que están se sigan dando.

Mario Vargas: Nos reunimos con la gente de la ANAI para plantear el programa del evento.

Karen Porras: Sí.

Gabriela Jiménez: De acuerdo.

Karen Porras: Muy bien.

Inciso 6, Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM)

Tamara Bolaños: Continúo con el inciso número seis. Este es enviado por la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM). Ellos solicitan un espacio para conversar directamente sobre el requisito de estar al día con el pago de derechos de autor como parte del trámite de patentes municipales sobre cómo construir en conjunto una solución que sea sostenible.

Karen Porras: eso es de acá, presidenta, que les pidió audiencia. Yo no sé ustedes cómo lo quieren manejar.

Gabriela Jiménez: Sí, en mi caso, pues ya incluso mi municipalidad y mi concejo municipal este no lo está aplicando el cobro y creo que varias municipalidades de la misma forma. Entonces, este, bueno, yo lo sometería para que la mayoría decida, pero yo eh yo comento que mi posición este sería votarlo en contra, rechazar el espacio, pero si la mayoría manda que lo recibamos, pues entonces diay que gane la mayoría. Entonces, voy a someterlo a votación. E compañeros, quien tenga interés. Bueno, don Erick, usted quiere hablar.

Erick Jiménez: No, nada más. Eh, doña Gabriela, es para secundar sus palabras. Me parece que yo en la misma posición suya. Este es un caso que nosotros estamos analizando también en la municipalidad de Oreamuno y muy pronto vamos a presentar la moción para eliminar ese ese cobro. Nosotros no tenemos que ser los inspectores de ACAM, ¿verdad? en este caso eh no es competencia de la municipalidad y también ACAM pues es una institución que eh actualmente pues no, no representa a los artistas nacionales eh como debería.

Gabriela Jiménez: De acuerdo.

Erick Jiménez: Entonces eh coincido plenamente con usted y yo tampoco lo votaría.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias. Tiene la mano levantada don Alonso Alán y luego doña Patri Porras. Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Gracias, presidenta. Eh, yo soy un poco más cauto. Nosotros tampoco estamos pidiendo el requisito, pero si piden en el espacio, creo que no se vería bien que no se lo sedamos. Sería escucharlos y obviamente eso no va a implicar que tengamos que darle el apoyo. Por lo menos yo sería hasta directo de frente decirles que no estoy de acuerdo, que no, por lo menos yo no voy a ceder en mi posición de que el requisito la municipalidad lo continúe exigiendo, pero si no me equivoco la nota es para solicitar un espacio y sí me parece que sería eh pues para analizar este si el espacio sea no implica que vamos a tomar una decisión distinta a la que ya tomamos.
ç
Gabriela Jiménez: Entiendo, doña Patri, adelante.

Patricia Porras: Gracias, señora presidenta. Yo secundo también sus palabras. Nosotros ya desde el Concejo Municipal enviamos una nota de que no aceptamos ese cobro. Gracias, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Está bien. Entonces, vamos a proceder a la votación, compañeros. quien esté de acuerdo en brindar el espacio de agenda para una audiencia, pues también valorando la previsión que acaba hacer nuestro compañero Alonso que, aunque pensemos distinto, ¿verdad?, de todo el respeto al mundo, pues entonces sírvanse levantar la mano quienes quieran brindar este espacio para una audiencia eh de ACAM e por favor, en este es el momento.

Alonso: para brindarlo, dijo, ¿verdad?

Gabriela Jiménez: Sí, para brindar la audiencia. Exacto. Quienes estén de acuerdo en brindar la audiencia a ACAM, por favor sírvanse levantar la mano. De acuerdo. ¿Algún otro voto,

compañeros? Eh, tenemos, este, dos votos a favor y sería. Okay, entonces bueno, vamos a anotar los dos votos a favor para ver quién si no se abstiene. Este, okay. Ahora, eh, por favor votar quienes estén en contra de brindar la audiencia, por favor.

Karen Porras: Seis.

Gabriela Jiménez: Seis votos a favor.

Tamara Bolaños: Seis en contra.

Gabriela Jiménez: Eh, perdón, seis en contra.

Acuerdo 118-2026
Este Consejo Directivo acuerda brindar audiencia Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) en atención a la solicitud presentada. **Improbado con 2 votos a favor y 6 votos en contra. Definitivamente improbado.**

Gabriela Jiménez: Eh, yo este bueno, viendo que no tuvo la votación para una audiencia, sí, por un tema de respeto que hoy nos dice don Alonso, pues lo que sí le pediría a don Mario es que elaboremos un criterio en donde nosotros eh la mayoría manifestamos o este una, este, una negación al cobro que está haciendo ACAM y que podamos emitir un criterio. Incluso yo puedo poner al servicio de este los funcionarios el acuerdo tomado por la municipalidad de San Ramón. Lo puedo compartir con ustedes, compañeros, para que tal vez pueda ser el cuerpo de la respuesta que le brindemos ACAM para que quede por escrito.

Gabriela Jiménez: Eh, yo no sé si lo tienen a bien, eh, también eh abro el espacio para que hagamos una votación de si tienen a bien también darles una respuesta formal y por escrito. Quien esté de acuerdo con esta propuesta que acabo de hacer, por favor, levantar su mano. ¿Yojha estás votando?

Yojhanna Chave: Este, perdón, no sé si es que me están preguntando, es que me quedé fuera.

Gabriela Jiménez: Sí.

Yojhanna Chaves: Me quedé fuera, entonces no supe en qué momento me perdí.

Gabriela Jiménez: Okay. Okay. De acuerdo. Okay. Sí.

Luis Alonso Alán: Gaby.

Gabriela Jiménez: Sí.

Luis Alonso Alán: En el acuerdo anterior sum ocho votos y ¿cuántos estamos ahorita? Seis en contra, dos a favor.

Mario Vargas: ocho.

Gabriela Jiménez Corrales: Estamos, ajá, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. ¿Cómo es? En a favor. Estamos votando en este momento. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 a favor. Nueve con Yojhanna y con vos son 10. Alonso. Ah, 10. Ah, no, ya estamos todos. Ajá.

Tamara Bolaños: En la votación anterior me parece que faltó.

Gabriela Jiménez: Sí,

Luis Alonso Alán: La votación anterior,

Gabriela Jiménez: es que Yojhanna no estuvo en la votación anterior, ¿eh?

Luis Alonso Alán: la anterior sumamos ocho nada más.

Yojhanna Chaves: Sí, perdón,

Gabriela Jiménez Corrales: Alonso.

Luis Alonso Alán: Es uno que me extrañó.

Yojhanna Chaves: se me cayó el internet.

Gabriela Jiménez: Ajá. Es que Yojhanna estuvo con problemas de internet, no estaba en ese momento.

Tamara Bolaños: Ni don Ulises, me parece doña Gabriela.

Luis Alonso Alán: Okay.

Gabriela Jiménez: Ajá,

Luis Alonso Alán: Y con ocho había quórum.

Gabriela Jiménez Corrales: de acuerdo.

Luis Alonso Alán: Sí, ¿verdad?

Gabriela Jiménez: Sí, quedó en queda con firmeza. Este, estábamos 10 en realidad porque ah no, perdón, ocho. Ajá, ocho. Sí, el quórum es con siete.

Acuerdo 129-2026
Este Consejo Directivo acuerda solicitar a Asesoría Jurídica emitir un criterio legal mediante el cual se manifiesta la negación al cobro realizado por Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM) a fin de brindar una respuesta formal a la solicitud realizada por dicha asociación. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Okay, entonces este. Okay, entonces estamos por eh seguimos con el siguiente punto que es, perdón, perdón, Alonso.

Luis Alonso Alán: Presi, presi. Nada más. Creo que cuando se nos baja el quórum es importante que la secretaría note que se salió o

Gabriela Jiménez: Sí,

Luis Alonso Alán: por algún problema.

Gabriela Jiménez: es cierto que me es cierto que Tamara nos lo hagan saber. Muchas gracias, Alonso.

Luis Alonso Alán: Bueno.

Gabriela Jiménez Corrales: Tenes toda la razón del mundo. Okay. Este, seguimos con el otro punto que es una correspondencia del Ministerio de Salud.

Inciso 7, Ministerio de Salud Gobierno de Costa Rica

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta. Es el inciso número siete. Eh, ya se las voy a presentar por acá. Ellos no solicitan la designación de un representante y la participación en la comisión de la calidad del aire, ya que así lo establece el artículo 5 del reglamento de calidad del aire para contaminantes, criterio número 3995-sreglamento. Y bueno, además nos están viendo, aquí lo pueden observar el cronograma de las próximas reuniones.

Gabriela Jiménez: Perfecto. Entonces lo damos por recibido, ¿cierto?

Karen Porras: Tienen que nombrar, presidenta.

Gabriela Jiménez: Ay, perdón.

Tamara Bolaños: Nombrar a un representante para que pueda asistir y participar de dichas reuniones. Bueno, en la comisión de la calidad de

Gabriela Jiménez: Okay. Eh, compañeros, ¿algún acá tiene como alguna intención de conformar parte?

Karen Porras: Sino que alguien lo administrativamente. presidenta,

Gabriela Jiménez: Sí, sí.

Karen Porras: Si usted lo tiene a bien.

Gabriela Jiménez: Si no alguien de la parte administrativa, de acuerdo. Don Ronny y Carlos Sequeira tienen la manita levantada igual que don Ulises para eso. Bueno, y yo también, perdón. Eso es porque estamos con eh para no confundirnos con la votación. Entonces sí,

Tamara Bolaños: Para que no haya problema con la votación, disculpe.

Gabriela Jiménez: Yo creo que Ulises no está en este momento, ¿verdad?

Karen Porras: Tienes que votar, bajar la mano.

Tamara Bolaños: Le voy a bajar la manita, pero me parece sí que no está.

Gabriela Jiménez: Ajá. Gracias. Es que creo que hace ratillo estamos como contándolo como si estuviera nada más por un tema de transparencia en la votación. Creo que hace ratillo no está el compañero.

Ulises González: Compañeros.

Gabriela Jiménez: Es así está Ulises. Sí, perdón, Ulises. Okay.

Se solicita a la Administración designar a un representante de administrativo para participar la Comisión de la Calidad del Aire en atención de la solicitud presentada por el Ministerio de Salud.

Inciso 8, Erick Jiménez, alcalde de Oreamuno
Oficio MUOR-AM-0607-2026

Gabriela Jiménez: Este el siguiente asunto de alcaldía, el siguiente, perdón, el siguiente asunto de correspondencia sería una solicitud de don Erick. Don Erick, este, abro el espacio para que nos exponga este sobre la solicitud que usted nos ha enviado ya, tanto en el chat como en la en el la correspondencia. Este, y nada más para que usted nos cuente de forma transparente y abierta cuál sería la participación y la invitación que usted tiene para exponernos. Adelante, don Erick.

Erick Jiménez: Gracias, doña Gabriela. Si efectivamente esto es un seguimiento a todo el trabajo que hemos venido realizando desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, los que ya estuvieron conmigo en la junta directiva anterior, don Ronny, don Carlos, doña Patricia, saben que, doña Beatriz, saben que hemos venido realizando una serie de participaciones muy activas sobre el tema de gobernanza metropolitana. El tema de gobernanza metropolitana, que también tuvimos la posibilidad de organizar el tercer congreso iberoamericano de áreas metropolitanas aquí en Costa Rica, pues también eh viene a generar pues un tema de mucho interés para el país. Eh la Unión Nacional de Gobiernos Locales se ha abanderado con este tema. Hemos tenido firmas importantes. Tenemos convenios con el ente metropolitano de Córdoba, convenios con el Frente Nacional de Prefeitos y Prefeitas de Brasil. Tenemos también eh convenio con el área metropolitana de Barcelona, todo con el objetivo de crear en algún momento el área metropolitana de Costa Rica. Sabemos que, no es un paso sencillo, sabemos que es algo que no es de la noche a la mañana, pero podemos ir generando experiencias. Eh, yo en este tema pues he sido vocero desde que inició. Eh,

he venido trabajando en este tema desde sus inicios y es por eso que ahora el Ente Metropolitano de Córdoba, que es nuestro aliado, con quienes además tenemos ya un convenio firmado, nos está este invitando a esta conferencia internacional donde yo voy a tener una participación destacada en el panel internacional, este, hablando un poco de los resultados que tuvo el congreso de áreas metropolitanas aquí en Costa Rica. eh y un poco de la experiencia metropolitana que hemos tenido, que a pesar de que es poca, es muy significativa y ha sido discutida alrededor del mundo. Entonces, eh esa es un poco la participación. Eh como les digo, esto viene ya de un proceso que hemos venido construyendo desde hace bastantes meses atrás. Eh, tenemos inclusive una red de municipalidades de este transporte eh ya eh debidamente este debidamente constituida de desarrollo urbano orientado al transporte y este la idea es darle seguimiento pues a todo ese proceso de este liderazgo que ha tenido la Unión Nacional de Gobiernos Locales en temas de gobernanza metropolitana. No sé si hay alguna cosa.

Gabriela Jiménez: Bueno, Erick, este, ya le voy a dar la palabra a don Ronny. De mi parte, eh, pues orgullosa también de que eh le inviten a este espacio de participación y que nos represente eh no solamente como de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sino ya es un tema país. Entonces, de verdad que cuenta con, bueno, con mi apoyo nada más, siendo consecuente con lo que dije anteriormente, sería el único que yo solicite que seamos precavidos en y que tengamos contención del gasto. Eh, pero de verdad, felicidades por esta oportunidad y estoy segura que también nos abrirás puertas para seguir eh participando en espacios. Yo conozco su liderazgo, conozco este su entrega y así que me hace sentir muy complacida y muy orgullosa. Don Ronny, adelante. Tiene el uso de la palabra.

Ronny Montero: Gracias. Primero, una vez más, agradecerle a Erick por este su compromiso, porque más allá de querer asistir a una actividad, es el compromiso que él ha venido teniendo y eh también el posicionamiento que gracias a sus representaciones, inclusive ya haber tenido una actividad internacional con el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y liderada por él, yo creo que eso nos ha abierto las puertas a cosas muy importantes a manera internacional, nada más Este, Erick, preguntarte eh que la invitación incluye este algo allá estando por allá, hospedaje, alimentación.

Erick Jiménez: Eh, sí, si me permite la palabra, doña Gabriela. Sí, efectivamente se me olvidó,

Gabriela Jiménez: Adelante.

Erick Jiménez: gracias, se me olvidó comentarles, la participación me incluye lo que es el hospedaje y los traslados internos porque no es en Córdoba centro, en Córdoba capital, sino es en una de las ciudades principales de Córdoba y obviamente requiere de un traslado eh cuando uno llegue a la ciudad de Córdoba capital. Entonces, incluye el traslado interno e incluye también el hospedaje que me están este brindando por parte del Ente Metropolitano, muy similar a lo que nosotros les dimos aquí cuando el Ente Metropolitano vino, ¿verdad? Que les dimos el hospedaje y les dimos también este los traslados.

Ronny Montero: Excelente. Muchas gracias.

Erick Jiménez: Gracias y gracias doña Gabriela y don Ronny por su voto de apoyo.

Ronny Montero: Esa sería mi consulta, verdad.

Gabriela Jiménez: Okay. Entonces, este, compañeros, eh si sometemos a votación entonces sería consecuente con lo que hablamos la vez anterior, este aprobarle a don Erick el costo. Entonces, en este caso no sería hospedaje porque ya lo tiene eh contemplado, entonces sería aprobarle la compra de los boletos aéreos para que pueda ir hacer la representación. Igual esperando que nos rinda un informe y que podamos ver reflejada la inversión en un aporte no solamente al espacio metropolitano, sino a todo el país.

Erick Jiménez: Gabriela, sí,

Gabriela Jiménez: Ajá.

Erick Jiménez: más bien también yo quisiera más adelante pedirles un espacio para hacerles una presentación.

Gabriela Jiménez: Excelente.

Erick Jiménez: Eh. de todo el trabajo que hemos venido realizando en gobernanza metropolitana, que ustedes conozcan los convenios que hemos firmado.

Gabriela Jiménez: Claro.

Erick Jiménez: Y que también conozcan un poco acerca de hacia dónde vamos, una ruta a seguir que yo estoy construyendo con ese tema de gobernanza metropolitana.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias, don Erick.

Erick Jiménez: Podemos verlo después.

Gabriela Jiménez: Claro, muchas gracias. podemos eh contemplarlo en una sesión incluso extraordinaria de forma virtual para que podamos eh tener conocimiento también o unos minutos en una sesión presencial también para que podamos empaparnos y replicar cada uno de los que estamos liderando diferentes espacios y representaciones. Este, no tengo más espacios de uso de la palabra, por lo que pido levantar la mano quién está a favor del aportar eh recurso presupuestario, contenido presupuestario para la compra de boletos.

Tamara Bolaños: Doña Gabriela, nos está faltando Ulises y doña Yojhanna.

Gabriela Jiménez: Okay, Yojha aquí está levantando la manita,

Yojhanna Chaves: Ya, sí,

Gabriela Jiménez: Ya la vi.

Yojhanna Chaves: es que estoy teniendo problemas serios con el internet, entonces estoy

Gabriela Jiménez Corrales: No se preocupe, Yojha, Muchas gracias por su compromiso. Don Ulises, compañero, gracias por su voto. También tenemos una votación unánime. Muchísimas gracias.

Acuerdo 119-2026
Este Consejo Directivo acuerda aprobar y autorizar la representación internacional del señor Erick Jiménez Valverde miembro de la UNGL y alcalde del cantón de Oreamuno en el Internacional "Visiones latinoamericanas sobre Cooperación y Re-escalamiento Metropolitano", que se desarrollará en el marco del I Congreso de Comunicación Gubernamental para Gobiernos Locales, los días 10 y 11 de septiembre de 2026, en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina. Se autoriza contenido presupuestario para la compra de boleto aéreo. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Inciso 9, DINADECO
Oficio DINADECO-DDN-OF-558-26

Gabriela Jiménez: Seguimos con este una correspondencia de DINADECO. Con respecto a esto, antes de dar la palabra, quiero contarles que ya he conversado este con personeros de Casa Presidencial y también con don Daniel Vargas con respecto a la correspondencia que nos llega, porque, este, nos indican como que ya ellos habían hecho de oficio el nombramiento, pero hubo un error en la interpretación de DINADECO. Entonces, hoy le estaba diciendo a doña Karen que hoy, no sé si anoche o hoy, perdón, ahí me disculpan, este, que conversando con ellos nada más nosotros emitamos una respuesta al oficio que ellos nos envían indicándoles que no que se ha hecho una mala interpretación del nombramiento de la junta directiva, porque no es un carácter de alcalde que asumen la representación, sino es como la ley lo establece dice que es el la designación y la voluntad de la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por lo cual ellos simplemente están esperando nuestro oficio para proceder a hacer las acciones pertinentes. Entonces, este, ya todos también los tienen en su correo. No sé si alguno tiene como alguna duda con respecto a este tema.

Luis Alonso Alán: Presi,

Gabriela Jiménez: Adelante, Alon. Adelante.

Luis Alonso Alán: Eh nada más también algunos acuerdos no han quedado, no se ha tomado la firmeza. Tal vez ahí sería importante.

Gabriela Jiménez: Sí, yo pensaba como terminar eh correspondencia y votar la firmeza de los acuerdos tomados.

Luis Alonso Alán: de todos. Ah, okay. Vale. Okay.

Gabriela Jiménez: Sí, sí. Este, creo que lo del presupuesto extraordinario sí lo tomamos en firmeza porque había que remitirlo, eso sí como que tuve el cuidado, pero entonces pretendía como

hacer esto porque lo que demás sigue ya no. Entonces pensaba hacerlo después, pero si quieren ¿lo hacemos así?, no importa.

Luis Alonso Alán: Como usted no sé si la secretaría dice que es factible, yo preferiría acuerdo por acuerdo para por orden.

Gabriela Jiménez Corrales: Okay, como no lo hemos como no lo hemos hecho con los anteriores, entonces eh no sé, propongo de esa forma y me comprometo a las siguientes sesiones hacerlo de la forma que usted está planteando.

Luis Alonso Alán: Muy bien, no problema.

Gabriela Jiménez: ¿De acuerdo? Eh, okay. Eh, eh, este, Tamara, no sé si tendrías algo que agregarle como lo que acabo de exponer.

Tamara Bolaños: Eh, no, no hay ningún problema. Podemos terminar la sesión, dar firmeza al final de la sesión y si con el extraordinario se tuvo el cuidado de que quedara.

Gabriela Jiménez: Ajá. De acuerdo. Eh, compañeros, no sé si hay alguna duda. Voy a explicar de nuevo y forma amplia lo de DINADECO para que todo quede muy transparente. El asunto es el siguiente. DINADECO nos manda a responder que ya ellos ampliaron el nombramiento porque interpretaron, interpretó don Daniel, que viene firmado por don Daniel Vargas, que el nombramiento de las personas anterior era hasta que tuviera su hasta que culminara su condición de alcalde, a lo cual eh nosotros tuvimos una conversación con el jefe de despacho de Casa Presidencial y con el Enlace Territorial y también con don Daniel, en donde se discutió el tema y se le explicó que no era una condición de alcalde o la condición de alcalde que lo hacía a sí mismo este ser miembro la junta directiva, sino que era nacía de este una norma que establece que existirá la representación que la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales designe y que cambiando la voluntad o que enviando la voluntad clara de eh la terna o las ternas que se enviaron a DINADECO de la Junta de la participación de la junta directiva, pues se debía de respetar esta voluntad y entonces él lo que me dijo fue que nosotros mandáramos un oficio en respuesta a esta a esta nota o a este oficio que ellos nos envían y que procedía a hacer los cambios necesarios, que el miedo de ellos era quedar sin quórum estructural. Eh, pero este bueno, ya eso nosotros nos dijimos que nos comprometemos y que se va a hacer como lo más expedito, porque me decían, es que no han tomado el acuerdo. Entonces, yo les explicaba que ya esta junta directiva tomó el acuerdo y que ya la junta directiva eh lo envió, no desde ahora o no desde que tuvimos esta conversación o posterior a esta nota, sino que de previo a esta nota incluso nosotros ya habíamos tomado el acuerdo. Entonces, si ustedes lo tienen a bien y lo aprobamos en la mayoría, que esa sea la respuesta que se le brinde a DINADECO para conservar la voluntad de esta junta directiva con respecto al nombramiento de los directivos de la de la junta de DINADECO. No sé si estamos de acuerdo lo votamos o si hay alguna persona que quiera hacer algún comentario. Perfecto, tenemos la por unanimidad la votación.

Acuerd0 120-2026
Este Consejo Directivo acuerda solicitar a la Administración que por medio del Asesor Jurídico se envíe una aclaración a DINADECO en respuesta al oficio DINADECO-DDN-OF-558-26, esto en

relación al nombramiento de los representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Inciso 10, Carlos Armando Martínez, Alcalde de Nicoya
Oficio AM-1600-08-2026

Gabriela Jiménez: Y ahora este procedo a darle la palabra a don Carlos Armando, alcalde de Nicoya también que está en asuntos de correspondencia o no sé si Tamy va a dar la correspondencia o si era del tema de lo de Guanacaste.

Karen Porras: La nota de justificación.

Tamara Bolaños: Doña Gabriela era bueno, el inciso 10 es un documento enviado por donando Martínez, alcalde de el oficio AM-1600-08-2026 y mediante esta nos envía o presenta la justificación por imposibilidad de asistir a la sesión ordinaria número 15-2026, la cual se realizó el miércoles 5 de agosto del presente año a las 9 a.m. por esta junta directiva. Simplemente nos envía la justificación para conocimiento del recibido.

Gabriela Jiménez: De acuerdo, lo damos por recibido.

Se da por recibida la nota enviada por el Carlos Armando Martínez, Alcalde de Nicoya.

ARTÍCULO VI
Informe de la Presidencia

Gabriela Jiménez: En el siguiente, eh en el siguiente punto que sería el informe de presidencia, me gustaría darle la palabra a don Ronny, quien ha liderado el proceso de la elaboración del concurso con doña Ana y este la parte administrativa. Don Ronny también le pediría este que como le manifesté el día de ayer se sumen la parte administrativa, la parte técnica que le ha ayudado a usted en la elaboración para que pueda exponer a los compañeros los cambios que está se están sugiriendo en el en el cartel y que podamos eh exponer de forma amplia también y técnica eh la elaboración de este cartel, por lo cual cedo la palabra, don Rony,

Ronny Montero: Gracias, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: Tal vez nada más, perdón, don Ronny, Ulises, Anita y don Eder, si pueden ayudarnos bajando la mano para que no haya como alguna interrupción con la votación que se va a hacer posterior a esto. Muchas gracias.

Ronny Montero: Sí, nada más, señora presidente, por un tema de transparencia, este, ética y otras situaciones, sí me parecería importante que se pueda pedir a doña Karen como porque es claro que doña Karen tiene interés en participar en el proceso. Entonces, nada más tal vez permitir que podamos ver el cartel y este y que posteriormente este se nos vuelva a unir.

Gabriela Jiménez: Perdón, ¿cuál sería la cuál sería la propuesta?

Ronny Montero: Que doña Karen pueda salir, digamos, de la presentación para poder ver todo el proceso acá en consejo directivo. Este eh si así lo tiene a bien, señora presidente.

Gabriela Jiménez: Doña Karen, le doy la palabra.

Karen Porras: Podemos salir presidenta. Si gustan para que lo vean únicamente la junta directiva. Salimos todos, presidenta.

Gabriela Jiménez Corrales: No, no sé.

Karen Porras: Bueno, yo sí, yo sí.

Gabriela Jiménez: Okay,

Karen Porras: presidenta. Tranquilo. Gracias. Con permiso.

Gabriela Jiménez Corrales: okay, okay. No, está bien. Si quieren entonces, bueno, incluso entonces, ¿qué hacemos? Como que se desconecten o ¿cómo funcionaría?

Mario Vargas: No, no, físicamente nada más nos salimos y quedan conectados.

Paola González: Exacto. Y nada más le ponen un mensaje cuando ya

Luis Alonso Alán: ¿Ustedes creen que es necesario que salgan? Yo no veo necesario.

Gabriela Jiménez: Okay.

Ronny Montero: Si tiene que quedar alguien en la sala,

Luis Alonso Alán: Sí, sí,

Ronny Montero - Cóbano: señor presidente,

Luis Alonso Alán: sí.

Ronny Montero: porque tiene que conectarse Paola.

Mario Vargas: La secretaria queda.

Gabriela Jiménez: Tamara que se quede con nosotros. De acuerdo.

Paola González: Ahorita anda en el baño. Si quieren le dan chance porque anda en el baño.

Gabriela Jiménez: Ah, okay.

Mario Vargas: Como nosotros somos subordinados de doña Karen,

Ronny Montero: Correcto.

Mario Vargas: me parece que sería mejor. Y Tamara que es, este, secretaria junta que quede con ustedes.

Gabriela Jiménez: Okay, de acuerdo, de acuerdo. Lo hacemos así. Ahí disculpen más bien

Mario Vargas: No, Por favor, entendemos.

Gabriela Jiménez: Don Ronny, eh, pero sí vamos a tener a Paola.

Ronny Montero: Paola ya se va a conectar.

Gabriela Jiménez: Okay.

Ronny Montero: Démosle un momentito nada más,

Gabriela Jiménez: Okay, de acuerdo.

Ronny Montero: Nada más para que estés ahí atenta Tamy. Bueno, irles comentando. Tal vez a Gaby le faltó expresar que Stephanie también es parte de la comisión.

Gabriela Jiménez: Ay, sí, perdón. Qué pena, qué pena. Me disculpo, Stephanie.

Ronny Montero: Tuvimos tranquila,

Tamara Bolaños: Disculpan, perdón.

Ronny Montero: Tuvimos tres reuniones. Este, la segunda no pudo realizarse por un asunto de salud de mi persona. Ahí les expliqué a las compañeras, pero la primera y la tercera sí se realizaron de buena manera. Efectivamente, se realizaron varios cambios al cartel original. Se eliminó la situación de, este, puntaje en representación internacional. Creemos que eso no es parte de las cosas que se tienen que tomar en cuenta para la persona que tenga que llegar a dirigir la dirección ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y por lo tanto este varias de esas cosas fueron tomadas en cuenta para llegar a la propuesta que este se les va a dar. Voy a llamar un momentito a Paola nada más para informarle que ya debe ingresar un momento.

Tamara Bolaños: Don Ronny, ¿ella cuenta con el link o gusta que se lo pase? Sí.

Ronny Montero: Okay, ya se va a conectar, este, Tamy, para que des acceso porfa.

Gabriela Jiménez: No, pero no, no. Yeah.

Paola Marchena: Ay, hola, buenas. Pensé que ya me estaban escuchando. Es que tuve una operacioncita hace unos días y ahí estoy un poquito ahogadita, pero vamos a intentar hacer la explicación.

Gabriela Jiménez: No, no se preocupe.

Paola Marchena: Buenos días a todos y todas.

Gabriela Jiménez: Gracias, gracias. Nada más vamos a compartir pantalla para que con transparencia todos los compañeros lo tengan, porfa.

Paola Marchena: Sí, vamos. Perfecto. Sí, claro. Eh, voy a ingresar en la reunión a mi compañera Paola Rodríguez, que ella me da soporte y ella eh, bueno, primero voy a. No sé si van a hacer algún preámbulo antes de que entremos a la presentación de la propuesta y.

Ronny Montero: Paolita, ya yo hice un pequeño preámbulo, entonces podemos eh ir haciendo.

Paola Marchena: A lo que venimos. A lo que venimos. Ah, maravilloso. Bueno, listo. Eh, nosotros tuvimos eh dos encuentros con la comisión que ustedes estipularon para este proceso y nosotros elaboramos una propuesta de cartel para que ustedes lo tengan, ya se lo vamos a exponer con todos los parámetros, con la definición, cuáles van a ser los las ponderaciones para los parámetros para la elección del puesto de director ejecutivo y vamos a dar la explicación de qué contempla, cuáles son los artículos del reglamento que se establecen para buscar la idoneidad de este puesto. Importante indicar que, bueno, para la admisibilidad si se tiene que contar con licenciatura, maestría, una condición superior, deben de ser personas que tengan contexto de elección popular, pueden ser empleados municipales, pero la experiencia va a ser analizada en tres grandes parámetros. Eh, para esto ya voy a colocar a mi compañera Paola Rodríguez para que lo explique y en la etapa de consultas con mucho gusto nosotros vamos a estar eh haciendo las intervenciones tanto Paola como mi persona. ¿Listo?

Paola Rodríguez: Hola, buenos días. Bueno, buenas tardes ya. Un gusto de verdad estar con ustedes acá en esta mesa. Como menciona Paola, tenemos lo que es el cartel del concurso según la notificación, ¿verdad? y el acuerdo que se nos fue notificado.

Tamara Bolaños: ¿Se está escuchando? Disculpen.

Ana Matarrita: No.

Ronny Montero: No se escucha.

Paola Rodríguez: No, no me escu, ¿ahora me escuchan?

Ronny Montero: Ahora sí.

Paola Rodríguez: Hola. Sí. Ay, disculpen. Lo que les comentaba era que efectivamente para llevar a cabo, este, eh para el nombramiento del o la elección del director ejecutivo de la Unión Nacional

de Gobiernos Locales, existe una normativa que lo ampara y efectivamente nosotros desde la parte técnica aplicamos la normativa para que el para que el concurso y el proceso sea lo más transparente y tenga el mayor alcance técnico posible.
Desde esta normativa tenemos el artículo uno que qué es lo que regula este qué es lo que busca la regulación de este reglamento, verdad, que es regular lo relativo al nombramiento del cargo del director ejecutivo, así como la designación de los representantes de las instituciones. El artículo 5 del mismo reglamento indica la reforma de selección y posterior el nombramiento y posterior nombramiento del director ejecutivo por medio de un concurso público de antecedentes, el cual será publicado por medio de la página institucional, el cual será promovido por el Consejo Directivo, para lo cual se podrá apoyar del departamento de Carrera Administrativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Y efectivamente, por esa razón es que nosotros estamos acá, ya notificado el acuerdo mediante el cual nos solicitan el apoyo correspondiente, se deja sin efectos el cartel anterior, el concurso anterior y damos y damos inicio al nuevo proceso. ¿Okay?
En el artículo 4 de este nombramiento se nos establece la base principal e inicial para poder llevar a cada uno un nombramiento idóneo. Y esos son los las condiciones y los requisitos mínimos para poder aspirar a este proceso. Entonces, para comentarles un poquito, el artículo 4, el como les mencioné la rectificación del acuerdo anterior, del cartel del concurso anterior, ya se hizo la notificación a los postulantes interesados que presentaron su postulación para el concurso anterior. Ellos ya quedaron debidamente no notificados. El viernes anterior quedaron notificados. Entonces, ya iniciando este otro proceso, atendemos a los requisitos, que eso sigue estipulado en reglamento, se mantiene activo, se mantiene vigente, en lo cual se pide licenciatura o maestría en grado superior, debe ser incorporado y al día en el colegio profesional respectivo tener experiencia de al menos 4 años en el ejercicio de algún cargo administrativo y personal a cargo en alguna municipalidad o entidad relacionada con el quehacer municipal. o haber ocupado un cargo de elección popular municipal en al menos un periodo que nos limita a los mismos 4 años, no tener sentencias condenatorias en materia penal en su contra y disponer de tiempo completo para el desempeño del cargo. Entonces, teniendo la base mínima para poder llevar a cabo la etapa y el proceso de admisibilidad, siendo esta la primera etapa. Ya sé por qué no me escucharon. Les vamos a presentar las condiciones que trae el cartel. Okay. En la primera etapa del proceso de este concurso, estamos en la etapa de admisibilidad, que ahí se hace la verificación del cumplimiento de estos requisitos. establecidos en una base mínima de admisibilidad. O sea, quien tenga menos de esos 4 años de experiencia no tiene acceso a participar. Sin embargo, en toda esa etapa de preselección, de análisis, hacemos el filtro correspondiente para quienes sí pasan a la siguiente fase. Y esa es la fase en la que entramos acá para explicarles en este momento. Sería el sistema de evaluación, la tabla de ponderaciones que cubre la siguiente o la fase de evaluación del proceso de nombramiento. ¿Okay? Para esta tabla de ponderaciones, para lo que va a corresponder a la etapa de valoración, tenemos cuatro grandes áreas, que sería experiencia y trayectoria profesional por un 30%, la aplicación de la prueba de conocimientos técnicos y estratégicos con un 30%, la entrevista estructurada por competencias de un por un 30% y un caso de aplicación práctica en el ejercicio de dirección ejecutiva por un 10%. Okay, ya les voy a explicar un poquito lo que corresponde a cada uno de ellos. El parámetro, para que quede un poco claro lo que corresponde a la experiencia, que en realidad es altamente relevante para realizar una contratación idónea en este tipo de puestos, el parámetro de la experiencia y trayectoria profesional se va a dividir en tres grandes áreas. Uno, la experiencia profesional, el cual corresponde a los años de experiencia en el ejercicio profesional de la formación correspondiente que tiene. ¿Okay? Acá entra, tomando en consideración, ya que se hizo el filtro de admisibilidad, acá se va a valorar con un porcentaje

establecido los años de experiencia en el ejercicio profesional. Luego entramos en la experiencia directiva, eso principalmente con personal a cargo, como jefatura, en coordinación, en supervisión y conducción de equipo de personal. Esa con un porcentaje correspondiente. Y la tercera sería lo que corresponde a la experiencia municipal específica y de articulación institucional. Esta experiencia va a ser desarrollada directamente entes municipales, concejos municipales de distrito, federaciones, asociaciones municipales y otras entidades vinculadas directamente con el quehacer municipal. Estas estas tres líneas para evaluar la experiencia se ponderan de la siguiente manera. Con respecto a la experiencia profesional, de ese 30% que cubre la totalidad de la experiencia, va a haber un 10% para la valoración de la experiencia profesional que se desengrana de la siguiente manera. Desde los 4 años, tomando en consideración que los 4 años son mínimos en admisibilidad hasta los 6 años, tiene un puntaje de 3%. Más de 6 años y hasta los 8 años, 5%, más de 8 años y hasta los 10 años 8% y más de 10 años 10%. Ahora, con lo que corresponde a la experiencia de dirección, jefatura y dirección de equipos, se le da se le pondera con un 12% tomando en consideración la relevancia de dirección que requiere ser en el puesto. Por tanto, el de alta importancia. Esta se distribuye desde los 4 hasta los 6 años con un puntaje de 4%. Más de 6 años y hasta los 8 años 6%. De 8 y hasta 10 años, 9% y más de 10 años se le otorgarían 12%. En cuanto a lo que corresponde a la experiencia específica el quehacer municipal y la articulación institucional se le otorga un 8%. Estaba de los 4 a las 6 con por un otorgándole un porcentaje del 2% de los 6 a los 8 un 4% de los 8 años y hasta los 10 años. 6% y más de 10 años un 8%. Entonces, para explicarles un poquito en el análisis de las postulaciones que podamos tener en este proceso, es la verificación, la evaluación para la aplicación de la experiencia va a depender de esas tres grandes áreas en donde podrían ser, no pueden ser discriminatorias una de otra, pero sí específicas. O sea, una persona que no ha tenido gran o que solamente ha tenido 2 años, por ejemplo, en la o 6 años en la administración de capital humano, o sea, que ha tenido personal a cargo, pero que ha tenido 10 años, 15 años en el ejercicio profesional de su de su formación profesional, entonces puede que llegue a obtener el 10% en la experiencia por experiencia profesional, pero una puntuación inferior en el manejo de equipos de trabajo. ¿Okay? Entonces, la valoración nos va a permitir poder evaluar con respecto a cada uno de los niveles de experiencia requeridos. La siguiente condición para el sistema de valoración es la prueba de conocimientos técnicos y específicos, a la cual se le aplica un 30%. Desde el cartel que se construye para este proceso se establecen los contenidos que van a ser evaluados, como dirían los temas que se van a tocar o que se van a evaluar mediante la prueba técnica. Okay. Entonces, ya están establecidos en el cartel y es de conocimiento de ustedes. Empleo público aplicable al régimen municipal, transparencia y probidad, retos y oportunidades de gobiernos locales, cooperación y alianzas estratégicas, gestión de proyectos y demonización institucional, dirección y gestión de organizaciones públicas, régimen municipal costarricense, código municipal, autonomía municipal, gestión pública y gobernanza, planificación y gestión estratégica, administración y gestión institucional, relaciones interinstitucionales. Esta, es de alta importancia que los postulantes tengan conocimiento para el momento de su convocatoria, para quienes pasan a esta etapa, que tengan conocimiento cuáles contenidos van a ser evaluados, para que puedan responder a la prueba de manera objetiva y el proceso no tenga vicios de nulidad. Por tanto, por esa razón se establecen de una vez en el cartel. Así quedan debidamente entendidos y comunicados desde el momento en que presentan su interés de participar. La siguiente, la siguiente condición en valoración sería una entrevista estructurada por competencias guiada un 30 y establecida en un 30%. Esta entrevista deberá orientarse a identificar comportamientos, experiencias y capacidades demostrables relacionadas en el ejercicio de las funciones directivas. La entrevista será realizada por la comisión especial y claramente en

el acompañamiento del equipo técnico. ¿Por qué es tan importante la comisión especial? Bueno, aparte de la base técnica, tomando en consideración que es de alta importancia que quienes van a hacer el nombramiento conozcan el desarrollo de los postulantes, está establecido también en el reglamento. El reglamento indica que esta comisión es la que participará en este proceso. Entonces nosotros desde el acompañamiento técnico generamos la herramienta consolidada con la base de las consultas, de los ejercicios que se colocarán en este proceso, las respuestas esperadas para poder realizar la ponderación de manera objetiva eh para que se pueda realizar de manera transparente. Esta convocatoria también se deberá realizar con un periodo determinado al momento de que los postulantes se les indique a qué fecha se les estará realizando. ¿Okay? Entonces, el equipo técnico que estará llevando esto desde la Unión estará acompañado por uno de los representantes de la comisión para llevar a cabo este proceso de la aplicación de la estructura de la entrevista estructurada por competencias.

En cuanto al 10% restante, nos queda para el caso práctico. Está destinado para la aplicación de un caso práctico en dirección ejecutiva, la cual indica que las personas participantes resolverán un caso práctico relacionado con situaciones, retos o desafíos estratégicos propios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y del Régimen Municipal. El caso será aplicado bajo condiciones homogéneas para todas las personas participantes y será evaluado mediante la rúbrica previamente definida con criterios y puntajes establecidos antes de su aplicación. Nosotros como acompañantes técnicos del proceso también tenemos la herramienta consolidada para poder aplicar los casos específicos y para poder evaluarlos. Okay. Entonces, básicamente, el ejercicio lo que lo lleva es a colocar al postulante en una situación donde tiene que verse en resolver y se le evaluará las habilidades y los porcentajes correspondientes a las condiciones que se van a determinar en el caso y que se van a analizar en el caso. Okay. Eso también previamente establecido por el ente técnico que somos nosotros, eh, generando la herramienta para colocar a los postulantes e identificar también sus experiencias y sus capacidades de resolución. Básicamente en sistema de valoración, les expliqué las cuatro rúbricas. Obviamente no puedo dejar de desde nosotros como ente técnico no podemos dejar de tomar en consideración eh tener consideraciones adicionales e indicárselas que se recomienda al menos un periodo de apertura para la recepción de solicitudes de al menos 10 días hábiles. Tomar en consideración que la verificación de la admisibilidad, la experiencia y demás condiciones se realizará cuando la documentación aportada por los postulantes interesados permite acreditarlo. Quiero decirles que en el cartel también está establecido, que ya se los voy a proyectar, pero está establecido las condiciones en que se deben presentar. ¿Por qué? porque los requisitos son muy específicos, pero para poder garantizar que efectivamente tienen tantos años de experiencia, tienen que venir la documentación en donde nosotros podamos revisarlo y confirmarlo. Así, por ejemplo, que no podrá tener antecedentes, para eso debe venir la hoja de delincuencia al día para poder tener nosotros acreditar el cumplimiento de ese requisito. De igual manera, en el periodo de evaluación, esa aplicación de puntajes por diferentes experiencias debe poder verificarse por medio de la documentación que los postulantes nos otorguen. Entonces, la verificación de esa admisibilidad y esa evaluación va a quedar sujeta a eso. También será obligatorio el aporte de la nota de postulación, que son documentos adjuntos que vienen en el cartel y los anexos de más firmados, entre esos que deben de firmar declaraciones juradas, en donde indican que no tienen ningún eh ningún grado de consanguinidad ni de parentesco con miembros de la junta directiva y demás para poder realizar el proceso como corresponde. y toda postulación o documentación que se aporte fuera del periodo establecido quedará por fuera completamente excluida del proceso. En el momento que se hace una publicación como estas, se establecen fechas

de inicio y fecha de finalización cubriendo la cantidad de días que se corresponden o se recomiendan o se toma la decisión desde la comisión para poder tener un margen en donde ni antes ni después entran postulaciones que no correspondan. ¿Okay? Entonces, eso se establece mediante el cartel. En el cartel debe establecerse cuál es la fecha de inicio y la fecha de finalización. Ojalá y con horas 8 de la mañana, 4 de la tarde para que se tenga el margen para y el postulante que ingrese antes o después queda completamente fuera. Toda esa información está dentro del cartel también.

Eh, también el medio de comunicación por el cual quedará publicado el concurso de alta importancia que quede definido por los miembros de la comisión y que quede estipulado para nosotros poder generar el proceso tal cual corresponda. En cuanto a la presentación, esta es la generalidad para poder hacerle la explicación un poco más práctica. Ahora les voy a presentar el cartel para que también puedan conocerlo. Regálenme un segundo. De igual manera, si tienen alguna consulta, estamos a la orden. El cartel está aquí.

Gabriela Jiménez: Compañeros, ¿alguna persona que tenga alguna duda? Doña Patricia, adelante, Alonso, adelante.

Patricia Porras: Gracias, señora presidente. Hace un rato se me fue la energía aquí y digo yo, es capaz de que no salgo. Este, señora presidenta. Gracias.

Gabriela Jiménez: Patri se ve lindísima, Patri, no se preocupe.

Patricia Porras: Este, es que ando con el asunto del agua y entonces estoy toda enredada aquí. Eh, una consulta, digamos, ahí veo que digamos la parte internacional no está.

Gabriela Jiménez: No, señora.

Patricia Porras: Aunque sea como mínimo, porque veámoslo ahora los convenios.

Gabriela Jiménez: En la entrevista podrían ser los criterios que nosotros tomemos en cuenta.

Patricia Porras: Ah, okay, okay. Se hace importante, me parece.

Gabriela Jiménez: Claro.

Patricia Porras: Muy bien, señora presidenta. Esa era mi consulta. Gracias.

Gabriela Jiménez: Claro Patri. Aquí lo estoy anotando. Don Alonso, adelante.

Luis Alonso Alán: Gracias, presidente. Eh, este, dos temitas. Eh, tengo la duda, la entrevista si la hace la junta directiva o va a haber una comisión.

Gabriela Jiménez: Sí, señor. La junta directiva.

Luis Alonso Alán: Okay. Y la otra, eh, que bueno, queda más que claro, si no pueden participar, este, familiares en primer y segundo grado de los.

Gabriela Jiménez: Primer, segundo y tercer grado. Entiendo que es lo que dice la norma de los miembros de la junta directiva.

Luis Alonso Alán: junta directiva, evidentemente también estamos por fuera los miembros de la junta directiva y me parece que eso bueno es legalmente y moralmente es lo correcto.

Gabriela Jiménez: Así es. En caso inclusive de que alguna persona de la junta directiva quisiera participar, pues tendría que presentarnos su renuncia.

Luis Alonso Alán: Eso, eso mismo, a eso, a eso iba. Y vamos a ver este proceso. Yo respeto y aprecio mucho a doña Karen, no quiero adelantarme en nada al debido proceso, pero bien vieron que hoy solicitaron que se retirara de la de una sesión que de alguna manera es pública, ¿verdad? Entonces, no sé si a nivel de reglamento eh a nivel de reglamento.

Gabriela Jiménez: Sí, tienen razón.

Luis Alonso Alán: Podremos incorporar, asumo que, a futuro, porque ya el tiempo no nos va a dar, que si el presid, la dirección ejecutiva va a participar debería solicitar por lo menos un permiso sin goce de salario, este para que no para que el proceso sea lo más lo más claro

Gabriela Jiménez: dice eso la ley de contratación administrativa.

Luis Alonso Alán: posible, porque al final de cuentas pues hay subalternos y hay compañeros, pero yo no estoy diciendo que esté mal, pero nada más es como una duda que me genera todo este proceso, eh, por lo que hemos vivido de aquí hacia atrás y lo que podríamos vivir de aquí hacia adelante. Nada más como los dejo ahí como la duda que me quedaría si vamos a tener que estar sacando a doña Karen de las sesiones y, o sea, ese manejo a mí me preocupa en aras de que podamos tener el nombramiento pues más efectivo posible para la Unión. Básicamente esa era la el aporte que quería hacer.

Gabriela Jiménez: Sí, muchas gracias, don Alonso. Me parece que es un tema a considerar, nada más que este acuérdense que nosotros como funcionarios públicos estamos apegados a un principio de los temas de contratación, ¿verdad? lo que nos rige por ley y no existe dentro de la normativa en el momento de una persona que esté en condición de interinazgo, este separarla del cargo porque sería como o separarla al cargo o que eh no goce de salario porque habría una interrupción y que la cobija el derecho laboral. Entonces entiendo la apreciación y bueno, aquí tenemos que abogar por la transparencia y la credibilidad en las compañeras que están en la en el tema de la carrera de que CAM o CA, algo así se llama, ¿verdad? Este,

Paola Marchena: Carrera administrativa municipal.

Gabriela Jiménez: Carrera administrativa municipal. Ajá. este y también en los miembros de esta junta directiva que están siendo garantes, Stefanie, Ronny y doña Ana, de elaboración y llevar a

cabo este concurso. Pero entiendo, entiendo, Alonso, de verdad, de corazón entiendo y también lo quiero decir, no es un tema personal, sino es un tema de transparencia en el proceso. Este, ah bueno, don Eder. Ah, bueno, le voy a dar primero la palabra a don Eder, después don Ronny. Don Eder, adelante.

Eder Ramírez: Sí, gracias. Buenos días a todos. Eh, nada más me queda una duda con respecto al tema que he visto que están mencionando mucho el tema de la experiencia internacional. Según indican las compañeras que están exponiendo, pues este cartel se elabora con base en un reglamento que existe, ¿verdad?, para para ese tipo de nombramientos. Entonces, mi consulta específica es si dentro de ese reglamento consta o está incluido algún requisito que tenga que ver con la experiencia internacional o no, porque si está, pues debería estar y si no está pues ni siquiera estaríamos necesidad de mencionar o de decir que estamos de acuerdo o no en que esté presente, ¿verdad? Entonces, simplemente para salir de la duda si en el reglamento está incluido o no algún aspecto relativo a la experiencia internacional. Gracias.

Gabriela Jiménez: Gracias Eder.

Ronny Montero: Hola.

Gabriela Jiménez: Eh, sí, así como usted lo manifiesta, hay un reglamento y esos son los parámetros por los cuales los compañeros, tanto la parte administrativa como la parte de la junta directiva, pues se basaron en esos parámetros. Así es. Usted tiene toda la razón, don Ronny.

Ronny Montero: Sí, correcto. Este, correcto, no, eso no está dentro del reglamento. Entonces, más bien por eso mismo fue que este en el proceso de realizar se eliminó esa parte que más bien anteriormente estaba siendo incluida sin que sea parte del reglamento, por ejemplo. Y este nada más, Gaby, para aclarar con respecto a este la entrevista, vos dijiste que era ante toda la junta directiva, sin embargo, para eso fue que se creó la comisión. Entonces, más bien nada más dejarlo claro o si se va a tomar otra decisión para que más bien toda la junta directiva sea la que este vaya a realizar el proceso este y habría que cambiarlo porque ya se había tomado el acuerdo de que sea la comisión, ¿verdad? Entonces nada más como para mencionártelo en dado caso de que se vaya a tomar una decisión distinta.

Gabriela Jiménez: Adelante, Paola.

Paola Marchena: No,

Gabriela Jiménez: Gracias, Ronny.

Paola Marchena: Solo como a modo, eh solo como a modo de aclaración es que en el reglamento estipula que debe de crearse esta comisión especial con ese efecto. Eh y nosotros digamos hacemos también una intervención en que hay que tener mucho cuidado a la hora de estar aplicando este proceso y estas pruebas. Eh, y por ahí que es muy importante tener mucho cuidado a esa comisión que vaya a estar o si van a designar a una o a dos personas o a los tres, que se manejen con mucha cordialidad, porque por un tema discriminación se puede traer el proceso abajo. Para mí es muy importante que quede claro eh cómo se va a abordar ese proceso de la entrevista, ¿verdad? Porque

en la ley procesal laboral trae toda esa connotación de que hay que tener mucho cuidado. Entonces nosotros vamos a estar abordando el proceso y vamos haciendo el proceso. Pero es importante que ustedes que están en esa calidad de intervención, cómo vamos a hacer ese proceso de moderar eh las entrevistas para que sea lo más apegado y no caer en algún vicio de nulidad en cuanto a discriminaciones, ¿verdad? Entonces, por ahí nosotros estaremos dándoles algunos tips, pero sí pues traer a toda la junta a este proceso en donde tiene que ser un ambiente privado de análisis, se lo someto a consideración, pero en el reglamento claramente dice que es la comisión.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias, Pao. Eh, compañeros, yo sí quisiera hacer una propuesta y es que a mí me parece que dentro de, eh la revisándolo, ¿verdad? y viendo como esa exposición que en donde se dice que se va a hacer como una práctica, un caso práctico, eso podría ir inmerso en la misma prueba para no caer como en duplicidad de acciones que vayamos a tomar dentro del proceso. Entonces, me parece a mí que la prueba o el caso práctico vaya inmerso en la en la prueba y que ese 10%, que para mí es muy importante, yo propondría que lo que lo demos a la entrevista para que tenga un peso eh sólido la decisión de la junta directiva, ya que es con esta junta directiva con quien va a tener que trabajar, continuar trabajando la persona que se encuentra o trabajar la nueva persona en caso de que así fuese el resultado del concurso. Entonces, quisiera preguntar que quién está de acuerdo en esta propuesta que estoy planteando.

Luis Alonso Alán: Me la explica un poco mejor porque no no la no le entendí.

Gabriela Jiménez: Claro, es que ahí vi 10% de, digamos, está la prueba, ¿verdad? Eh, la prueba que va a realizarse como el examen, digámoslo así. Pero además del examen, usted plantea que se haga otra otro examen, digámoslo, eh, así como un caso práctico de algo que sucede en el diario en la UNGL. Entonces, yo propongo que esta práctica o este caso práctico se introduzca dentro del parámetro o el rubro de calificación del examen o de la prueba y entonces eh se le brinde ese porcentaje de 10% a la entrevista que somos la junta directiva quien va a realizar esa entrevista para que podamos contemplar estos puntos dentro de la entrevista, dentro del conocimiento, la destreza o cómo se desenvuelva la persona a la que vamos a entrevistar las personas.

Erick Jiménez: Doña Gabriela.

Gabriela Jiménez: Ajá. Don Erick, adelante.

Erick Jiménez: Sí, no, yo coincido plenamente con usted. Me parece que para nosotros es más importante conocer de primera mano a las personas que se van a postular, poderles hacer las consultas, poderles también ver y analizar desde diferentes puntos de vista. Yo creo que cada uno de nosotros tenemos la experiencia de contratación de personal en nuestras municipalidades y qué mejor forma que incorporarlo con una entrevista para este nosotros conocer de primera mano este a las personas que están que están postulándose y poder también conocer un poco de perspectivas y hacerles inclusive las consultas, plantearle inclusive los casos a través de un modelo de coloquio, ¿verdad? que sería pues la mejor forma de hacerlo. Yo coincido plenamente con usted, doña Gabriela.

Tamara Bolaños: Doña Gabriela creo que está en mute.

Gabriela Jiménez: Eh, no, es que estaba aquí hablando con funcionario, me disculpan. Este, ¿alguna otra apreciación? Alonso, adelante. Alán.

Luis Alonso Alán: Sí, gracias. Eh, vamos a ver si nos yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace la presidenta de incluir esa parte de del puntaje en la entrevista, pero me parece que lo que indicaba Paola es bien importante y, por ahí lo mencionó Ronny, de que entendí de que la entrevista la haría la comisión, que si se hace distinto habría que cambiarlo y me parece que para facilidad y para tener los cuidados que indicaba Paola, me parece que debemos de mantenerlo así, únicamente que la comisión pues participa que quieran estar en ese proceso, no tendría ningún problema, pero que se haga a nivel de comisión y no lo tengamos que traer a nivel de junta directiva, que ya sería como muy formal, me parece a mí, y podría afectar o entorpecer el proceso, eh, como lo dice Paola. Yo repito, para mí las sesiones de directiva son públicas y deben de debe prevalecer una serie de condiciones que podrían afectar un proceso de eh de una entrevista, creo yo. Entonces, eh votaría para que se mantenga a nivel de comisión el tema de la entrevista.

Gabriela Jiménez: Tiene la palabra don Eder, don Ulises, doña Patricia. Primero nada más.

Patricia Porras: Gracias.

Gabriela Jiménez: Adelante Patri.

Patricia Porras: Gracias, señora presidenta.

Patricia Porras: Yo estoy de acuerdo en lo que eh ha dicho la señora presidenta, también en lo que acaba de decir don Alonso y eh siguiendo lo que dicen las muchachas técnicas, que sea la comisión, para eso se designó la comisión, para que sea la comisión designada para que haga las entrevistas. Y este también me parece muy bien señora presidenta, lo del 10% cuando se haga la entrevista a las personas que vaya incluido, tal vez no incluido, aunque no esté en el reglamento por así hacerle una consulta si tiene algún conocimiento a nivel internacional. A mí sí me parece porque hay muchos aspectos de la Unión que tienen

Gabriela Jiménez: Sí,

Patricia Porras: que ver eso, aunque no sea un requisito, pero sí una consulta. Gracias, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: Sí, yo entiendo perfectamente y yo creo que es como el sentir de todos que también eh la captación internacional es importante, las estrategias que se utilicen en temas de relaciones internacionales son fundamentales para el fortalecimiento a todo el régimen y que lo que se puede captar es preponderante. Entonces, eso sí va a ser un tema importante. Entonces, extenderles a los miembros de la comisión pues estos requerimientos o estas necesidades que está manifestando la junta directiva. Adelante, don Eder.

Eder Ramírez: Sí, muchas gracias. Yo quisiera consultarles a las compañeras técnicas esta distribución que se hace de los puntajes como tal, donde se le asigna una cantidad de puntos a cada, a la entrevista, al este a los estudios como tal, al a este caso práctico que están proponiendo,

que se le verdad, que son 10 puntos y que la señora presidenta está proponiendo pues se traslade también para la entrevista. Si este desgrane, digamos, y asignación de porcentajes obedece a algo reglamentado específicamente o quién a quién se abocó hacer esa distribución, ¿verdad? Simple y sencillamente para tenerlo claro y que en virtud de que hagamos algún cambio, eso no va a llevar al traste con el procedimiento de elección. Nada más para tener eso claro, ¿cómo se hizo esa distribución? Si obedece básicamente lo que establece el reglamento o es algo que ustedes como parte técnica pues lo proponen de esa manera y le corresponde a la junta directiva antes determinarlo.

Gabriela Jiménez: Si si gusta le doy la palabra a Paola. Adelante.

Paola Rodríguez: Gracias, doña Gabriela. Eh, don Eder, efectivamente, vamos a ver, lo que está reglamentado, lo que tenemos reglamentado son los requisitos mínimos de admisibilidad. La base de publicación indica que es por medio de la página de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que debe existir una comisión eh una comisión especial de nombramiento eh la junta directiva para llevar a cabo el proceso de la entrevista. Eso es lo que se ha reglamentado. Nosotros como ente técnico, con mucha experiencia en el régimen, identificamos ya en estos casos de en etapas de reclutamiento y selección y en atención a la normativa vigente, en donde tenemos que garantizar idoneidad en el proceso de nombramiento, se crean estos parámetros conociendo los niveles, conociendo los niveles de responsabilidad y las condiciones que tiene cada uno de los puestos a los que nos sometemos. En este caso, tomando en consideración que, de competencia de ustedes hacer el nombramiento, se hace una recomendación técnica de base evaluativa que les pueda presentar a ustedes un informe o una nómina de postulantes que sean cualquiera de todos ellos idóneos para el puesto. Entonces, eso se lleva mediante la aplicación de todos estos parámetros, poder evaluar mediante toda la experiencia, no solamente un tema del régimen municipal, sino también el manejo de equipos de trabajo y demás. La aplicación de la prueba es sumamente importante, ¿verdad? La entrevista que es donde logramos identificar los conocimientos, las habilidades, el manejo de esas habilidades blandas en la en el ejercicio de las funciones, en el en el quehacer de los puestos. Porque efectivamente el currículum o las notas de que garanticen o que respalden la experiencia pueden ser bastante amplias, pero también el desarrollo, por ejemplo, de una entrevista es de alta importancia poder identificar ese desarrollo de las habilidades en el ejercicio en cuando sí lo ejecutaron. Entonces, en realidad, los parámetros de evaluación son propuestos por este ente técnico.

Paola Marchena: Y ahí tal vez voy a incorporar el detalle de que los traemos a, bueno, ya la comisión los conoció y ahora los traemos a exposición de ustedes, así tal cual como el acuerdo que ustedes elaboraron la semana pasada lo establecieron.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Muchísimas gracias. Este, no, don Eder, yo sí quisiera agregarle nada más este esto eh resulta como cuando hacemos los carteles de licitación en la municipalidad, ¿verdad? Es como la misma condición, la misma característica. Tenemos requisitos eh básicos de dónde partir, que son los criterios de admisibilidad y a partir de ahí existe un criterio de oportunidad y conveniencia. Entonces, este, sin que exista la parte técnica, como lo acaban de manifestar las compañeras, pues existe también según las necesidades y la ley nos permite que según las necesidades o los criterios de oportunidad y conveniencia para el desarrollo de el buen ejercicio de la eh Unión Nacional de Gobiernos Locales, pues nosotros podamos definir cuáles son los

parámetros a los cuales darles esas calificaciones. Entonces, no existe como ninguna limitación técnica ni legal, que eso es muy importante recalcarlo. Y muchas gracias por la consulta que usted hace. Don Ulises, adelante.

Ulises González: Gracias compañeros. Nuevamente saludarles. Yo estoy muy muy de acuerdo con el criterio que tienen este la parte técnica, la muchacha, este, tanto Paola Rodríguez como Marchena. Y la propuesta que se hace desde el punto de vista que, de que la comisión debe encargarse de esos detalles, de esos asuntos, incorporar este tal vez esta prueba o esta o esta esta pequeña inserción de esta de este caso real como lo estamos viendo, es importante obviamente, pero que se haga desde el punto de vista que no entorpezca el proceso y que no caigamos estamos en alguna ilegalidad de que se pidan requisitos extemporáneos o requisitos de hoy para mañana, sino que de una vez, este, la comisión que el cual se conformó días atrás tenga esto una vez presente y es ahora que tomamos la decisión pues para que de una vez lo que venga ya se haga bajo el marco de la transparencia y no de alguna forma este eh montar alguna situación ahí o cómo se llama algo imprevisto que se vaya uno algo que salga ahí como para improvisar, sino que lo que se propuso se haga y que Dios tome control de las mejores decisiones que vayamos a tomar, pero sí que lo que, quede en manos de la comisión y si ahorita esta propuesta que estamos comentando tiene cavidad para todos, pues lo volemos y que y que se lo pasemos a la comisión y que la comisión sepa que estamos de acuerdo con que se hagan estas estas pequeñas este modificaciones, ¿verdad? Pero qué, y que ya después de eso ya no, aunque creamos porque todos buscamos el bien de nuestra unión de la Unión Nacional de Local, pero que ya lo que se dijo ya no podamos avanzar más ni lo que se ni poner ni quitar, pero sí está buena la propuesta, señora presidente, compañeros, que sea la comisión la que encargue esto. Gracias.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias, don Ronny, adelante.

Ronny Montero: Gracias. Este, nada más para para dejar cerrado el tema de la parte internacional, vea, hay que recordar que nosotros tenemos una profesional contratada en la Unión Nacional de Gobiernos Locales también para que vea temas internacionales. Entonces, tampoco es que el director ejecutivo tiene que ser el que mande todo, ¿verdad? Para eso tiene que delegar y para eso tiene que dar seguimiento y tiene que poner a trabajar a los departamentos. Entonces, creo que eso más bien es un tema que en adelante vamos a tomar en cuenta para ver eh cómo se está manejando ese departamento, qué alcance se ha tenido desde el momento que se creó y más bien pedirle a si sea la, este, la actual directora ejecutiva o quien vaya a llegar para que más bien nos ponga a trabajar ese departamento y que nos vaya informando y nos vaya dando los resultados que son necesarios. Nada más para para finalizar ese ese paso y en lo otro que si bien es cierto nosotros no somos profesionales los de la comisión, sin embargo sí todos los comentarios que ustedes han dado a conocer, todas las preocupaciones y todas este las intervenciones que han habido en este en este proceso fueron las que se tomaron en cuenta, se le externaron al departamento CAM y ellos fueron los que adecuaron a la parte legal y técnica el proceso para que hoy se presentara este esta propuesta y por supuesto con lo que dice la señora presidente, estoy total y completamente de acuerdo. Me parece bien en que ese 10% pase este al 30 que ya establece el proceso de entrevista y que sean más bien uno solo, porque en realidad es cierto, más bien disminuir un paso más creo que nos daría también agilidad eh para el proceso y que podamos tener en el menor tiempo, ojalá esté ya definido este asunto de la contratación.

Gabriela Jiménez: Okay. Este, e compañeros, ¿alguno más con alguna duda, algún criterio? Okay, entonces vamos a someter a votación. E este, entonces quien esté de acuerdo con dejar eh y aprobar entonces este ya este cartel como se está presentando y con las conversaciones que hemos tenido de la modificación, entonces por favor sírvase levantar la mano para que eh que podamos aprobarlo. Okay, entonces eh creo que está por unanimidad, ¿verdad? Eh, Tamy.

Tamara Bolaños: Sí, señora.

Gabriela Jiménez: De acuerdo

Acuerdo 121-2026
Este Consejo Directivo acuerda:

1. Aprobar el cartel de contratación para el concurso de nombramiento de la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales presentado por el departamento de Carrera Administrativa Municipal y la Comisión designada para dicho concurso.
2. Se aprueba el traslado del porcentaje designado para la prueba práctica al rubro de entrevista.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Gabriela Jiménez: Este, voy a proceder, perdón, voy a proceder a dejar eh con firmeza todos los acuerdos tomados anteriormente. Quien esté eh de acuerdo en dejar con firmeza todos los anteriores tomados durante esta sesión, por favor sírvanse eh levantar la mano.

Tamara Bolaños: Ya están todos doña Gabriela.

Gabriela Jiménez: Okay**.** Muchísimas gracias por unanimidad. También quedan aprobados también con firmeza todos los acuerdos.

Acuerdo 122-2026
Este Consejo Directivo acuerda dar firmeza a todos los acuerdos tomados anteriormente.
Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Gabriela Jiménez: Eh de parte de esta presidencia ya no tiene más asuntos, por lo cual, si gusta Tamara llama a los otros compañeros para que se incorporen de nuevo a la junta al seguimiento de la sesión de ordinaria, perdón.

Tamara Bolaños: Sí, señora.

Paola Marchena: Doña Gabriela,

Gabriela Jiménez Corrales: Ajá.

Paola Marchena: Nosotros ya nos podemos retirar. Permiso.

Gabriela Jiménez Corrales: Sí, adelante.

Paola Marchena: ¿O continuamos?

Gabriela Jiménez: Muchas gracias.

Paola Marchena: Muchas gracias más bien, hasta luego.

Ronny Montero: Gracias, Pao.

Gabriela Jiménez Corrales: Okay.

Luis Alonso Alán: Sí, presi.

Ulises González: Muchas gracias.

Luis Alonso Alán: qué tema que yo me tengo que retirar, tengo que ir al banco a hacer.

Gabriela Jiménez: Di, chiquillos, este, informe de presidencia, informe. Ya estamos con esto. Eh hay, este asun, está el informe de directores, creo que ninguno tiene como un informe presentado. Entonces, al no haber eh temas en el en el punto siete, pasamos al punto ocho.

ARTÍCULO VII
Informe de Directores

No hay

ARTÍCULO VIII
Asuntos Varios

Gabriela Jiménez Corrales: Eh asuntos varios. Tengo conocimiento de que Don Nelson tiene un tema de asunto varios y no tengo conocimiento de ningún otro. Entonces, si algún compañero tiene otro me avisa, este, y si no eh pues yo, vamos a ver.

Patricia Porras: Yo, yo

Gabriela Jiménez: Tenemos, entonces, tenemos la mano levantada de don Ulises, de doña Patricia, de Anita y don Eder para asuntos varios. Así es, chicos.

Eder Ramírez: Sí, señora.

Gabriela Jiménez: Okay, entonces voy a hacer la lista acá. Okay, don Nelson, adelante.

Nelson Umaña: Sí. Bueno, buenas tardes compañeros y compañeras. El temita mío es rápido. En todas las municipalidades estamos viviendo un tema muy importante que es la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público. Y eso es no es un tema nuevo, sino un tema que tiene casi 20 años de tratar de implementarse, pero no se ha logrado al 100%.

Actualmente hay un proyecto de ley, el proyecto de ley 25,361, que se presentó en la legislatura anterior, pero aún está vigente ese proyecto de ley y prácticamente en palabras sencillas y ahora yo lo comparto en el chat, dice proyecto de ley que aquellas municipalidades o aquellas instituciones que no cumplan con los requerimientos de contabilidad nacional, la Contraloría General de la República no le va a aprobar ningún presupuesto, ninguna transferencia, ninguna donación y al final de cuentas nos viene a afectar. Eso es un problema sumamente alto porque la gran cantidad de municipalidades a hoy estamos recibiendo oficios de incumplimiento por parte de contabilidad nacional. Yo estuve hablando con don Ronny y con don Carlos, el compañero de Guatuso y tenemos una propuesta ante esa urgencia y también viendo que la gran mayoría de municipalidades no tenemos un sistema único para trabajar contabilidad patrimonial como es el tema de contabilidad presupuesto que contamos con el SIP, el sistema de información de planes y presupuestos, crear una comisión donde esté integrado el IFAM, ANAI, evidentemente la Unión Nacional de Gobierno Locales, liderando el tema, pero también contabilidad nacional, inclusive incluir y solicitarle una reunión al ministro de Hacienda, a don Rodrigo y el IFAM actualmente está implementando en varias municipalidades, incluyendo Acosta un sistema que se llama infinito. Algunos lo han escuchado y algunos lo están utilizando, pero el IFAM todavía no ha llegado al 100% de la integración del sistema. Entonces, hoy la propuesta que les tenemos es poder crear una comisión para poder ver el tema de las normas internacionales de contabilidad del sector público en las municipalidades, porque si este proyecto de ley lo logra pasar, Dios mediante que no, la Contraloría General de la República nos improbaría a todas las municipalidades los presupuestos o caso muy muy preocupante las transferencias, por ejemplo, la municipalidad Acosta dependemos de la ley 8114 para caminos. No hay, no hay otro ingreso. Si no recibimos esa transferencia, hay un caos institucional plenamente. Entonces, voy a compartirles ahorita el chat el proyecto de ley y también quería que la presidenta sometiera a un acuerdo solicitar a la Contabilidad Nacional un estado formal que cuáles instituciones están cumpliendo y cuáles no están cumpliendo con el tema de las NICSP para tener una información real y decir, bueno, hay un porcentaje alto o un porcentaje bajo, un porcentaje medio. Pero ese tema es sumamente preocupante. Pero la solución, a mi criterio, está en el IFAM. Si, si al IFAM se le logra fortalecer lo que es el sistema infinito, ya vamos a tener una herramienta estandarizada para todo el sector municipal. Ese sería mi asunto vario, crear esa comisión y también poder solicitar contabilidad nacional ese informe. Gracias.

Gabriela Jiménez: De acuerdo, Nelson, muchas gracias por el tema que trae, de verdad que me parece mucha valía y estoy de acuerdo en que votemos para para la propuesta que usted nos está planteando. Entonces, compañeros, quien lo tiene bien, por favor, sírvase levantar la mano. Patri, Erick. Okay.

Patricia Porras: Gracias, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Estamos por unanimidad entonces aprobando la propuesta que don Nelson.

Acuerdo 123-2026
El Consejo Directivo acuerda:

1. Crear una Comisión para analizar el tema de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en las municipalidades, esto dado el Proyecto de Ley No.

25361, “Ley para Mejorar la Recolección de Información Contable, reforma la Ley N.º 8131 para dar fuerza legal a las órdenes de la Dirección General de Contabilidad Nacional de Costa Rica”. Esta comisión estará integrada por el IFAM, ANAI, UNGL y Contabilidad Nacional.
2. Solicitar audiencia con el Ministro de Hacienda a fin de conversar sobre las implicaciones para el régimen municipal del proyecto de ley anteriormente mencionado.
3. Solicitar a Contabilidad Nacional un estado formal sobre cuáles instituciones están cumpliendo y cuáles no están cumpliendo con el tema de las NICSP.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Así.

Gabriela Jiménez: Nos trae y este quedamos eh en eso y quedamos a la a la espera de eh lo planteado. También hacer las acciones pertinentes para buscar las audiencias necesarias y poder atender este tema. Eh, siguen el uso de la palabra doña Ana Matarrita Mc Calla. Anita.

Ana Matarrita: Gracias por error dejé la mano levantada. Pero no, doña Gabriela. Muchas gracias.

Gabriela Jiménez: Okay, de acuerdo. Sigue por, en el uso de la palabra, don Eder en asuntos varios. Don Eder, adelante.

Eder Ramírez: Sí, muchas gracias. Eh, el asunto que quiero tocar es, eh creo que a todas las municipalidades ha estado llegando un oficio de la Contraloría General de la República haciendo un recordatorio sobre eh la dotación mínima de recurso humano para las auditorías,

Gabriela Jiménez: Sí, señor.

Eder Ramírez: Eh donde se establece un mínimo de personas por el cual deben de estar conformadas estas oficinas. Creo que para muchos eh compañeros alcaldes, alcaldesas se han manifestado de una u otra forma en el sentido de que, dependiendo de la capacidad económica y el tamaño de la municipalidad, pues se hace materialmente imposible poder cumplir con ese mínimo que está solicitando la Contraloría. Y, a través de la ANAI, me parece que ellos hicieron una gestión.

Gabriela Jiménez: Sí, señor.

Eder Ramírez: Ante Contraloría precisamente para tratar de revertir esto. Sin embargo, a la fecha, pues al parecer la modificación que se iba a realizar no ha salido publicada en Gaceta todavía, más bien llegan estos oficios, recordándonos que debemos de cumplir con la cantidad que en este momento está vigente, este, y no hemos pues podido obtener una solución.
El tema es que, en menos de dos semanas, semana y media, ya tenemos como límite para poder entregar los presupuestos ordinarios a los concejos municipales. Y pues antes de eso yo creo que sería primordial poder obtener una respuesta definitiva por parte de Contraloría ya de una vez por todas de si va a haber algún cambio o no, porque perdón, porque el cambio que proponían ANAI pues sí rebajaba ese mínimo de personal eh, ¿verdad? para algunas municipalidades pequeñas o con presupuesto más pequeño. Entonces, yo no sé, yo propongo que a través de la eh Unión

Nacional de Buenos Locales tal vez podamos también hacer un esfuerzo, apoyar la gestión que está haciendo la ANAI, pero creo que sería algo como inmediato, ¿verdad? porque el tiempo por el tiempo que tenemos ya para presentar los presupuestos. Eh, no sé si a través de la dirección ejecutiva, la parte administrativa, buscar una reunión con la Contraloría esta misma semana para que eh hacer algún tipo de presión en ese sentido de si va o no va a haber alguna variación en este lineamiento para tenerlo como insumo antes de que nosotros tengamos que presentar los presupuestos ordinarios del 2027. Gracias.

Gabriela Jiménez: De acuerdo este don Eder, vieras que yo recibí un correo en donde ya me decía como qué, pero no me la verdad estoy como confundida, estaba consultándolo por teléfono si el correo decía a un tema de ANAI o a un tema de eh alcaldía este con respecto a la consideración que se había logrado desde ANAI. Este tema es muy importante porque pone una imposibilidad absoluta de cumplir eh algunas municipalidades, creo que la mayoría eh, por ejemplo, en nuestro caso, pues yo tengo auditoría y tengo asistente de auditoría y ahorita estamos contratando la parte legal, pero ya más personal que ese pues no no tenemos la capacidad presupuestaria para hacerlo. Entonces, este yo creo que la propuesta podría ser en que también se haga como que se busque una coordinación con el avance que ha tenido ANAI y que se busque también desde nosotros hacer un comunicado y una solicitud oficial, ¿verdad?

Eder Ramírez: Sí, me parece que sí. Tal vez un acercamiento con la Contraloría, nada más tomando en cuenta, ¿verdad?, como decía, el hecho de que a más tardar el 31 de este mes ya tenemos que presentar presupuestos ante los concejos y debemos de tomar una decisión si debemos incorporar o no eh una plaza más que eh en mi caso y creo que en muchos compañeros más pues a veces se hace materialmente imposible, ¿verdad? la incorporación de la misma, pero si llega a darse esta modificación que en principio se iba a dar según lo que nos indicaba ANAI pues a muchas municipalidades ya estaríamos cumpliendo con el personal que en este momento tenemos. Entonces, yo creo que sí sería ese acercamiento sería urgente esta semana.

Ronny Montero: Estás en silencio, Ga.

Luis Alonso Alán: Está en Silencio.

Gabriela Jiménez: Ay, perdón. Compañeros, quien esté de acuerdo, por favor, sírvase levantar la mano con la propuesta que está haciendo el compañero Eder y de verdad agradecerle también al traer esta iniciativa a este espacio. De acuerdo. Entonces sería también votado por unanimidad. Okay.

Acuerdo 124-2026
Este Consejo Directivo acuerda:

1. Apoyar la gestión que realiza la ANAI ante la Contraloría General de la República con respecto a las disposiciones vigentes relacionadas con la dotación de recursos humanos de las auditorías internas, particularmente ante la existencia de unidades que aún mantienen una conformación unipersonal.
2. Solicitar a la Administración coordinar una reunión con la Contraloría General de la República para conversar sobre el tema anteriormente mencionado.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Gabriela Jiménez: Siguen el uso de la palabra. Eh, tengo a don Ulises. Eh, don Ulises, a tener algún tema de asuntos varios.

Ulises González: No, gracias. Aquí tenía la manilla levantaba acá.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. Siguen el uso de la palabra, doña Patricia. Eh, Patri, adelante.

Patricia Porras: Eh, muchas gracias, señora presidenta. Precisamente lo que acaba de hablar nuestro compañero don Eder era el tema que yo iba a sacar a colación. Eh, veo que hay una contradicción de la misma Contraloría porque en uno de los puntos que pone.

Gabriela Jiménez: Okay.

Patricia Porras: Es que aquellas municipalidades que tienen un presupuesto mayor a 5000 millones este se tienen que sujetar a esto o que tengan más de 150 funcionarios. Eso es contradictorio porque al menos en la municipalidad que estoy yo, el presupuesto no llega a los 5000, son 4800 millones. Pero si tengo más de 150 funcionarios, pero venir a crear otra plaza, eso a mí se me va a dificultar. Yo he visto que don Bernal ahí en la ANAI, él está tratando de buscar la manera de resolver esto. Pero tiene razón, don Eder y todos aquí, usted también, doña Gabriela, señora presidenta, de que eso a nosotros nos va a dificultar porque yo ya ahorita tengo que presentar el presupuesto y si eso no va incluido, me lo pueden rechazar hasta improbar. Entonces, sí sería bueno tal vez con incidencia política decirles a ellos o con la directora, la señora ejecutiva, de que nos ayuden con este tema, porque eso es muy preocupante, o sea, no sabemos qué hacer en este momento y estamos con don Bernal solicitándole y tal vez aquí por medio de la Unión, señora presidenta, también que nos colaboren. Era el mismo tema de don Eder. Le agradezco mucho.

Gabriela Jiménez: Sí, eh tienen toda la razón y yo coincido, compañeros, en que es un tema urgente, por lo cual este así quedó en el acuerdo tomado, que era un tema urgente de atender en esta misma semana para podernos brindar una respuesta, puesto que nos encontramos ya en el último periodo del mes de agosto y tenemos que tener nuestros otros presupuestos elaborados y eh ya votados a finales del otro mes. Entonces, sin duda alguna, esto es un tema importantísimo y el cual ya se le dado prioridad con la votación que se tuvo con unanimidad. Eh, la otra persona que tengo en lista para el uso de la palabra sería don Ronny. Don Ronny, adelante.

Ronny Montero: Eh, señora presidente, si me da un momentito y que continúe tal vez Carlos.

Gabriela Jiménez: No, Carlitos, yo creo que tiene la mano levantada por la votación o si tiene asunto de alcaldía. Eh, perdón, asunto vario.

Carlos Sequeira: Sí, señora presidenta, gracias. Es que con relación a lo que planteó el compañero Nelson,

Gabriela Jiménez: Ajá.

Carlos Sequeira: este, sí quería indicarle que él planteó la conformación de la comisión. Este, ese es un tema que sí sería importante, señora presidente, que se nombrara hoy la comisión porque, bueno, nada más rápido para comentar, bueno, yo heredé de una municipalidad con 0% de avance en el tema de implementación de NICSP y de lo que corresponde, ¿verdad?, a los estados financieros y demás. Eso ha implicado un trabajo sumamente riguroso, pero sí nos preocupa que entre a regir eh lo que dispone ese proyecto de ley, porque no estaríamos cumpliendo en los plazos y ha costado muchísimo el tema de sacar adelante los presupuestos iniciales y extraordinarios, pero si esto es un tema que le pediría con mucho respeto que valore conformar la comisión, dado que don Nelson es uno de los proponentes y que ha contado con el respaldo tanto de del compañero Ronny como de mi persona. Nos gustaría ser tomados en cuenta. Sería eso, presidenta. Gracias.

Gabriela Jiménez: De acuerdo, compañeros. ¿Están de acuerdo en conformar la votación en la comisión? Eh, voy a someter a votación de quienes están de acuerdo en conformar la comisión.

Ronny Montero: Correcto. Sí, yo estoy de acuerdo.

Gabriela Jiménez: Okay. Estando de acuerdo en votar la comisión, entonces con unanimidad vamos a votar entonces la creación de la comisión.

Acuerdo 125-2026
Este Consejo Directivo acuerda conformar una comisión para atender el tema de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en las municipalidades. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Entonces, don Carlos Sequeira manifiesta tener interés en ser parte de la comisión. Don Ronny Montero, ¿usted tiene interés en conformar parte de la comisión?

Ronny Montero: Sí, señora presidenta.

Gabriela Jiménez: De acuerdo. ¿Alguna otra compañera que esté interesada en conformar la comisión que sea mujer para un tema de equilibrio de género?

Ronny Montero: Yo puedo mocionar a Patri.

Gabriela Jiménez: Patri, Patri le pasa las mías, ya no quiere estar como en más, Patri.

Patricia Porras: No, a mí doña, señora presidenta, pero es que yo tengo tanto problema ahorita con el acueducto que yo no puedo.

Gabriela Jiménez: Sí. Eh, Fabi, vos podrías sumarte a esta comisión o Yojhanna.

Yojhanna Chaves: Está bien.

Gabriela Jiménez: De acuerdo.

Fabiola Granados: Sí, yo yo podría también, Gaby.

Gabriela Jiménez: Okay. Eh, bueno, pero es que ya serían cuatro ahí.

Fabiola Granados: Sí, indica. Es que no encontraba el para poner el micrófono cuando me preguntaste, pero sí podría.

Yojhanna Chaves: Bueno, le doy el espacio a la compañera Fabiola.

Ronny Montero: Falta Nelson, Gaby. Nelson fue el que lo propuso.

Carlos Sequeira: Exacto.

Gabriela Jiménez: Ajá. Entonces, vamos a hacerlo así. Don Carlos Sequeira, don Ronny, Yojhanna, Fabiola y don Nelson. Quienes estén de acuerdo en esta comisión que estamos planteando, por favor sírvanse levantar la mano. De acuerdo. Eh, por unanimidad, este, por favor, e vamos a.

Acuerdo 126-2026
Este Consejo Directivo acuerda nombrar en la para atender el tema de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en las municipalidades a los señores Carlos Sequeira Orozco, Ronny Montero Orozco, Yojhanna Chaves Alvarado, Fabiola Ganados Martínez y Nelson Umaña Quiros. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Yo creo que, ya no hay nadie más con asuntos varios, ¿cierto?

Ronny Montero: Falto yo Ga,

Gabriela Jiménez: Ah, okay, Ronny, perdón. Vas vos.

Ronny Montero: No nada más, este, con respecto a lo del cartel, ¿recuerdan que la vez anterior también se habló algo, Gaby, con respecto a que solamente se estaba dando a conocer en la página de la Unión Nacional de Gobiernos Locales? Y bueno,

Gabriela Jiménez: Mhm.

Ronny Montero: como hemos venido hablando de tratar de eh hacer más transparentes los procesos, a mí me parece importante que podamos nada más indicarle al área de CAM de que se dé el banderazo de salida, por así decirlo, en la página de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con una publicación en las redes sociales de un video de la presidencia, que me parecería importante ya para que se dé a conocer el proceso y para que la gente tenga conocimiento que también fueron unas de las críticas, ¿verdad?, que en su momento se dieron. Me parece importante que tomemos un acuerdo para eso si lo tienen.

Gabriela Jiménez: Gracias, don Ronny, para por traer este asunto. Nada más yo quisiera agregarle algo, don Ronny, que le que autoricemos a la comisión e el cronograma para que de una vez lo establezcan, digamos, que de una vez queda establecido el cronograma e de todo el curso que va a

llevar este concurso que se va a realizar para el nombramiento. Entonces, eh si si bien, si lo tienen a bien y bueno, Ronny, si usted lo tiene bien dentro de la propuesta que usted está haciendo, pues que incorporemos también la autorización a la comisión de la creación de un cronograma para que de una vez se establezca todo el cronograma hasta el nombramiento. Obviamente entendiendo que los plazos y demás tendrán que ocurrir según la normativa vigente, pero no sé si usted está de acuerdo que se incorpore ese tema.

Ronny Montero: Claro, por de acuerdo.

Gabriela Jiménez: Okay. Entonces, en conclusión, lo que someteríamos a votación sería lo siguiente, eh, que se autorice la CAM, la publicación de este nuevo cartel, pero y además de la divulgación por los medios de electrónicos correspondientes a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para un tema de transparencia y que además se le autorice a la comisión también la creación de un cronograma para establecer todo el proceso del concurso a realizar. Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano. Doña Ana Matarrita Mc Calla. Ahí está. Tenemos eh la totalidad de los votos también, ¿verdad? Sí, Patri, ¿vos vas a votar o no? Okay, ahí está Patricia ya votando. Entonces tendríamos, eh Yojhanna, ahora sí, nada más que no, don Ulises. Okay, listo. Tendríamos ahora sí una votación por unanimidad. Este queda debidamente aprobado.

Acuerdo 127-2026
Este Consejo Directivo acuerda:

1. Autorizar al Departamento de Carrera Administrativa Municipal (CAM) para realizar la publicación del nuevo cartel de contratación correspondiente al concurso para el nombramiento de la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, así como su divulgación a través de los medios electrónicos correspondientes.
2. Autorizar a la Comisión para elaborar el cronograma que regirá las diferentes etapas y actividades del proceso del concurso.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Gabriela Jiménez: Y yo creo que ya ahora sí no tengo a nadie más en lista, ¿cierto?

Tamara Bolaños: Me parece que no, doña Gabriela.

Gabriela Jiménez: Muchas gracias. Entonces, eh a continuación vamos a. Yo les pido, compañeros, bajar la mano por la formalidad de la última votación. Yojhanna, Anita, nos faltan de bajar la mano. Y Yojha porfa.

Tamara Bolaños: Yo se la puedo bajar.

Yojhanna Chaves: Ando buscándola, ando buscando la mano.

Gabriela Jiménez: Okay. Este, a continuación, vamos a votar para que queden en firme estos últimos acuerdos tomados respectivos al tema de asuntos varios. Entonces, eh les invito a quien esté a favor de dejarlos en firme, por favor sírvanse levantar la mano. Eh, tenemos una votación por unanimidad también. Eh, tenemos a estamos presentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 con 9, votos por unanimidad, nueve personas eh haciendo el quórum y entonces queda debidamente aprobado todo.

Acuerdo 128-2026
Este Consejo Directivo acuerda dejar dar firmeza a los últimos acuerdos tomados. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Gabriela Jiménez: Compañeros, yo no tengo ya ningún más asunto en agenda. Les agradezco el tiempo, esta sesión de trabajo que ha sido muy fructífera y eh ahí nada más esperamos las actas. Eh, Tamara, que falta entonces el acta de la sesión pasada y sería esta acta para poder estudiarla y darle seguimiento también a los acuerdos tomados.

Tamara Bolaños: Sí, señora.

Gabriela Jiménez: Muchísimas gracias compañeros, que tengan muy buen día.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 01:36 p.m.

GABRIELA JIMÉNEZ CORRALES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO